AÑO TERCERO. — Núm. 841

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

La Epoca

Buenos Aires, jueves 20 de junio de 1918

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

20 DE JUNIO DE 1918

Legalidad y moralidad

La legalidad es la norma de honradez de los pícaros. Todos aquellos que no pueden ajustar su conducta a las condiciones de una moral severa, se las arreglan para vivir dentro de las exigencias legales. Pues consiste la legalidad, en postrera definición, sólo en no cometer actos que la letra de la ley expresamente veda. De modo que una conducta perfectamente legal puede amparar a un hombre contra las sanciones penales con que la sociedad se defiende; pero ocurre con frecuencia que no alcanza a granjearle la estimación de las personas de bien. Es que nadie ignora que entre las estipulaciones del código y la esfera en que viven su vida las personas de honor, existe una ancha zona intérlope, en la cual se agitan las inquietantes pasiones y apetitos de aquellos a quienes hasta la legalidad como elemento básico regla la dirección fundamental de su conducta.

En consecuencia, cuando "La Nación" sugiere a los gobiernos la conveniencia de adoptar la legalidad como pauta, se expide de acuerdo con la moral elástica y suspecta, admitida corrientemente en los estrados de la justicia inferior. Es el suyo, un consejo de rábula. Un gobierno atenido exclusivamente a lo legal, no parece ser el más deseable para una democracia, ni para ninguna sociedad humana, cualquiera sea la forma de su organización política, desde que la legalidad comporta apenas el acatamiento formal a las prescripciones de la letra escrita. Y no puede ignorar "La Nación" — ya que sus citas denuncian frescas lecturas bíblicas, — que, según la enseñanza evangélica, la letra mata y sólo el espíritu vivifica.

Ello explica, entonces, que el anhelo de perfección de todo grupo de hombres lo aparte constantemente de la ley escrita, insuficiente como estatuto, para conducirle a buscar en los principios eternos de la moral la piedra sillar de sus construcciones. Sólo la moral, en cuanto es respuesta a ciertos anhelos inextinguibles en los hombres — cabalmente, esa hambre y sed de justicia de que se habla en el Nuevo Testamento — orienta y dirige con firmeza las acciones de los gobernantes. Y al definir la moral como un resumen de principios de equidad, excluimos toda controversia acerca de la clase de moral que escogemos entre todas. En cualquier caso, la sabida regla kantiana que ofrece como garantía de toda proposición de ética particular, la posibilidad de su universalización, nos diría que la moral del estado es aquella, precisamente, que puede ser aplicada en todo tiempo y espacio social sin que sufra detrimento.

Si no sobraran los ejemplos, bastaría el examen de los factores determinantes de la presente guerra para demostrar que la legalidad no basta a las necesidades del mundo. Legales han sido y son los actos de todas las naciones que intervienen en el conflicto, lo que no impide, en verdad, que este sea una de las mayores iniquidades que puede registrar la historia.

Evidentemente, cuando "La Nación" aboga por la legalidad, atrasa enormemente en el orden de las ideas sociales. Es otro el criterio de los estadistas modernos, otra la base que escogen para sus construcciones los gobernantes que saben interpretar las exigencias imperiosas de las circunstancias y de las condiciones en que desenvuelven su acción gubernativa.

De ahí, entonces, que el presidente Yrigoyen no haya hecho de legalidad pura su programa de reparación institucional, ni ella bastaba como alimento a las aspiraciones elaboradas en las capas sociales más profundas del pueblo argentino. Era menester otro guía más seguro: la moral, consistente, en este caso, en cumplir los designios de la Constitución y realizar sus finalidades evidentes.

La legalidad sólo puede ser un procedimiento, más no un fin, y como toda manera de proceder, no está vaciada en una sola forma excluyente. Cuando el presidente Yrigoyen responde a las intenciones constitucionales, enviando a las provincias intervenciones que presiden la reconstrucción de los estados federales, se remonta al espíritu mismo de la ley para cumplirlo, aunque la sesgada exégesis de los intereses particulares heridos, clame contra la violación de esas leyecitas que todas las conveniencias crean en torno suyo, como un sistema defensivo para su resguardo.

Son esos intereses los que claman por una legalidad que no pasa de ser "su" legalidad. La legalidad que piden es la misma que usaban, esto es, el cumplimiento aparente de ciertos requisitos exteriores de la ley, aunque ese acatamiento a su letra importara una traición a su espíritu.

De esta catadura parece ser, asimismo, la legalidad que "La Nación" prescribe en sentenciosas expresiones, insinuando, para el caso de ser desoída, la probabilidad de todas las ruinas que pueden sobrevenir sobre una sociedad política.

Y bien, no es esa la que practica el ejecutivo nacional, ni nadie podrá constreñirlo al abandono de la vía más firme y segura que siguen sus pasos. No es sobre lo legal, base deleznable y frágil, sobre lo que se alzan sus construcciones, sino sobre la roca viva y eterna de la moral, que es el verdadero cimiento de los edificios duraderos.

Falsedades de "La Nación"

Desplazados por la opinión pública, los eternos mistificadores de la política argentina, en su desvarío insano, se entretienen en recoger todo rumor por más descabellado que sea, con tal de llenar su propósito de menoscabo para los hombres que están al frente del gobierno.

Tal sucede con el caso de Corrientes.

Con su acostumbrada táctica "La Nación", recoge lo que ella misma siembra en sus secciones secundarias, para después hacer el comentario que más le conviene a sus fines.

Así hoy nos habla de conferencias del coronel Blanco con el presidente de la república, y de pretendidos caucus revolucionarios, en combinación con el gobernador de Buenos Aires.

La conferencia o conferencias del presidente con el coronel Blanco, no han existido. Nada hubiese tenido de extraño que se hubiesen realizado, ni nada más natural dadas las relaciones personales y políticas de esos ciudadanos: pero volvemos a repetirlo, la referencia es falsa.

En cuanto a los rumores revolucionarios, corren parejos en su veracidad con la anterior afirmación y solamente la malevolencia del diario mitrista los puede estampar con tanta ligereza, pues es inconcebible que tal cosa pueda admitirse en la hora actual.

No habría nadie bastante osado o loco, para intentar movimientos revolucionarios, cuando la democracia con su victoria magnífica, ha cerrado la era de las revoluciones, que fueron la consecuencia lógica y fatal, de la subversión en que el país viviera bajo los gobiernos del "régimen". Cualquiera tentativa en ese sentido caería hoy bajo la fulminación de la nación entera.

Y en cuanto a Buenos Aires, la gran provincia, que en la forma más esplendente, mantuvo su pueblo, su altivez ciudadana, su honor y los ideales que dieron existencia al radicalismo, no habrá quien pueda desviarla del derrotero que él mismo le marcara, en las horas de prueba y que han culminado en su gran triunfo.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura del día a las 12 m. 7.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4209. Abierto los jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval, — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m., con excepción de los domingos y días de fiesta.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.— (Opera). Esta noche: "Mignon".

Coliseo. — Plaza Libertad. —(Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa). Mañana: "Raymunda" (ballet en dos actos); "Divertissements".

Opera. — Corrientes. — (Opereta). Esta noche: "Eva".

San Martín. — Esmeralda — (Comedia española). Esta noche: "La historia de Otello"; "El genio alegre".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "La marea"; "La loca del Azul".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "El cabaret"; "S. M. El Amor"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "La niña de los besos"; "El ascensor"; "Poca pena".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Todo por 1 8"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opera italiana). Esta noche: "Aida".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia españolas). Esta noche: "Pipiola".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "Los cadetes de la Reina"; "El abanico de la Pompadour"; "La antesala de la gloria".

Porteño. — Corrientes 846). — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1099. — (Zarzuela española). Esta noche: "La costilla de Adán"; "Los novios de las Chachas"; "Los jardines de España".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra de escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 9 p. m., en el local de la Asociación Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen 674, el señor Félix Ortiz y San Pelayo, dará una conferencia analizando la vida y obras de Rafael María de Labra.

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5.30 p. m. en el local de la Asociación Nacional del Profesorado, Méjico 1865, el señor Ramón López Lomba, cónsul general del Uruguay, disertará sobre un proyecto de creación de la "Casa de América", en Buenos Aires.

co 1865, el señor Ramón López Lomba,

—A las 5 y 45, conferencia en el salón del Consejo Nacional de Mujeres, por el doctor Enrique Herrero Ducloux, sobre "El infinito, el átomo y el origen de la vida".

ALZAMIENTO

"La Prensa" critica largamente la actitud del comité radical de la provincia de Buenos Aires a propósito de unas palabras atribuídas a su presidente respecto a su gobierno.

No nos hemos preocupado de averiguar nada sobre la certidumbre de esas palabras y tampoco nos interesa por el momento. Nos interesan, en cambio, y mucho, las apreciaciones que hace "La Prensa" respecto a la misión política del partido, la que en nombre de un casuismo constitucional inaceptable, queda descartada de todo derecho de crítica y control a las funciones de gobierno, por la absurda doctrina de ese diario.

Decíamos ayer, abundando en razonamientos de lógica, que no han sido refutados, que los partidos tienen el derecho de ejercer vigilancia política sobre los proceders del gobierno que surgen de su seno. Nos ratificamos en la afirmación.

Un partido democrático es un partido gubernamental por excelencia. Cuando la victoria comicial eleva al gobierno a sus hombres, estos contraen implícitamente el compromiso de llenar sus aspiraciones e interpretar sus ideales, ya que son una consecuencia de ellos. La constitución ampara al gobernante y esto no lo desconoce nunca el partido a que pertenece, por cuanto no cabe la idea de la existencia de un partido anticonstitucional. Pero el partido, como órgano activo de una democracia, no se priva en caso alguno del derecho de control y crítica. Lo contrario sería renunciar a su participación en la cosa pública y volveríamos irremediablemente a la época de los gobernantes sin responsabilidad, actuando arbitrariamente ante el renunciamiento lamentable de la colectividad, tantas veces combatido por cuanto tiene de perjudicial para el desenvolvimiento de la vida republicana. ¡Felices los gobiernos que gozan del examen constante de los partidos que los ungieron, y felices de las agrupaciones que lo ejercen, porque son exponentes celosos de los derechos democráticos!

A eso se reduce la ciencia elemental de la política orgánica, y esa es la virtud capital de los partidos que la sustentan.

No hay, pues, avasallamiento institucional alguno ni invasión de jurisdicciones. Todo ello está dentro de los límites en que evoluciona el pensamiento político, cuando este pertenece a un partido sobre el cual pesa la grave responsabilidad histórica de hacer por medio de sus hombres en el gobierno, práctica justa y recta de su fundamental programa: la Constitución.

FIAMBRE RECALENTADO

NOVEDADES DE "LA NACION"

El día 13 del corriente dimos la siguiente noticia:

"**La cosecha de avena. — Solicitud al ministro de agricultura.**—

"Firmada por cuarenta chacareros de Quiroga, partido de 9 de Julio, y apoyada por las firmas de las casas de comercio de la localidad, ha sido dirigida al ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, una solicitud pidiendo permiso para ofrecer la cosecha de avena a la Royal Commission, encargada de comprar cereales para los aliados, al precio mínimo de $ 5.80 m|n. los cien kilos, base 47 kilos por hectolitro, puesto sobre vagón en el puerto de embarque o punto indicado por los compradores para la descarga.

"Los solicitantes manifiestan que el precio ínfimo de la avena, en la actualidad, que no alcanza a cubrir los gastos, es la causa que motiva la petición, pues el precio indicado cubre, por lo menos, el costo de la cosecha. Agregan que la operación les facilitaría los medios, que ahora no tienen, de cumplir las obligaciones que tienen con los comerciantes de la zona, que les han facilitado créditos, mercaderías y bolsas para pagar y atender los gastos y las necesidades de la siembra y la recolección de la cosecha."

"La Nación", hoy 20, reproduce como una novedad dicha noticia en los siguientes términos:

"Solicitud de chacareros—

"Un grupo de chacareros de Quiroga, ferrocarril del Oeste, apoyado por las casas de comercio de la misma localidad, ha presentado al ministro de agricultura, una nota en la cual solicitan autorización para ofrecer la venta de su cosecha de avena a la Royal Commission on Wheat Supplies, al precio mínimo de 5.80 pesos los 100 kilos, y con la base de 47 kilos por hectolitro, sobre vagón en el puerto de embarque.

"Esta petición la fundan los firmantes en las circunstancias actuales, que denotan un acrecentamiento considerable en la oferta de avena con relación a la demanda, pues los precios establecidos por el poder ejecutivo anteriormente dificultan las transacciones en el presente momento."

¿Serán así todas las informaciones de "La Nación"?

Banco Hipotecario Nacional

RECIENTES DATOS ESTADISTICOS

El número segundo, recién aparecido, de la revista del Banco Hipotecario Nacional, contiene un sinnúmero de datos interesantes sobre el movimiento de esa importante institución de crédito y corrobora, al mismo tiempo, la conveniencia de esa publicación que está llamada a servir de guía al público en sus relaciones con el Banco.

La parte más interesante, desde ese punto de vista, es el sumario del número de referencia en la relativa a las secciones de información y estadística, puesto que sirven para apreciar exactamente el presente estado financiero y el desarrollo seguido por la institución.

En el rubro de cédulas en depósito que representa la masa de capitales confiados a la institución y que responden a una confianza doble, pues además de estar invertidos en títulos del Banco, se le entregan luego para su custodia, es fácil apreciar el desarrollo mencionado, como lo comprueban las siguientes cifras: año de 1913, capitales en custodia, 13.031.700 pesos; año 1914, pesos 14.553.150; año 1915, 14.930.550; año 1916, 18.751.625; año 1917, 28.305.050 y en los tres meses primeros del año en curso, 31.828.550 pesos moneda nacional.

Conviene observar relativamente a este rubro que tanto la custodia de los capitales como el cumplimiento de las disposiciones del depositante respecto del destino de la renta son servicios puramente gratuitos por parte del Banco.

La publicación citada contiene, además, muchas otras referencias igualmente interesantes y demostrativas de la importancia económica y social del Banco Hipotecario.

LA INTERVENCION EN SALTA

Superior tribunal de justicia

El interventor en Salta, doctor Jiménez Zapiola, ha expedido un decreto nombrando juez civil y comercial al doctor Narciso Arrotea Molina, que antes había sido secretario en el juzgado Menéndez, de esta metrópoli, cargo en el cual se jubiló. Asimismo se ha nombrado, también, juez civil y comercial al doctor Hugo Oderigo y camarista al doctor Mario Casas.

Con estas designaciones ha quedado integrado en su número total de cargos el superior tribunal de justicia de Salta.

Por último, también ha sido designado para ocupar las funciones de intendente de Santa María, el señor Luis Toribio Agrelo.

El Sr. Rafael Torello

Este caballero, en conocimiento por los diarios, de que el gobierno de Buenos Aires, lo había propuesto como director del Banco de la Provincia, ha dirigido una comunicación al gobernador, pidiéndole retire esa propuesta, pues no aceptaría esa designación en el caso de realizarse.

Los empleados de la administración

Los sueldos menores de 100 pesos

DECRETO DEL P. EJECUTIVO

Publicamos más abajo en su integridad el decreto dictado esta tarde por el ministerio de hacienda que, por la justicia que entraña y equitativos móviles que le inspiran, está llamado sin duda a producir un gran eco de satisfacción y de alivio entre la vasta esfera de modestos obreros y empleados que se encuentran al servicio de la administración nacional en cualquiera de sus dependencias y reparticiones.

Como se verá, el decreto en cuestión dispone que desde abril próximo pasado en adelante los sueldos del personal administrativo se liquiden con arreglo a lo prescripto por el artículo 6.º de la ley de presupuesto, en vigor, es decir, que todo empleado o jornalero varón, mayor de 18 años, deberá recibir un sueldo mensual de cien pesos o de cuatro pesos diarios, como mínimum.

El decreto, pues, tiende a extirpar de raíz las condiciones onerosas en que se encontraban desde pasadas administraciones muchos modestos empleados del estado, procurando dentro de la más estricta justicia que esos servidores de la nación se coloquen en una situación económica en correspondencia con su trabajo y con su cargo. Dejando aparte la evidente conveniencia del decreto, tanto como el objeto primordial que persigue, todavía es preciso tener en cuenta para medir su oportunidad, que la actual carestía de la vida y otros factores análogos le hacen doblemente eficaz y meritorio. De ahí que, como se hace constar en el texto, el gobierno no haya creído necesario esperar saber si bastarán los cuatro millones acordados al efecto para demorar por más tiempo los beneficios de un decreto que por ser equitativo y necesario obligaba dictarse cuanto antes.

El decreto de referencia está concebido en los siguientes términos:

"Buenos Aires, junio 20 de 1918. — Visto que la ley de presupuesto en vigor ha dispuesto en su artículo 6o. que todo empleado o jornalero varón, mayor de 18 años, que trabaje ocho horas diarias por lo menos al servicio del estado, no tenga otra ocupación ni reciba otra remuneración, alojamiento o comida, recibirá un sueldo de cien pesos mensuales o cuatro pesos diarios como mínimum.

Considerando: que de acuerdo con el artículo citado el honorable congreso nacional sancionó en el ítem 1o., inciso 1 del anexo D del presupuesto una partida de cuatro millones de pesos moneda nacional:

Que aún cuando no hay seguridad sobre si la suma asignada cubre el gasto de la referencia, corresponde poner en práctica inmediatamente la disposición mencionada, para que los empleados y jornaleros reciban los beneficios que ella les proporciona,

El poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. Desde el 1o. de abril próximo pasado, los haberes del personal de la administración nacional comprendidos en el artículo 6o. de la ley de presupuesto general vigente, se liquidarán y pagarán de acuerdo con lo establecido en dicha disposición.

Art. 2o Comuníquese a los ministerios, publíquese, insértese en el registro nacional y boletín oficial y pase a la contaduría general a los efectos del caso.

YRIGOYEN.
Domingo E. Salaberry.

MARCAS PARA GANADO

UN NUEVO SISTEMA

En la oficina respectiva se tramita en estos momentos la patente de un nuevo sistema de marcas para ganado.

El procedimiento que se intenta patentar es ingenioso y eficaz. Se trata de un sistema de numeración, sencillo, al alcance de todo el mundo y que reune condiciones excepcionalmente excelentes.

Con este procedimiento no será posible la sustitución de una marca por otra con fines de apropiación de los animales. La marca no podrá ser aumentada, disminuída o variada, pues cualquier modificación la apartaría de la característica en que se funda el sistema.

Además, sería muy fácil comunicar la marca por teléfono. Sin necesidad de conocer el dibujo, se puede en un instante dado precisar con exactitud la marca hasta en sus menores detalles. El que reciba las indicaciones puede reproducir la marca y compararla con la que lleva el animal cuya procedencia se quiera averiguar.

Es de esperar que, tratándose de un sistema tan bueno, la tramitación de la patente no halle dificultades en la oficina correspondiente.

El pailebot americano "Dorothy Palmer"

Este buque que zarpó ayer por la tarde de nuestro puerto, cargado de cereales con destino a Nueva York, quedó varado en la boya No. 8 del canal norte, por habérsele cortado el cabo de remolque del remolcador de proa; por esta causa fué a varar sobre el banco de la parte norte de dicho canal.

La varadura se produjo habiendo 22 pies de agua en el canal sur, de manera que el "Dorothy Palmer" para poder zafar sin alijar su carga, tendrá que esperar una creciente superior a los 22 pies.

RADIOGRAFIA

Comunicaciones con el Paraguay y Bolivia

En la secretaría del departamento de marina se estudian los detalles de la instalación en la ciudad de Corrientes de una estación radiotelegráfica, a fin de poder obtener comunicación en toda hora con las estaciones paraguaya y boliviana de Asunción y Yacuiba, respectivamente.

Registro Agrícola Ganadero

Operaciones inscriptas durante el mes de Mayo

El director general del Registro Agrícola Ganadero ha remitido esta tarde al subsecretario de agricultura, doctor Carlos P. Goyena, una planilla donde consta el movimiento estadístico habido en esa oficina, durante el mes de mayo pasado.

En aquélla se han inscripto durante dicho mes 2.511 contratos por valor de pesos m|n. 14.125.620.27.

Se han cancelado durante el mismo período 1292 contratos por valor de 11.166.881.22 pesos m n.

El número de contratos registrados desde la fundación del Registro, alcanza a 42.678 contratos por un valor total de 405.797.836.75 pesos moneda nacional y se han cancelado 15.764 contratos por valor de pesos 216.678.621.62 moneda nacional.

El conflicto estudiantil de Córdoba

LLEGADA DE DELEGADOS DEL COMITE PRO-DEFENSA UNIVERSITARIA

ADHESION DE LOS ESTUDIANTES PORTEÑOS

Organización del mitin de solidaridad

ESTADO DEL CONFLICTO

Con objeto de conversar con el presidente de la república sobre los acontecimientos estudiantiles de Córdoba, llegaron los señores Juan Angel Saracho, Héctor Núñez Torres e Hilario Martínez, delegados del comité pro defensa universitaria de aquella ciudad.

Según nos manifestaron los referidos señores, uno de los motivos de su viaje es para tratar de explicar claramente este asunto, al que —son sus manifestaciones— "se ha tratado de dar un carácter sectario, del que carece en absoluto".

Que en la corporación de que forman parte, y cuyo número de adherentes universitarios es de 309, están representadas todas las opiniones y las creencias religiosas.

Que en la misma asociación hay partidarios del doctor Nores como de otros candidatos; pero que concuerdan en respetar los resultados de la asamblea que eligió a aquel ciudadano, puesto que se han llenado todos los requisitos de legalidad exigidos por los estatutos universitarios.

Que ajenos a toda bandería, no los mueve sino los altos intereses de la institución.

Un grupo de estudiantes de las diversas facultades de la universidad de Buenos Aires, han lanzado un manifiesto en el que, después de extensas consideraciones, protestan de la actitud asumida por los estudiantes que siguen las iniciativas de la Federación Universitaria.

Esta noche, a las 9 30, se efectuará en el local Tucumán 1863, la asamblea extraordinaria de la Federación Mutualista de Estudiantes para tratar el proyecto de declarar la huelga general, los días viernes y sábado, como acto de solidaridad con los estudiantes de Córdoba en los colegios nacionales y escuelas normales de la capital.

También se tratará el proyecto de organizar un gran mitin estudiantil en uno de los teatros de la capital, el sábado a las 9.30 de la mañana.

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Doctorado y Farmacia, en sesión extraordinaria, tomó los siguientes acuerdos:

1o. Aprobar la actitud asumida por los estudiantes de Córdoba en el momento actual.

2o. Declarar la huelga para la escuela de farmacia hasta el sábado 22 inclusive, como acto de solidaridad estudiantil.

3o. Manifestar que su actitud es expontánea e independiente de la resolución tomada por la Federación Universitaria Argentina.

La junta directiva de la Federación Universitaria, en la sesión de anoche, resolvió fijar el sábado próximo a las 2 y 30 p. m, para la realización del mitin de solidaridad a los estudiantes cordobeses. El punto de reunión se ha fijado en la plaza del Congreso. Harán uso de la palabra varios oradores.

La Federación Universitaria Argentina ha designado al doctor Osvaldo Loudet y Guillermo J. Watson a fin de que se trasladen a Córdoba en delegación. La Federación Universitaria de Buenos Aires encomendó igual misión al señor Raimundo Meabe.

La junta directiva de la misma entidad ha resuelto constituirse en sesión permanente todos los días a las 6 p. m.

La comisión directiva del Centro estudiantes de ciencias económicas ha dirigido el telegrama cuyo texto se transcribe a continuación, a la Federación Universitaria de Córdoba:

"Ciencias Económicas resolvió pedir Federación Universitaria acto de solidaridad se extienda hasta terminación satisfactoria conflicto cordobés. — Forto, presidente; Lautaret, secretario".

Patrocinados por el Centro de Estudiantes de ese establecimiento, los alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires han resuelto plegarse a la huelga general universitaria, en prueba de adhesión a los universitarios cordobeses.

CORDOBA, junio 20. — Los miembros del comité pro defensa universitaria me piden que rectifique un considerando erróneo de la resolución de la Federación Universitaria Argentina, en el que declara la Federación que sobre dos mil estudiantes sólo se ha producido con respecto a la huelga, la disidencia de un centenar; siendo que, la universidad, sólo tiene alrededor de novecientos alumnos, de los cuales trescientos pertenecen al comité antihuelguistas.

Hay que considerar también, dicen, que numerosos estudiantes permanecen neutrales y que muchos están ausentes, y de ello se deduce que entre los universitarios exclusivamente, la Federación no cuenta con la mayoría abrumadora que proclama.

Hoy se han entrevistado con el Dr. Salinas los delegados de la Federación Universitaria Argentina y los de la comisión Pro defensa Universitaria de Córdoba, solicitando del citado ministro los primeros, el envío de un interventor oficial que ponga fin al conflicto que en los momentos actuales agita a los universitarios argentinos, tomando como base para esta solución la renuncia del Dr. Nores y retiro de la candidatura del doctor Martínez en una nueva elección.

Por su parte los delegados de la comisión cordobesa, solicitan el mantenimiento del rector electo, desde el momento que lo ha sido en forma perfectamente legal.

El doctor Salinas escuchó a ambas delegaciones, prometiéndoles informar inmediatamente al primer magistrado, quien resolvería el conflicto con el criterio de equidad y justicia con que ha encarado siempre

La guerra mundial

LA OFENSIVA AUSTRIACA EN ITALIA

ESTADO DE LAS OPERACIONES

REVOLUCION EN KIEFF

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La ofensiva austriaca en Italia

COMENTARIOS BRITANICOS

LONDRES, junio 20. — "The Times", en su número de hoy, comentando el desarrollo de la ofensiva austriaca dice:

"Sería un error tratar a la ligera la amenaza que constituye semejante ataque, pero es evidente, según los comunicados italianos y austriacos, que no solo el enemigo no alcanzó ninguno de sus objetivos, sino que no hizo ningún avance substancial hacia ellos.

Nuestros aliados anuncian que han hecho más de 9.000 prisioneros.

Si bien hay que aceptar con reservas las declaraciones de los prisioneros, conviene sin embargo señalar que éstos declaran que los austriacos escasean de alimentos y municiones, lo que está confirmado por los diarios hallados en poder de los oficiales hechos prisioneros.

Pero la noticia más inquietante de todas para el enemigo es el hecho de que varios grupos de bohemios se rindieron explicando su rendición enseñando ejemplares de las proclamas arrojadas por los aviadores italianos anunciando que Italia adopta la causa de los tchecoeslovacos como una nacionalidad e invitándolos a plegarse a su ideal nacional.

Hay otras nacionalidades oprimidas por Austria Hungría, sin contar los bohemios. Esas nacionalidades conocen también las fervientes simpatías de los aliados para ellas y sus hombres, que están aún en las filas de sus opresores, podrían pronto seguir el ejemplo de los tchecoeslovacos.

Mientras tanto, el maravilloso valor y la resistencia de los italianos llenó de admiración a los aliados.

El general Díaz ha sabido emplear el valor y la maravillosa tenacidad de sus soldados conteniendo desde el principio la formidable ofensiva austríaca.

Esa hazaña de los italianos es tanto más maravillosa si se recuerda el desastre del mes de octubre último; pero a los ojos del mundo, Caporetto está ya vengado.

En toda la historia no hay otro ejemplo de un ejército que habiendo sufrido una prueba tan terrible, se haya reconstituído en un período de tiempo tan breve volviendo a tener su antiguo empuje y tenacidad.

El pueblo italiano se muestra digno de los soldados que se hallan en el frente. El noble llamamiento del señor Turati en nombre de los socialistas oficiales y su reconciliación con Bissolati, prueban hasta qué punto han hecho dejar a un lado todas las pequeñas cuestiones y todos los pensamientos mezquinos.

En estos terribles momentos en que la suerte del mundo está en juego, estamos orgullosos de los aliados que luchan a nuestro lado: los franceses y los italianos que hicieron y hacen frente a peligros mucho más grandes y más mortales que los que nunca nos amenazaron a nosotros, y los norteamericanos, cuyas jóvenes tropas han hecho mucho más de lo que esperaba de ellas, y cuya presencia en la guerra es verdaderamente el gran acontecimiento de este año".

En el frente inglés

LONDRES, junio 20. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

Anoche efectuamos un cierto número de golpes de mano en las cercanías de Boyelle, Lens y Givenchy y en los sectores de Strazeele e Ypres. Algunas de esas operaciones provocaron tenaces combates durante los cuales el enemigo sufrió grandes pérdidas. Hicimos 18 prisioneros y nos apoderamos de 3 ametralladoras.

En las cercanías de Morlancourt, un destacamento enemigo fué tomado bajo el fuego de nuestra artillería y de nuestra infantería que lo dispersó.

La artillería enemigo manifestó actividad entre el Soma y el Ancre.

Una considerable actividad de artillería se desarrolló durante la noche por ambos lados al norte de Albert y en el sector del canal de Labassee.

Aviones alemanes derribados

PARIS, junio 20 — El comunicado oficial de la noche informa:

No ha pasado nada de importancia durante el día.

Apesar del tiempo encapotado las tripulaciones de nuestros aviones el 18 derribaron o pusieron fuera de combate a seis aviones alemanes, e incendiaron a un globo cautivo.

Nuestros aparatos de bombardeo arrojaron diez toneladas de proyectiles en la noche del 18 al 19 sobre las estaciones, acantonamientos y vivaques enemigos de las regiones de Villers-Franqueux, Faverolles y Fismes.

Revolución en Kieff

LONDRES, junio 20. — Telegrafían de Moscou que un radiotelegrama que ha sido interceptado anuncia que en Kieff estalló una revolución general, la que se extiende a las regiones de Poltava y Tchernigoff.

40.000 campesinos se hallan en marcha, probablemente hacia Kieff.

Entre las autoridades alemanas reina pánico.

La población de Kieff abandona la ciudad.

La ofensiva en el frente francés

LONDRES, junio 20. — El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente francés, telegrafía con fecha de ayer: Los alemanes realizaron por la tarde el esfuerzo desde tanto tiempo esperado, contra Reims, sin duda con el propósito de sitiar completamente la ciudad que los alemanes rodean ya en sus dos terceras partes. El ataque fué efectuado sobre un frente de doce a trece millas y se extendía desde el pie de las colinas al oeste de Reims, hasta el fuerte de Pompelle. Al nordeste y al norte entre Brimt-Brice y Betheny, los alemanes estaban ya en los arrabales de Reims. El ataque principal entre Ormes y Vrigny, fracasó completamente, pues la infantería alemana no llegó a alcanzar nuestras defensas al este de Pompelle. Los alemanes tuvieron un éxito momentáneo, que prontamente se transformó en una derrota, por nuestro contraataque. La lucha al nordeste y al este de la ciudad se decidió también a nuestro favor. El enemigo atacando en la obscuridad, descubrió a su desventaja que las casas en ruinas ocultaban organizaciones defensivas. El enemigo desde una quincena de días intentaba encontrar un medio de apoderarse de la ciudad, sin tener que recurrir a un ataque frontal; es probablemente porque preveía la recepción que lo esperaba que atacó de noche.

La ciudad está completamente en ruinas y vacía, excepto las inmensas bodegas, pero el comando alemán está atraído por la ciudad, cuya caída reconfortaría a los alemanes que empiezan a comprender que la marcha sobre París ha sido detenida.

La dimisión del ministro búlgaro

AMSTERDAM, junio 20. — "La Gaceta Popular" de Colonia, comunicando la dimisión del primer ministro búlgaro, señor Radoslavoff, dice que la noticia constituyó una sorpresa, debido a que la severa censura había prohibido desde hace varias semanas, a los diarios búlgaros que publicaran nada sobre la crisis interior, la cual existía desde que se firmó el tratado de paz de Bucarest.

Además — agrega el citado diario, — debido a la organización inadecuada, se produjo una crisis alimenticia que fué aprovechada por la oposición contra el primer ministro para derribarlo.

El comunicado norteamericano

LONDRES, junio 20. — El comunicado oficial del ejército norteamericano anuncia: Ayer hubo lucha de artillería y de patrullas en varios puntos. Empleamos gases abundantemente en el Woevre y Lorena. En el frente del Marne nuestras patrullas regresaron de allende el río habiendo capturado numerosos prisioneros durante los encuentros con patrullas enemigas.

En el Woevre un raid enemigo fué rechazado. Anoche nuestros aviadores bombardearon con felices resultados los cobertizos y vías férreas de Conflans.

ESTOMAGO

Cura radical por la Fisioterapia (sin empleo de medicamentos internos). DILATACION - DISPEPSIA - COLITIS SEQUEDAD DE VIENTRE-HEMORROIDES.

La consulta es gratuita

Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE

Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m. U. T. 4666 Lib. Avenida de Mayo 1157.

estas cuestiones, desde el 12 de octubre de 1918.

En el ministerio de instrucción pública se ha recibido hoy información telegráfica del rector del colegio nacional y escuela industrial de Santa Fe, comunicando que los alumnos de esos establecimientos se habían declarado en huelga como acto de solidaridad con los universitarios.

El rector del colegio de San Nicolás envía idéntica comunicación, asegurando que la actitud de los estudiantes es correcta.

Registro Nacional de Reincidencia

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

PLAUSIBLE INICIATIVA

Los documentos que publicamos a continuación hacen conocer la iniciativa del poder ejecutivo, sometiendo al congreso un proyecto de ley creando el Registro Nacional de Reincidencia.

Este proyecto viene a llenar un vacío que hasta ahora se hacía sentir en la legislación penal y que será un auxiliar de gran importancia para la aplicación de las leyes tendientes a salvaguardar los intereses de la sociedad contra la acción de la delincuencia.

"Al honorable congreso de la nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley creando el Registro Nacional de Reincidencia, que suministrará a la justicia los datos indispensables para la graduación de la pena en la forma establecida por la ley.

Por deficiencias de la ley Nro. 4189 de reformas al Código penal, no han podido tener aplicación regular sus disposiciones sobre la agravante de la reincidencia criminal, dentro del alto concepto en que ella colocaba este fenómeno de la delincuencia, dándole toda la importancia que la ciencia penal moderna le asigna, como manifestación equívoca de la amoralidad del delincuente, cualesquiera que sean sus causas: degeneración, herencia, medio económico, perversión, desequilibrio, maldad, ignorancia, etc. Ello se observa y la sociedad está en el deber de precaverse adoptando medidas eficaces.

Para dictar una nueva ley penal, para prevenir o librar a la sociedad de un estado mórbido cualquiera, menester es estudiar el ambiente día a día, graduar el alza y baja de la delincuencia, a fin de llegar a conclusiones científicas y amoldar las leyes a las verdaderas necesidades.

De esta manera, se tendrán los elementos de juicio indispensables para formarse una idea exacta de los delitos y de las causas a que obedecen, señalando al mismo tiempo los medios de prevenirlos o de aminorar su repetición.

La ley proyectada se propone salvar todas las deficiencias observadas a este respecto, prescribiendo cómo han de constituirse los actos delictuosos cometidos anteriormente por el mismo sujeto y calificados en definitiva por la justicia. Viene a llenar ese vacío que desde la sanción de la reforma no permitió el cumplimiento de sus propósitos por la dificultad de poder aplicarse.

Funcionando regularmente la nueva oficina que se crea, ofrecerá en cualquier momento a la justicia, la historia, el balance, por decir así, de la vida de los malhechores habituales y la reincidencia podrá verificarse con precisión casi absoluta, sin otra exigencia que la buena voluntad de los funcionarios que en ella intervengan.

Las disposiciones que establezcan el modo de hacer efectiva la agravante de reincidencia, no deben ser simples formalidades procesales, pues la comprobación científica y experimental de este fenómeno que afecta tan hondamente a la sociedad, no puede quedar librada al azar contingente y variable de las circunstancias, según se trate de un gran centro de cultura o de un apartado rincón de la república.

Este proyecto se completa con la organización de la estadística penal y carcelaria, tambin de una importancia indiscutible para los fines de la ley.

Dios guarde a V. H. — YRIGOYEN — J. S. Salinas."

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados de la nación, etc.

Registro nacional de reincidencia—

Artículo 1o. Créase el registro nacional de reincidencia, que funcionará bajo la dependencia del ministerio de justicia e instrucción pública.

Art. 2o. Todo juez al mandar cumplir una sentencia definitiva en materia penal, dispondrá se comunique al registro, en el término de cinco días, copia autenticada para su anotación.

Art. 3o. Los jueces antes de dictar sentencia solicitarán del registro los informes correspondientes para establecer si el presunto delincuente ha sido o no procesado.

Art. 4o. El pedido de informe de los jueces deberá contener: nombre y apellido del reo, apodo, edad, nacionalidad, profesión, ficha de las impresiones digitales de ambas manos y filiación.

Art. 5o. El jefe del registro deberá contestar dentro de las 48 horas siguientes a la recepción, el pedido de informe de los jueces, bajo pena de diez pesos (10 $) de multa por cada día de injustificada demora.

Los informes solicitados y expedidos se remitirán por oficio certificado, cuando vinieren o procedieren de fuera de la capital federal.

Art. 6o. El informe del registro nacional de reincidencia hará fe y será tenido como cierto por los jueces al pronunciar sentencia.

El servicio del registro será reservado y sólo podrá suministrar informes a solicitud de autoridad competente.

Art. 7o. El poder ejecutivo organizará, como sección de esta oficina, la estadística penal y carcelaria, debiendo publicarse anualmente sus datos correlacionados.

Art. 8o. Dentro del año de la promulgación de esta ley, se procederá a levantar un censo de la población carcelaria de la nación.

Los resultados de este censo servirán de base para formar la estadística permanente de la criminalidad del país.

Art. 9o. Mientras los gastos que demande el cumplimiento de esta ley no se incluyan en el presupuesto, se abonarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 10. Comuníquese al poder ejecutivo. — J. S. Salinas.

La misión Bunsen en Chile

AGASAJOS EN SU HONOR

SANTIAGO, junio 20. — Los diarios hacen resaltar las expresiones de los discursos del canciller y sir Bunsen, pronunciados durante el banquete ofrecido en la casa de gobierno.

La embajada visitará hoy el Museo de Bellas Artes y la Bolsa de Comercio.

Por la noche será ofrecido un banquete en la municipalidad y se realizará también un desfile popular.

El embajador sir Bunsen se muestra satisfecho de su estada en Chile y especialmente reconocido por las atenciones del gobierno y la sociedad, habiendo expresado su mejor impresión para el país.

—A la recepción que se ofrecerá en la Bolsa de Comercio en honor del embajador extraordinario sir Bunsen han sido invitados, el ministro de hacienda, los directores de bancos y los jefes de algunas casas comerciales.

Los festejos que se tributarán a sir Bunsen en Valparaíso prometen ser brillantes.

Becas de minería en Norte América

En la Escuela de Minas de Colorado, de los Estados Unidos, se concede una beca por cuatro años a un estudiantes de cada una de las repúblicas latino-americanas. Cada beca representa $ 800 oro, eximiendo a su poseedor del pago de todos los derechos de enseñanza, tanto de los talleres como de las aulas, durante un período entero d ecuatro años.

Esta beca debe ser acordada en cada una de las repúblicas por el ministro de instrucción pública.

La escuela de Colorado es una de las más importantes de Estados Unidos, estando situada en el centro de la región minera del país, que es una de las más densamente pobladas. Dicha escuela cuenta con la particularidad de que tiene inscriptos ya muchos estudiantes latino-americanos, siendo, por lo tanto, de las más apropiadas para el goce de las becas en la forma que se indicó arriba.

Dr. JOSE CARRASCO

SU LLEGADA A BUENOS AIRES

De paso para su país, será nuestro huésped dentro de breves días el doctor José Carrasco, distinguido hombre público y diplomático boliviano.

Personalidad de sólidos prestigios, el doctor Carrasco, que nos visitara en oportunidades anteriores, cuenta en Buenos Aires con múltiples amistades que lo harán, durante su corta permanencia en la capital, objeto de diversas demostraciones de simpatía.

Productos argentino-chilenos

EXPOSICIONES EN SANTIAGO Y BUENOS AIRES

Desde hace días, viene agitándose la idea de buscar el modo de fomentar el intercambio industrio-comercial entre Chile y la Argentina, por medio de la apertura simultánea de exposiciones de los productos de una y otra nación en sus respectivas capitales. Iniciativa surgida primero de las esferas particulares, tiende, al parecer, ahora a oficializarse, según se desprende de las noticias telegráficas procedentes de la vecina república, que anuncian al respecto una actitud francamente favorable al proyecto, tomada por el ministro de industrias chileno.

Al decir de esos despachos, dicho secretario de estado ha pasado una nota a su colega de relaciones, insinuándole la conveniencia de instalar con carácter permanente tales exposiciones. A su entender, ello podría ser motivo de una convención entre los dos gobiernos.

Es indudable que la apertura de estas exposiciones en la forma que sugiere el mencionado ministro, puede reportar evidentes ventajas, en orden a la intensificación de las relaciones económico-comerciales entre ambos pueblos, ya que el conocimiento mutuo de la producción de cada cual, dará margen a que se abran nuevos renglones a la exportación e importación de artículos en los que no se comercia hoy por desconocerse su existencia.

Por otra parte, estos certámenes organizados con minuciosidad y solidez, representarían también una orientación importante, en el sentido de nutrir el ambiente de los negocios internacionales de medios para acrecentar las operaciones del intercambio industrial que apenas pueden considerarse iniciadas.

La idea, pues, ofrécese como refiriéndonos al mismo asunto en otras ocasiones lo hemos dicho, digna de todo auspicio y del más franco apoyo de cuantos se interesan por estas cuestiones.

Sr. Julio César Calvo

Por decreto de ayer ha sido designado secretario privado del vicepresidente de la república, doctor Luna, el señor Julio César Calvo.

El señor Calvo es profesor normal y contador público y actuó últimamente como secretario del comisionado de la ciudad de Dolores, durante la intervención a Buenos Aires.

FERROCARRILES

TRIBUNAL FERROVIARIO

Esta mañana, como estaba anunciado, se reunieron en la dirección general de ferrocarriles, los miembros del tribunal arbitral que ha de dictaminar sobre las diferencias pendientes entre la Compañía General de Ferrocarriles y sus maquinistas y foguneros, respecto de la aplicación del reglamento del trabajo dictado últimamente por el ejecutivo nacional.

Los puntos sometidos a la decisión del tribunal, que comprende diversos puntos relacionados con el trabajo de los obreros ferroviarios, fueron ampliamente discutidos por los representantes de ambas partes interesadas.

El tribunal continuará estudiando todos los puntos sometidos a su resolución en una reunión que se llevará a efecto el sábado próximo.

El tribunal, como ya lo hemos dicho en otra oportunidad, al resolver las diferencias pendientes entre la empresa y los obreros, se atendrá en un todo a las prescripciones del reglamento del trabajo, el cual no podrá trasgredir en ningún caso.

Asociación Nacional del Profesorado

En el salón de actos de esta prestigiosa institución, calle Méjico 1865 mañana a las 5.30 p. m. se realizará una reunión para escuchar al cónsul general del Uruguay en Francia, señor Ramón López Lomba, quien dará a conocer los fundamentos de un proyecto de creación de la "Casa de América" en Buenos Aires.

El interés despertado por el tema de la conferencia, como asimismo las simpatías con que cuenta el disertante, hace presumir que esta asamblea alcanzará las más lucidas proporciones.

Para el congreso agrícola de Córdoba

PROYECTO DE SUBSIDIO

A estudio y despacho de la comisión de agricultura, que es de desear se produzca en breve, ha pasado el proyecto de ley que firman los diputado por Córdoba señores Enrique y José María Martínez, Carlos J. Rodríguez y José María Zalazar, acordando un subsidio de treinta mil pesos para ayudar a los gastos del congreso agrícola que se realizará en esa provincia el 12 de octubre del corriente año.

En los fundamentos que lo acompañan, dicen sus autores:

"El gobierno de Córdoba, compenetrado de la importancia que para nuestras principales fuentes de riquezas tendría el encauzar en normas definitivas y estables los principios todavía embrionarios de nuestra legislación agrícola y creyendo que la forma más práctica para esos fines es la discusión amplia de todos los proyectos que con ella se relacionen y que el único modo de hacerla efectiva era la realización de un congreso donde lleven su experiencia y los frutos recogidos en su aplicación diaria todos los que se han dedicado al estudio de estas cuestiones, ha resuelto patrocinar la idea y fijado Córdoba para su realización.

"Esta idea ha encontrado eco en todas partes y son numerosos los agricultores y hombres de ciencia que se preparan a concurrir con el bagaje apreciable de su experiencia en forma de proyectos para que después de su discusión se llegue a lo que es un anhelo colectivo, es decir, fijar rumbos y marcar rutas definitivas en lo que es y será la base de nuestra riqueza de hoy y nuestra grandeza futura

"La mayoría de los gobiernos de provincia se han adherido también al congreso, lo que es altamente auspicioso y le asegura el éxito.

"La sola lectura del programa a realizar en este congreso, revela su importancia y las proyecciones que tendrá.

"Pero como todos estos congresos demandan gastos que la provincia de Córdoba por sí sola dada la crisis actual no estaría en condiciones de afrontar y además teniendo en cuenta los beneficios que de este congreso se esperan y que serán generales para todo el país, es que hemos presentado este proyecto que esperamos tendrá sanción favorable de la honorable cámara".

UN LIBRO

"EL CANSANCIO DE CLAUDIO DE ALAS"

En los últimos días del mes en curso aparecerán en un tomo las producciones que dejara inéditas el infortunado poeta Jorge Escobar Uribe, que hizo célebre el pseudónimo de Claudio de Alas.

Los trabajos han sido recopilados por el brillante escritor Juan José de Soiza Reilly, quien se encargó de la tarea, atendiendo al postrer deseo del poeta muerto.

El tomo llevará el sugestivo título de "El cansancio de Claudio de Alas", título que el mismo Escobar Uribe indicara antes de morir.

La obra es esperada con impaciencia por todos los que conocen algunas de las producciones del extinto portalira, por todos los que saben la emoción intensa que ponía en sus versos el espíritu atormentado de Claudio de Alas. Y esperan impacientes, porque están convencidos de que el anuncio de este libro es una promesa de belleza.

El sarampión en la provincia

MEDIDAS PARA COMBATIRLO

Nuestros corresponsales en algunas localidades de la provincia nos comunican que la epidemia del sarampión está recrudeciendo.

En Bahía Blanca, verbigracia, la enfermedad adquiere un desarrollo inquietante, registrando numerosos casos, principalmente entre los niños que concurren a las escuelas.

A objeto de reprimir la epidemia, las autoridades sanitarias correspondientes están tomando una serie de medidas, y es muy probable que se ordene la clausura momentánea de los establecimientos de educación.

Demostración al doctor Olascoaga

En el Plaza Hotel se realizará el 25 del corriente el banquete con que los amigos del doctor Laurentino Olascoaga han dispuesto celebrar la honrosa designación de que aquél ha sido objeto, al ser nombrado ministro plenipotenciario de la República Argentina en Bolivia.

A juzgar por el número y la calidad de los firmantes de la invitación, el banquete promete revestir brillantes proporciones, siendo un exponente de las simpatías de que goza el doctor Olascoaga.

La primera conferencia del doctor Lobo

HISTORIA DIPLOMATICA DEL BRASIL

Ante una numerosa concurrencia, entre la que se encontraba el jefe interino de nuestra cancillería, Dr. Pueyrredón, varios representantes diplomáticos y diversas personalidades políticas, intelectuales y sociales argentinas, dictó ayer, como lo informamos en nuestra edición anterior, su primera conferencia sobre la historia diplomática del Brasil, el doctor Hello Lobo.

La palabra flúida y elocuente del conferencista impúsose desde los primeros momentos a la atención del auditorio, que siguió con marcado interés su disertación, aplaudiéndola en sus puntos más culminantes.

Con criterio amplio se ocupó primero de las circunstancias que han suscitado determinadas prevenciones contra la política diplomática del Brasil, haciendo importantes consideraciones al respecto, para demostrar su falta de fundamento. Luego habló de la trascendencia del tratado de 13 de enero de 1750 y de cuanto sirvió de preparación a la América para penetrar en la senda de su vida soberana y libre. Seguidamente refirióse a la declaración hecha por las colonias revolucionarias el 4 de julio de 1776, para pasar después a ocuparse del significado de la proclamación de la república brasileña.

Ocupóse por extenso también de la época de la monarquía y del ambiente que por entonces existía dentro de estos pueblos, bordando sobre este tópico una página tan hermosa como interesante.

Reseñó, siguiendo el curso de su ilustrada exposición, la acción de Don Pedro I, para quien tuvo los más elocuentes encomios, finalizando con atinadas consideraciones acerca de la desaparición silenciosa de esa monarquía, prueba evidente de que la república existía de hecho.

El doctor Lobo fué largamente aplaudido al terminar su oración, en sa que rubricó los elogios que de su personalidad hiciera el Dr. Eduardo L. Bidau, académico y consejero de la Facultad, quien tuvo a su cargo la presentación del orador.

Mañana a las 6 p. m., se realizará en el mismo recinto la segunda conferencia del distinguido huésped sobre el tema: "Por la libertad y el derecho de las gentes".

EMPLEADOS DEL ANGLO-ARGENTINO

LA RIFA DE DOS CASAS

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar en el local de la calle Paraná 555 la anunciada rifa de las dos propiedades, organizada a beneficio como se sabe, de la Sociedad Empleados del Tranvía Anglo Argentino.

La rifa ha tenido todo el éxito que se esperaba, dada su índole filantrópica, por una parte, y por otra la real originalidad e importancia del objeto de la rifa que constituye sin duda una esperanza tentadora para los tenedores de números del sorteo.

Así se explica el pronto agotamiento que ha experimentado el caudal de números para la rifa que ha de verificarse esta noche.

El acto de la rifa se verá seguramente muy animado a juzgar por la expectativa despertada, confirmando así lo acertado de la iniciativa del ingeniero Pedriali que tanto ha contribuído desde su fundación al sostenimiento de la mencionada sociedad de socorros mutuos de los empleados del Anglo Argentino.

Asociación ferroviaria naciona

Creación del Banco de Ahorros y Anticipos

En la reunión de anoche de la asamblea de representantes de la asociación ferroviaria nacional asistió el inspector de justicia doctor Rosas, discutiéndose las bases financieras para la creación del Banco de Ahorros y Anticipos. La idea en general estaba ya aceptada.

Se resolvió destinar para ese fin, la suma de 20.000 pesos como capital, tomado del fondo de reservas, el que aumentará con las acciones que se emitan en series de a mil, con valor de 10 pesos cada una. El interés máximo que se cobrará a los asociados, será el que fije el Banco de la Nación. El directorio se compondrá de seis miembros, actuando como presidente el de la junta central. Este deberá someter dentro de 15 días a la aprobación de la junta el proyecto de reglamento por el cual ha de regirse la nueva institución.

Antes de levantarse la sesión fué aprobada la moción por la cual se resuelve nombrar una comisión para que se apersone al ministro de obras públicas de la provincia de Buenos Aires, a fin de que gestione de las empresas ferroviarias con estaciones principales en esta capital, la construcción de un desvío para colocar en él a la máquina "La Porteña", que fué, como se sabe, la primera que se empleó en la república.

El fallecimiento del Sr. Arsenio Córdoba

SEPELIO DE SUS RESTOS

Esta tarde serán sepultados en el cementerio del Norte, los restos del señor Arsenio E. Córdoba, fallecido ayer. Al acto de la inhumación concurrió el subsecretario del ministerio de agricultura, doctor Carlos P. Goyena, en representación de esta dependencia, por haber sido el señor Córdoba un antiguo empleado de la repartición de agricultura.

Ocupaba actualmente el puesto de director del Hotel de Inmigrantes.

CONFERENCIA ESCOLAR

EN EL DISTRITO DECIMO

En el local del museo escolar Sarmiento, se efectuó en la mañana de hoy, una reunión del personal directivo y docente de las escuelas primarias del consejo escolar décimo, dada por el maestro de la escuela No. 10, señor Agustín Domínguez.

Abrió el acto el inspector seccional señor Trucco, quien hizo presente el objeto de la reunión, a indicación del director de la escuela No. 10 señor Atanasio Rodríguez, quien había iniciado con éxito esas conferencias en el establecimiento a su cargo.

Presentado el conferenciante y en uso de la palabra, el señor Domínguez desarrolló con facilidad y elocuencia, el tema "Higiene bucal" ilustrando su disertación con una serie de dispositivos y placas especiales, que fueron aplaudidos por la concurrencia.

Terminado el acto, algunos de los maestros se ofrecieron para dar conferencias sobre temas didácticos y científicos, y el inspector seccional los aceptó para ser tratado en su oportunidad.

En la Asistencia Pública

CONFERENCIA DEL Dr. BARD

Prosiguiendo su interesante ciclo de conferencias sobre "Medicina social", el doctor Bard en su disertación de anoche, siguió desarrollando el tema "La mala vida en Buenos Aires", tan brillantemente iniciada en su anterior conferencia dada el miércoles de la pasada semana en el mismo local.

El doctor Bard se ocupó anoche del problema de la prostitución, estudiando los antecedentes que contribuyen fundamentalmente a su difusión en nuestro medio, que anualmente arroja en el fango y en el vicio, un contingente cada vez más crecido.

Aparte de aquellos individuos que ya llevan en sí mismos el germen del vicio, por defectos hereditarios, el conferenciante afirmó que las condiciones desventajosas en que las clases obreras se ven obligadas a vivir, determinan una influencia perniciosa de inmoralidad, que tiene en la mayor parte de los casos, como fatal finalidad, la delincuencia en el varón, y en la mujer, la prostitución.

Señaló, también, como uno de los factores que más han contribuído al desarrollo de la misma, los importantes contingentes inmigratorios, que al originar un severo desnivel entre la oferta y la demanda de trabajo, crearon situaciones terribles de hambre, de dolor y de miseria, y condujeron a los individuos por el camino del vicio.

Por último, el doctor Bard, al referirse a los reglamentos del ejercicio de ese bajo comercio, abogó para que sean reformados, pues los actuales son tan anticuados como inadecuados.

La numerosa concurrencia que llenaba en su totalidad el amplio salón, interrumpió varias veces con sus aplausos al disertante, quien al terminar fué muy felicitado.

CONGRESO

DIPUTADOS

Comisiones—

Esta tarde se reúnen las siguientes comisiones: Instrucción Pública, a las 4.30, e Investigación judicial, que se hallaba para las 2 p. m. y siendo las 3.30 hay sólo 2 diputados.

Se hallan citadas para mañana las de Agricultura a las 2.30; Negocios constitucionales, a las 3 p. m.; Investigadora de los trusts, a las 2; la de Territorios nacionales, a las 2.30 p. m. y la de Legislación a las 4 p. m.

Sin sesión en el senado—

A las 3 y 30 se cerró el libro, con asistencia de 10 senadores.

El presidente del senado, doctor Pelagio B. Luna, ha recibido una nota del decano de la facultad de medicina por la que lo invita, y por su intermedio a la cámara, a concurrir a la colación de grados que se realizará en esa facultad el 1o de julio próximo a las 3.30 p. m.

La profilaxis contra la tuberculosis—

Entre los diversos informes que ha venido recibiendo, a su requerimiento, la comisión especial de la profilaxis contra la tuberculosis, figura el que proviene del gobierno de la provincia de Córdoba, que es muy detallado y explicativo, sirviendo como elemento ilustrativo de capital importancia para el estudio que a los fines de su creación esa comisión realiza.

Después de señalar el número considerable de defunciones lo que demuestra el carácter alarmante que esa enfermedad ha adquirido allí, atribuye las causas de esta propagación a la ignorancia de los preceptos más elementales de la higiene de parte de la población en general, así como el gran número de enfermos que concurren de todas partes del país, buscando curación o alivio del mal de que están atacados.

Concretando su pensamiento aconseja la adopción de las siguientes medidas:

Mejorar las condiciones económico-sociales de la población, proporcionando trabajo fácil y bien remunerado.

Resolver el problema de la vivienda obrera, procurando la desaparición gradual del rancho y del conventillo.

Fundar hospitales y dispensarios para tuberculosos, gotas de leche y servicios de desinfección en los principales centros de población y en las estaciones climatológicas de la provincia.

Propiciar la creación de hoteles y sanatorios en la región serrana, exclusivamente destinados a la asistencia de enfermos tuberculosos.

Legislar sobre la fiscalización higiénica rigurosa de las casas de alquiler, fondas y hospederías, vehículos de trasporte, compraventa o donación de ropas, objetos y muebles usados, etcétera.

Instruir al pueblo en las prácticas de la higiene, enseñándole los peligros de la tuberculosis y las causas que la favorecen y provocan.

Combatir el alcoholismo y el abuso del tabaco, como causas que debilitan el organismo y predisponen a la tuberculosis.

Propender al mejoramiento físico de la raza por medio de la gimnasia y ejercicios al aire libre, la alimentación sana y metódica, la vida de campaña, prestar asistencia al sistema dentario de los niños comprendidos en la edad escolar.

La subscripción al "Diario de Sesiones"—

En la reunión conjunta celebrada ayer por las comisiones de presupuesto y de peticiones y poderes, para el estudio del proyecto del doctor Molina, relativo a la suscripción del "Diario de Sesiones", se resolvió designar una subcomisión compuesta por el autor del mismo y los señores Rodríguez (C. J.) y Arce, para convenir en los detalles del asunto y darle forma articulada. Un punto a consultarse previamente es el que se refiere a la manera de hacer efectivo el pago de la suscripción, sobre todo para aquellos centros apartados de la república donde es muy difícil el conseguimiento de papel sellado para extender la solicitud correspondiente, como el proyecto de referencia lo establece.

La subcomisión se propone despachar el asunto a la mayor brevedad lo que hace creer que pronto también podrá ser tratado por la cámara.

Colectividades Extranjeras

NUEVA SOCIEDAD HELVETICA

Un grupo de caballeros suizos, tiene el propósito de constituir en ésta, una asociación suiza, adherida a la Nueva Sociedad Helvética de Berna, cuyo fin primordial es de "estrechar los lazos morales entre los suizos de los varios cantones y luchar, en Suiza, contra la infiltración de todas las ideas extranjeras que pudieran quebrantar la unidad helvética".

La comisión que realiza los trabajos de fundación, la componen los señores:

Aguet L., Albertoni F., Barberini L., Baumann F., Berthet J., Bodmer Alberto C. H., Boltshauser H., Born H., Brunner C., Datwiler R., Dufour A. H., Eichmann E., Fattet P., Fortini P., Gasser J., Grunelsen C., Gsell C., Hausmann P., Hofer César, Hofer Ricardo, Huber R., Imsand H., Kaiser F., Kuhli F. (hijo), Landolt Th., Lagrange C., Lench E. A., Lurasch José, Merian F., Muller H., Pedrazzini A., Realini L., Robert E., Robert J., Roselt E., Schildknecht O., Schlatter H., Soldati Pio, Spiess-Morrau E., Spinedi Benito."

Información General

CIRCULOS DE OBREROS

El sábado 22 del corriente se celebrará la asamblea general de los círculos de obreros, con objeto de tratar los siguientes asuntos, comprendidos en el orden del día:

1.o Lectura de la memoria correspondiente a los siete últimos meses de actuación.

2.o Balance general.

3.o Proyecto relativo a la Caja de Seguros.

4.o Elección de siete miembros para la comisión directiva.

5.o Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

ECOS DEL CENTENARIO DE DOLORES

Mañana a las 3 p. m. tendrá lugar en el Petit Salón, una comida que ha organizado un numeroso grupo de caballeros de los que forman la peregrinación de esa capital a Dolores, con motivo de las fiestas del centenario de esta última ciudad.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor César A. Campos, con los secretarios doctores Giménez Zapiola, 21 y 28; Fernández, 22; Padilla, 24; Basavilbaso, 25; Demaría, 28 y Méndez, 27.

Recusaciones: juez doctor Arturo Seeber.

Fuero comercial: juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Brites, 21 y 26; Cesares, 22 y 27; Matienzo, 24 y 31; Romero, 25.

Recusaciones: Juez doctor Juan [illegible] Estrada.

CONTRATOS COMERCIALES

Se han inscripto en el registro público de comercio los siguientes contratos:

Meyer y Cassini.—Ramo: importación, exportación y comisiones en general. Capital, 10.000 pesos. Duración de la sociedad, indeterminada.

— Magetto Hnos.—Ramo: Corrales. Capital, 5.000 pesos. Domicilio, Monroe 1116. Duración del contrato, 5 años.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas 24 horas ocurrieron lluvias en el noroeste de Buenos Aires, el sud de Santa Fe y algunos puntos en Córdoba. El cielo [illegible] nublado en todas las [illegible].

Prevalecen vientos suaves del sector [illegible] en las provincias y [illegible] en los territorios del sud.

La temperatura ha subido en las provincias [illegible], algo superior a la normal en [illegible] centro; en los territorios del sud [illegible] bajando [illegible].

La presión atmosférica está baja [illegible] en las provincias del centro y norte.

Avisos de lluvia—

Buenos Aires. — Arenales 1, [illegible] 1, Coronel [illegible] 1, Cobesa 12, [illegible] 1, Pergamino 3, Ramallo 11, San [illegible] 1.

Santa Fe. — Alvarez 2, Arequito 1, [illegible] 1, Rafaela 12, Casilda [illegible], [illegible] 3, Juanjó 1, [illegible] 70, Rosario 2, San José 1.

Corrientes. — Corrientes 1, [illegible] 1.

San Luis. — Luna 1, San Francisco 2.

Córdoba. — [illegible] 1, Cruz 1, [illegible] 1, Dolores 1, Los Surgentes 1, San Marcos 1.

Uruguay. — P. Madryn 1.

Brasil. — Río de Janeiro 1.

AVISAMOS A TODOS LOS OFICIALES SASTRES DE ROPA QUE DESDE EL DIA 16 DE ESTE MES HEMOS AUMENTADO EL 10, 20 Y 30 POR CIENTO SOBRE LOS PRECIOS QUE PAGABAMOS ANTERIORMENTE.

VEAN TODOS LA TARIFA DE PRECIOS EXPUESTA EN NUESTRA CASA.

Linage Fernández y Cía.

LIMA 148.

La investigación en Tierras y Colonias

CUARTO INFORME DEL INTERVENTOR Dr. MAZA

ACAPARAMIENTOS DE 336.515 HECTAREAS EN EL TERRITORIO DE SANTA CRUZ

GRAVES IRREGULARIDADES COMPROBADAS

El "modus operandi" de ciertos acaparadores

INFORMES FALSOS DE LAS POLICIAS DE LOS TERRITORIOS

(Continuación)

El título de propiedad de la segunda cuarta parte vendida aun no ha sido firmado (foja 100), fojas 100 y el contrato de la mitad del lote no tiene aun la aprobación del P. E. (foja 104).

De lo expuesto resulta que la venta de la primera cuarta parte del lote debe respetarse, en razón de que al tiempo de la inspección aparecieron llenadas, como se ha visto, las formas exteriores de la ley. En cambio, la venta de la segunda cuarta parte correspondería dejarla sin efecto como igualmente el contrato de arrendamiento de la otra mitad del lote, no sólo por no haber sido inspeccionadas nuevamente las tierras antes de acordarse la segunda venta, como era lo procedente, y por estar comprobado que en la fecha en que el P. E. la acordó—agosto 3 de 1916—(foja 101) ya había sido transferida la primera sino también por la serie de indicios mencionados que surgen del informe del registro de la propiedad y que permiten asegurar que el señor Sánchez no tiene interés personal en la tierra.

Acaparamiento de 99.717 hectáreas, en la zona sud del río Santa Cruz y zona del Río Deseado del territorio de Santa Cruz, por el señor Alejandro Menéndez Behety—

Este acaparamiento está constituído por los lotes 12, fracción B, sección XXXI, compuesto de 10.000 hectáreas, adquirido en remate por don Carlos Lloveras, en expediente 7943, Ll. 1907; lotes 9, 12 y 13, fracción B, sección XXIV, con superficie de 30.000 hectáreas, adquiridas en remate por el mismo señor Lloveras, en expediente 907, Ll. 1908; ángulo S. E. del lote 12 fracción B, sección XXIV, compuesto de 2500 hectáreas, adquiridas en remate en mayor extensión por don José Montes, en expediente 868 M. 1898; mitad norte y ángulo S. O. del mismo lote, adquiridas en remate por Eusebio Ader, en expediente 852 A. 909; lote 4 de la zona Sud del río Santa Cruz, compuesta de 15.652 hectáreas, solicitado en arrendamiento por los señores Luis de Elizalde y Santiago Bilbao, en expediente 1629 V. 1907; lote 10 de la zona de Río Deseado, compuesto de 15.000 hectáreas, solicitado por Alejandro Menéndez Behety, en expediente 27 M. 1906; lote 12 de la misma zona de Río Deseado, compuesto de 20.000 hectáreas, solicitado por Juan Alejo Cabannes, en expediente 1154 C. 1905; parte S. O. del lote 10, fracción C, sección 31 con 2091 hectáreas, solicitado por Pascual Vómero, en expediente 390 V. 1909; ángulo N. E. del mismo lote con 2500 hectáreas, solicitado por Pascual Burghio, en expediente 307 V. 1909, ángulo N. O. del mismo lote con 1064 hectáreas, solicitado por Domingo Lardhaia, en exp. 379 L. 1909; ángulo S. E. del mismo lote con 2500 hectáreas, solicitado por Miguel L. Elizalde, en exp. 377 E. 1909; ángulo S. O. del lote 9, fracción C, sección 31, con 2500 hectáreas, solicitado por Antonio Bloise, en exp. 368 B. 1909; ángulo N. O. del mismo lote, con 2500 hectáreas, solicitado por Antonio Fossazeca, en exp. 378 F. 1909; parte C del lote fracción C, grande, sec. 31, con 2104 hectáreas, solicitada por Casimiro Afn, en exp. 1379 A. 1909; parte E. del lote 11, fracción C, sección 31, con 2210 hectáreas, solicitada por Mariano M. Gatti, en expediente 1380 V. 1909 y parte O. del mismo lote con 1671 hectáreas, solicitada por José Rivera, en exp. 386 R. 1909.

Una parte de las tierras que constituyen este acaparamiento la adquirió [illegible] enajenada en remate público, de acuerdo con la ley 2 de noviembre 1882, y las restantes se han adjudicado en venta directa y en arrendamiento en las condiciones de la ley vigente número 4167. Además, el señor Alejandro Menéndez Behety explota una superficie de 44.578 hectáreas, que, según el informe número 23 del registro de la propiedad, ha adquirido por transferencias hechas por particulares, que a su vez la obtuvieron del gobierno en venta directa de acuerdo con la ley 3053, de forma [illegible]. Con esto [illegible], el acaparamiento [illegible] del señor Menéndez Behety es de 144.291 hs.

Del examen prolijo de los expedientes relativos a las tierras escrituradas en virtud de la ley 1265, que sólo exigía la inversión de capitales mínimos en construcciones y haciendas, se advierten sin embargo algunas deficiencias, que a no mediar el tiempo transcurrido desde las respectivas escrituraciones y las sucesivas transferencias, darían lugar a la aplicación de la sanción establecida en su art. 12, inciso 10.

El lote 12, fracción B, sección 31, con una superficie de 10.000 hs. fué adquirido en remate público por Carlos Lloveras, el 7 de noviembre de 1897, expediente 7943 Ll. 1907. En este expediente, interviene directamente el interesado, quien solicita a fs. 2 el título de propiedad. A fs. 3 vta. corre el informe de la inspección, por el cual consta que se introdujo en el lote en capital, poblaciones y haciendas que exige la ley. En este informe se dice que existían 1000 ovejas en el campo, pero no se determina la señal de las mismas ni la fecha en que fueron introducidas las mejoras. En mérito del informe favorable de la dirección, corriente a fs. 4, el P. E. por decreto 23 de enero 1908, fs. 5, declaró cumplidas esas obligaciones y ordenó se extendiera título prop., lo que se realizó el 1 de febrero de 1908, fs. 5. El señor Menéndez Behety adquirió ese lote por compra a la sucesión de Carlos Lloveras el 11 de noviembre de 1916. (Informe 23 R. Prop.)

(Continuará).

GUERRA Y MARINA

INFORMES DE CALIFICACION

Se ha dictado una resolución estableciendo que los informes de calificación especificados en la reglamentación de la ley 9675 deberán ser elevados y dárseles el mismo trámite que a los informes anuales de calificación.

COMISION NAVAL EN NORTE AMERICA

El teniente de fragata Ceballos, que acaba de terminar su curso en la escuela de marinos de Norte América, ha sido nombrado secretario de nuestra comisión naval en aquel país.

Pedido de semilla de trigo

Esta tarde concurrió al ministerio de agricultura, una comisión de agricultores de Adolfo Alsina, acompañados por el intendente municipal de ese partido, y se entrevistaron con el doctor Pueyrredón.

Estos señores, solicitaron del ministro, se les conceda en calidad de préstamo, semillas de trigo, para sembrar 22.400 hectáreas, cuya tierra ya está preparada y los agricultores que la solicitan, no tienen recursos para adquirirla.

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N.J. U.S.A.

Marca Registrada

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER

562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

MASCAZZINI

MUEBLES

PELLEGRINI 129
B. MITRE 975
BUENOS AIRES

...do y gran surtido caracterizado por LA MEJOR CALIDAD EN EL MENOR PRECIO

Catálogo gratis al interior

Correos y Telégrafos

...uncia y clausura de una dependencia—

La dirección general de correos y telégrafos ha aceptado la renuncia que de su puesto le presentara el encargado de la estafeta "ad honorem" El Quebrachal (provincia de Córdoba), don Agustín Asinari, clausurando dicha dependencia por no existir candidato que aceptara el expresado cargo en tal carácter y más por tratarse de una oficina de escaso movimiento y producido. La correspondencia consignada al citado punto deberá ser enviada, a los efectos consiguientes, a la dependencia más próxima: sucursal Talleres.

...raíz de la medida adoptada a ...e hace referencia, la repartición ...l ha rescindido el contrato que ... la ejecución del servicio de ...porte gratuito de correspondencia entre Córdoba y El Quebrachal tenía celebrado con el mencionado encargo el señor Asinari, el vencía el 22 del corriente mes.

...s telefónicas—

...Ramón Tarrío, a quien el poder ejecutivo por decreto de fecha ... septiembre de 1915 lo autorizó para establecer y explotar una ...telefónica de servicio público ... las localidades de Bernasconi, Alba y Jacinto Aráuz (territorio de la Pampa Central) se ha ...ado ante el departamento del ..., sometiendo a la aprobación ...superior gobierno el plano correspondiente a la misma y las tarifas respectivas que regirán para ...

Habiendo el expresado ministerio ... la intervención pertinente a la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido manifestando que, teniendo en cuenta ... de acuerdo con lo establecido en ... de las cláusulas del decreto de concesión, el recurrente deberá acompañar además del plano, la memoria descriptiva de la línea; que el plano de que se trata no se ... figurar su escala y que las ... propuestas las ha dividido en ... sin detallar a quien corresponde su aplicación, omitido así también las para las comunicaciones de los no abonados, ... que procedería que por in... de quien corresponda, se ... llenasen los requisitos a ... [illegible]

Notas policiales

EN UNA CASA DE COMERCIO

Grave accidente a un menor

En el comercio de bazar situado en la calle Sarmiento 1082, se produjo esta mañana un grave accidente cuyas consecuencias no es posible prever por el momento.

La víctima es Ernesto Taquini, de ... años, quien a consecuencia de haberse roto una bovedilla de cristal cayó al pavimento desde una altura de cinco metros.

Por efectos del accidente Taquini sufrió lesiones de carácter grave en la cabeza y en el cuerpo, siendo trasladado en una ambulancia al hospital Rawson donde quedó en asistencia.

UNA CAPTURA IMPORTANTE

La división de investigaciones realizó en el día una pesquisa importante relacionada con los robos cometidos en diversas casas de familias pudientes por el menor Alvarez, de cuyas fechorías nos ocupamos no hace mucho tiempo.

En esa oportunidad, según se recordará, dijimos que el delincuente precoz obedecía a inspiraciones de un individuo que se titulaba padre suyo y era el que lo acompañaba cada vez que obtenía colocación con objeto de conversar con los patrones.

La policía, a pesar de la resistencia tenaz opuesta por el menor Alvarez para denunciar a su supuesto padre, consiguió identificar y detener a este individuo, en compañía de una mujer, que se presume tenga algo que ver también en el asunto.

SARGENTO EN DESGRACIA

En circunstancias en que Teófilo Garay, sargento del personal de la comisaría 28, recorría a caballo, por la calle Progreso, al llegar a la de Entre Ríos, resbaló el animal, despidiéndolo al suelo.

El jinete, que resultó con heridas en la pierna izquierda, fué curado en el hospital Rawson.

EMPLEADOS INFIELES

En la comisaría 30 se procesa por hurto a los sujetos Benito Rocca y Ramón Alvarez.

Los nombrados, que trabajaban como carrero y capataz, respectivamente, de la barraca Lalousse, situada en la calle España 1636, substrajeron una cantidad de lana cuyo valor aún no ha sido estimado por su propietario.

LESIONADO EN RIÑA

Después de un incidente habido anoche, en el comercio de almacén situado en la esquina de las calles Moreto y Canalejas, entre los sujetos José Deluca y Ramón Ponce, ambos se tomaron en pelea.

El último de los nombrados, que llevaba la peor parte, en la refriega, aplicó a su contendor un golpe en la cabeza, con un rebenque.

Ponce, en seguida de consumar el hecho, huyó sin ser aún detenido, a pesar de las diligencias efectuadas por la comisaría 23.a, en el sentido de obtener su paradero.

La víctima fué atendida en el hospital Alvear.

SUBSTRACCION DE DINERO

Ha denunciado en la comisaría 2.a don Ramón García, que de una habitación que ocupa en el restaurant El Moderno, situado en la calle Defensa 554, le han substraído 200 pesetas españolas, dinero que guardaba en un pantalón.

Instrucción pública

ORFEO CATALA

Clases de solfeo

Dado el éxito obtenido por la tómbola pro-clases de solfeo recientemente celebrada, esta progresista institución de cultura ha establecido un nuevo curso de solfeo para niños y niñas, que se dictará los miércoles y sábados de 5 a 6 p. m., a partir del 3 de julio próximo.

Las inscripciones pueden hacerse en la secretaría de la institución, Avenida de Mayo 963, de 4 a 7 y de 9 a 12 p. m.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

Para el lunes 24 del actual y lunes 1.° de julio, en esta asociación tendrán lugar las conferencias que versarán sobre instrucción secundaria.

En la primera disertará el doctor J. Alfredo Ferreira, y en la segunda el doctor Luciano Hauman. Este último se ocupará especialmente de la enseñanza de las ciencias naturales en el ciclo de estudios secundarios.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

Esta institución que dirige la señora Amelia G. de Jünke, ha organizado una velada con motivo de la distribución de premios y diplomas a sus alumnos, la que tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m. en la "Casa Suiza" R. Peña 254.

A continuación publicamos el programa que se desarrollará en el acto que nos ocupa.

Primera parte: Comedia inglesa, "Mrs. Goodwoman's Dilemma", 2 actos; composición sobre "El origen del drama inglés" leída por la autora; diálogo "La recién llegada".

Segunda parte: Composición sobre "Literatura francesa" leída por la autora; comedia francesa "Le Voi-Au Vent" en un acto.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Curso complementario

El distinguido profesor doctor Leonidas Jorge Facio iniciará esta tarde a las 5, en el hospital Rawson, un curso complementario de patología interna. Hablará sobre "Dispepsias".

CONFERENCIA

El doctor Telémaco Susini dará mañana, en el local del Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes No. 2038, una conferencia sobre "Reforma universitaria".

CURSO DE CIRUGIA MENOR

Mañana viernes a las 6 p. m., dará el doctor Leopoldo Bard, en el local de la Asistencia Pública, una conferencia sobre "Traumatología".

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Próximas conferencias

El sábado 22 del corriente se verificarán en esta escuela las siguientes conferencias: de 10 a 11 a. m., doctor Pío Isaac Acuña: "División del servicio sanitario y órganos directivos"; de 11 a 12 m., doctor Nicomedes Antelo: "Fracturas del fémur con armas de fuego".

El martes 25 se verificarán las siguientes: de 9 a 10 a. m., doctor Salvador Mazza: "Higiene del servicio militar"; de 10 a 11 a. m., doctor Antonio Agudo Avila: "Enfermedades simuladas en general"; de 11 a 12 m., doctor Rodolfo S Roccatagliata: "Osteo, síntesis"; de 5.30 a 6.30 p. m., doctor Rogelio D'Ovidio: "Epidemiología de la fiebre tifoidea".

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BUENOS AIRES

Bajo la presidencia del doctor Máximo Castro, verificará mañana a las 9 p. m. esta sociedad su cuarta sesión ordinaria.

Se tratará la siguiente orden del día: 1o Asuntos entrados; 2o. Doctores P. Bolo y G. Gallo, Oclusión por divertículo de Meckel; 3o. A. Ceballos: Tumor inflamatorio del ciego; 4o. Dr. L. Lenzi; Ingerto de tiroides en una caquexia estrumipriva; 5.° doctor José M. Jorge (hijo): Esofagoscopia retrógrada por cuerpo extraño de la última porción del esófago.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Comisión interparlamentaria para la profilaxis tuberculosa

LICENCIA ACORDADA — PEDIDO DE INFORMES AL P. E.

SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL PAIS

Déficits de los gobiernos anteriores - Necesidad de reformar el sistema impositivo

Discutiendo el trámite para el proyecto de resolución presentado

Hablan los señores Molina y del Valle

LA PROHIBICION DE ACUMULAR JUBILACIONES

Despacho de la comision de legislación que informa el Dr. Meló

ES APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Celebró ayer sesión pública la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Saguier. Entre los asuntos de que se dió cuenta por secretaría, figuraban dos proyectos de ley en revisión del senado, acordando venia para demandar a la nación a los señores Félix Grandjean y C. de la Fuente.

El mismo senado comunicaba haber integrado la comisión especial de la profilaxis tuberculosa, lo que obliga a la presidencia a consultar el caso ante la cámara, en razón de que no se la había dado al crearla el carácter de interparlamentaria.

Propuso que así se la considerara el señor Moreno, entendiendo que el asunto a estudio de la comisión podría ser fácilmente despachado en estas condiciones. Apoyó la proposición el señor Agote y la cámara le prestó su aprobación, no sin antes haberse aclarado por el señor Arce la faz reglamentaria respecto a cual debía considerarse como cámara iniciadora en este asunto la de diputados.

Licencia acordada—

Con goce de dieta se acordó licencia para faltar a las sesiones por el término de dos meses al diputado Puch, que se encuentra enfermo, y en necesidad de trasladarse al interior del país, para reponerse.

Pedido de informes al P. E.—

El señor Moreno (R.) presentó como proyecto de resolución el siguiente pedido de informes al poder ejecutivo:

1.° Cantidad total de los créditos a corto plazo contraídos en el país, indicando con relación a cada crédito:

a) Su monto originario, el nombre del acreedor, la fecha en que se contrajo el préstamo, el interés primitivo y el interés actual;
b) La fecha del vencimiento;
c) Las distintas renovaciones con sus fechas respectivas y las condiciones de cada renovación, expresándose si al verificarse se han pagado intereses o se han acumulado al capital, y si se ha amortizado alguna parte de la deuda.

2.° Monto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, autorizada especialmente por la ley número 10.251, debiendo indicarse si se ha tomado de dicho establecimiento toda o parte de la cantidad autorizada por dicha ley.

3.° Monto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, y cuenta corriente con el mismo, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 12 de la ley número 4507. En este informe deberá incluirse una planilla en la cual consten las cifras semanales de la cuenta corriente durante el presente año de 1918.

4.° Sistema de cuenta corriente que usa el poder ejecutivo con el Banco de la Nación Argentina para establecer los saldos diarios deudores, a los efectos del monto de los mismos y del pago de los intereses.

5.° Copia de los decretos dictados por el poder ejecutivo desde el 1.° de enero de 1915 hasta la fecha, en los cuales se haya resuelto contraer préstamos, renovar los mismos o verificar cualquiera operación relacionada con ellos.

6.° Si se han pagado comisiones con motivo de los préstamos a corto plazo o por sus renovaciones, y en caso afirmativo el monto de las mismas.

7.° Si en garantía de esos préstamos o de otros se han caucionado títulos o letras. En caso afirmativo, el monto de los documentos dados en garantía en cada caso.

8.° Monto de los títulos vendidos desde el 12 de octubre de 1916 hasta la fecha, con indicación de la clase de los títulos, los precios, las fechas de las operaciones y demás detalles.

9.° Monto de los títulos que puede emitir el poder ejecutivo en virtud de las diferentes autorizaciones legales en vigor, indicándose en cada caso la cantidad autorizada por cada ley, la suma emitida y la que queda aún sin emitirse. El informe deberá indicar la fecha de la autorización, la fecha de la emisión y la fecha de la colocación, venta y negociación de los títulos.

10. Monto de los créditos a corto plazo contraídos en el extranjero, con el nombre del acreedor en cada caso, la fecha del vencimiento y el interés convenido, como asimismo las comisiones pagadas y todo otro dato que sirva para determinar la cantidad exacta de la deuda flotante.

Al fundarlo el señor Moreno (R.) se extraña del abandono en que se encuentran las finanzas del país, cada día en situación más delicada, lo que se deja traslucir por las constantes operaciones de préstamos a corto plazo que hace el P. E. Estamos avocados a su estudio y solución práctica. Se refiere a la reciente memoria de hacienda, exponiendo algunas informaciones que ella ofrece y declarando que su principal interés es el de conocer con todos los detalles esas operaciones y la deuda pendiente con el Banco de la Nación. Aclara el resto de su formulario.

La situación finaciera del país—

A continuación dice el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

He escuchado con mucha atención, señor presidente, la exposición muy interesante que acaba de hacer el señor diputado por Buenos Aires; pero me parece que es bueno, por el crédito mismo de la nación, ir restableciendo la verdad, exponer la verdad y nada más que la verdad en estos asuntos económicos.

La situación financiera que recibió el actual gobierno — les consta a todos los señores diputados — era una situación grave, gravísima, en que los desaciertos de muchos años se habían condensado en una enorme deuda. No me refiero yo, señor presidente, sino a desaciertos, porque indudablemente ha habido falta de previsión, ha habido criterio extraviado respecto de un desarrollo del país que se presumió quizás más rápido de lo que se ha producido; pero el hecho real y positivo es que no debía admirarle al señor diputado, — ni creo que en el fondo le admire, — que dos meses o tres después de ascender al gobierno el actual presidente de la república, la deuda se hubiera aumentado en veinte millones de pesos, desde que se trataba de autorizaciones, de gastos anteriores, no de nuevos requerimientos de dinero hechos por el gobierno actual, ni de obras votadas o pedidas por él.

Sr. Moreno (R.) — Lo he dicho, señor diputado.

Sr. Molina. — Sí; pero me parece como que queda flotando en la atmósfera que este gobierno aumenta la deuda considerablemente. La cuestión puede ser muy hábil, pero yo tengo perfecto interés en demostrar que si estos aumentos se han producido, como muchos de los posteriores, se deben al arrastre de la mala situación en que se recibió el actual presidente del gobierno.

Reforma del sistema impositivo—

Se habla del déficit del presupuesto de 1916. Pero, señor presidente, ese déficit lo conocemos todos los diputados que nos sentamos en esta cámara; lo debimos prever; y sin embargo, no se dieron por esta cámara, ni por el senado, las leyes reconstructivas de las finanzas nacionales. Yo que oigo al señor diputado hablarnos de la necesidad de consolidar la deuda y de equilibrar el presupuesto, hubiera deseado oirle más bien establecer por qué medios, cómo y cuándo va a consolidar la deuda; por qué medios, cómo y cuándo va a reducir los gastos y a equilibrar el presupuesto. Esta es la tarea constructiva que debe preocuparnos a todos, gubernistas y opositores, porque hemos debido prever, como decía, los resultados del ejercicio pasado, cuando en presencia de doscientos cincuenta y cuatro millones que forman la totalidad de los ingresos nacionales, tenemos votado en el presupuesto ciento veintisiete millones, es decir, la mitad del presupuesto para pagar el pesado fardo que habían dejado las generaciones anteriores y los gobiernos anteriores al gobierno actual.

¿Y cómo podemos nosotros con 254 millones, pagar 127 millones del servicio de la deuda y pagar 72 millones para instrucción pública, que también votó la honorable cámara?

Quiere decir que esas dos partidas del presupuesto absorben las cuatro quintas partes del total de los ingresos ¿ y con 47 millones de pesos se pueden pagar todos los demás servicios de una administración ordenada? Es claro entonces, que se debe producir un déficit; déficit que seguirá produciéndose mientras no se reforme nuestro sistema impositivo, y esa no es tarea de improvisación, es tarea que hay que ir realizando lentamente, como lo va haciendo el actual poder ejecutivo; porque esa ley de recargo a la exportación, que no es en suma un recargo a la producción sino al mayor valor, ha ido produciendo, si no todos los beneficios que de ella se esperaban, una considerable mejoría en los ingresos de la renta fiscal.

El señor diputado se refiere a que durante estos cinco meses y medio esas rentas de aduana, por importación y exportación, han marcado un aumento que solo alcanza a 10.700 mil y pico de pesos. Es exacto, refiriéndose a solo la aduana de la capital, pero no nos ha dado el producido en todas las demás aduanas de la república.

Pero quiero suponer que esa fuera de cifra, y que pueda atribuirse a que ha fracasado el derecho a la exportación; sin embargo, yo debo recordar que el derecho a la importación ha seguido disminuyendo por falta de bodegas y por falta de mercaderías del extranjero, y de esto no puede tener la culpa el actual gobierno.

Por otra parte, esa situación tenía lógicamente que producirse. Es sabido que se dejó al gobierno actual una masa enorme de deuda flotante, y de ella, mucha parte contratada a plazo breve, teniendo que renovarse y con intereses; de donde resulta que estamos pagando en estos momentos, por el hecho de no tener lo necesario para pagar, sumas que representan un verdadero interés compuesto, sobre las deudas que tiene la nación.

La producción rica y el fisco pobre.—

Entonces, pues, resulta que el momento actual es de reflexión para todos los partidos políticos. No está en tela de juicio el señor presidente de la república, cuyo esfuerzo para nivelar los presupuestos es notorio, cuyas economías son evidentes; pero es que el mal es tan hondo que necesitamos el concurso de todos los partidos, en su actuación común, para mejorar las finanzas nacionales, tratando de cambiar el sistema económico de la república; no pidiéndole exclusivamente a la importación todas las rentas, como se ha venido haciendo hasta el momento en que la guerra europea nos demostró cuán falaz es un sistema económico que se basa únicamente en los derechos de importación, sino que tenemos que ir probablemente al impuesto a la renta; tenemos que ir a sacar del país lo necesario para no suprimir aquellos servicios indispensables, porque hay un mínimo de necesidades que no se pueden suprimir. Y el presupuesto tendrá que ser importante porque el país ha crecido, se ha desarrollado y no es posible abandonar sus adelantos y sus progresos, y entonces no queda sino pedir a la riqueza lo que la riqueza puede dar. En este momento tenemos este fenómeno: que mientras los depósitos acuden en sumas cuantiosas a los bancos, mientras todo acusa en el país una producción próspera y rica, el fisco está pobre, está en la miseria, y es casi un pobre vergonzante.

Yo no me he de oponer pues, a estas informaciones; sólo que no puedo tampoco consentir en improvisar convicciones y resoluciones sobre esta materia.

El señor diputado pide una serie de informes cuya conveniencia no percibo en todas sus partes, sin oponerme a ellas sin embargo; pero quiero que nos tomemos el tiempo necesario y que este asunto pase a comisión, para que esta lo estudie, haga a un lado alguna maleza, si la hay, y pida lo que realmente pueda interesar a la honorable cámara.

En este sentido hago moción para que el pedido de informes pase a comisión.

Por el crisol de una comisión—

Al contestar el señor Moreno (R.) declara coincidir en una serie de apreciaciones, entre otras la de que en esta materia no se debe improvisar. Los informes solicitados deberán ser conocidos a deberse publicado todos los documentos relacionados con ellos. No se explica la alarma del señor Molina si se considera la índole del asunto. La comisión a la cual se le pretendía pasar a estudio nada tenía que hacer: se trata de informes que un señor diputado está en el derecho de conocer y el ministro de hacienda en el deber de ofrecérselos ampliamente a su conocimiento.

Vuelve a decir el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El señor diputado nos habla de que él no improvisa: indudablemente es así, pero yo al votar lo que he propuesto improvisaría.

Al pedir que el asunto pase a comisión, no entiendo oponerme a que la cámara pida estos datos, previo el crisol de esa comisión que los estudie y tal vez los amplíe. No solamente hemos de prever el caso de que los restrinja; puede ser que hasta los desee más amplios. Y entonces yo me digo: si se trata de datos que el señor diputado podría obtener, sobre todo de datos que afectan a la marcha económica del país, a su situación financiera, puede haber consideraciones que en este momento creo no deber señalar que impidan entregar estos debates a la improvisación y a consecuencias tal vez no previstas por el mismo señor diputado. Si el señor diputado desea los datos y los puede obtener, ¿por qué nos quiere hacer a nosotros vehículo a cada momento para estas minutas y para estas interpelaciones? Nosotros hemos de aceptar las minutas y las interpelaciones y los pedidos de informes siempre que en nuetro criterio ellos nos sean a nosotros también indispensables para legislar; pero en todo caso hemos de pedir, cuando se trate de hechos como éste, que no podemos apreciar prima facie, que se hagan las cosas con cierta meditación. No nos oponemos en el fondo a pedidos de informes; queremos simplemente que pasen por el crisol de una comisión, y al señor diputado no le puede molestar que su pedido de informes en asunto de tanta importancia, que han de requerir un tiempo considerable para contestarlos, vaya a comisión por dos, tres o cuatro días. Me parece que con eso no se contraría el propósito fundamental del señor diputado, y yo satisfaría por mi parte la necesidad que tengo de poder leer eso despacio y saber qué es lo que voy a votar, porque generalmente en todas estas minutas se nos toma de improviso.

Cambio de opiniones—

El señor Demaría después de referirse al carácter de las interpelaciones, supone que en conciencia un asunto de esta naturaleza puede ser inmediatamente resuelto. Es curiosa la doctrina sostenida por tan avezado parlamentarista como lo es el doctor Molina.

La misma extrañeza manifiesta el señor Carrasco, quien hace dar lectura al artículo 163 del reglamento que resuelve la cuestión.

El señor Justo apoya el pedido de informes diciendo que en materia de finanzas no hay ocultación posible sino cuando se tienen malas operaciones que ocultar. No es admisible el procedimiento clandestino ni aun en época de crisis. Lo asombroso es que el ministro de hacienda en su última memoria no se haya adelantado a contestar estas preguntas.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El artículo que se ha leído establece la norma general que debe seguirse en estos casos, pero sin impedir, en manera alguna, que se haga o una moción de aplazamiento o una moción de que pase a comisión un asunto, porque aun en aquellos casos en que la cámara ha resuelto tratar sobre tablas por dos tercios de votos un asunto, se puede, en cualquier momento del debate, volverlo a comisión o aplazarlo.

Los señores diputados y el señor diputado, que no solamente es un parlamentario avezado sino que entiendo ha presidido la cámara con bastante acierto, muchas veces ha resuelto en este sentido las cuestiones y ha puesto a votación que un asunto a consideración de la cámara pase o vuelva a comisión.

Sr. Demaría. — Yo no he dicho lo contrario.

Sigue el diputado Molina señalando el trámite reglamentario que puede darse a un asunto como éste. Se opone a la consideración inmediata de estas comunicaciones hechas en forma de 10 ó 15 incisos.

A una pregunta del señor Avellaneda (M. A.) contestó que el estudio de la cuestión correspondía a la comisión de hacienda.

Inculpaciones extemporáneas—

Dice entonces el señor Avellaneda (M. A.) que esta comisión no podría menos que despacharla favorablemente; el diputado Moreno — a su criterio — pide informes con fines de legislación ulterior y podría pedirlos también para hacer cargos al poder ejecutivo por el mal acierto de su gestión financiera.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Si el señor diputado me hubiera permitido una interrupción se habría ahorrado una parte del discurso. Yo no lamento, que no se lo haya ahorrado; al contrario: he tenido mucho placer en escucharlo, sobre todo cuando afirmaba categóricamente que el señor presidente de la república es el culpable de la situación financiera actual...

Sr. Avellaneda (M. A.) — En gran parte.

Sr. Molina —... en gran parte...

Sr. Avellaneda (M. A.) — En mi opinión.

Sr. Molina. — Quisiera yo medir la parte en que es responsable el señor diputado como presidente de la comisión de hacienda! Seguramente no me podría presentar una obra muy laboriosa para ponerla frente de la del presidente de la república.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Señor presidente: uno de los elogios más entusiastas y tal vez más injustificados que he merecido en mi vida, lo he recibido de labios del señor ministro de hacienda actual, que en plena cámara de diputados ha hecho justicia y honor a la labor del presidente de la comisión de hacienda y de todos sus compañeros de esa comisión.

Sr. Molina. — Es muy raro, si medimos las cosas por su resultado, que tanta labor no haya dado resultado ninguno...

De todas maneras, señor presidente, estas inculpaciones no son del momento actual. Me parece que eso no estaría en debate; y si lo he recogido ha sido simplemente para que quede constancia de toda la injusticia en que ha incurrido el señor diputado al hacer un cargo tan absoluto como infundado.

Por lo demás, nadie discute que la cámara tenga derecho de pedir informes. Eso no es lo que yo discuto. Pero de la cámara formo parte yo, y al votar yo debo fundar mi voto como a mí me parece, y no como le parezca al señor diputado. Si yo creo que una información no se debe pedir, y así como yo lo cree la mayoría de la cámara, no se pide, porque es la cámara la que resuelve, y no el señor diputado interpelante o

LIQUIDACION

6000 sobretodos, gran moda, de $ 50, 38 y .... $ 21.—
2000 trajes, confección esmeradísima, de $ 45, 32 y $ 25.—
4000 trajes a medida, casimir importado, de $ 65 a.. $ 45.—

BOLIVAR 501 esq. VENEZUELA
SARMIENTO 1400 esq. URUGUAY

Gamallo y Rodríguez

COMBATEN LA USURA
NO VENDEN A PLAZOS
COBRAN 60 o|o MENOS

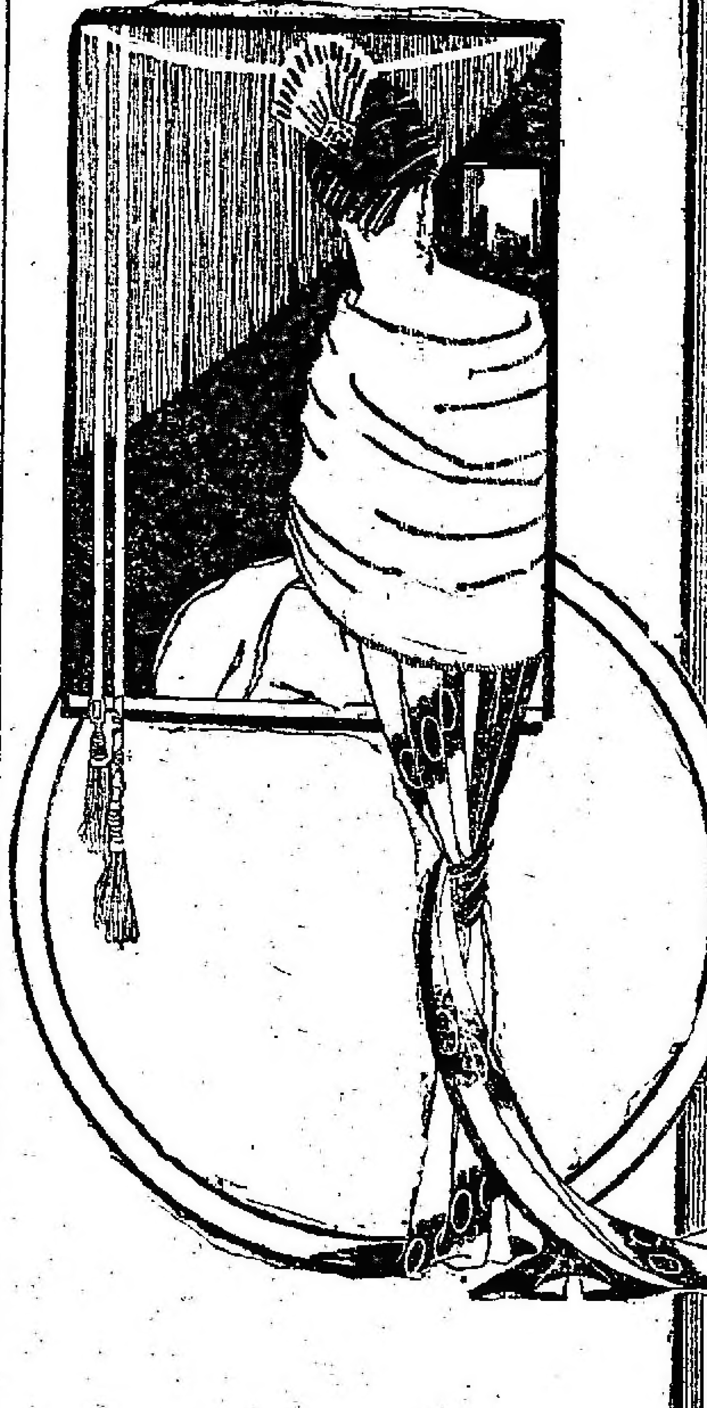

TEJIDOS Y SEDERIAS

CONTINUA EN NUESTRO ANEXO ESTA

VENTA EXCEPCIONAL

cuyos precios extraordinarios, son de una conveniencia hasta ahora no revelada. — Compruébelo visitándonos hoy.

«Crêpe de Chine» tejido flexible; variedad de colores, inclusive blanco y negro, doble ancho, el metro...... $ 5.80

«Satin Liberty Souple» tejido de pura seda, de gran flexibilidad, surtido de colores y blanco, doble ancho, el metro $ 6.75

«Crêpe de Chine» tejido "gros grain" de pura seda, muy encorpado y flexible, variado surtido de colores inclusive blanco y negro, el metro .. $ 7.00

«Faille Repsienne» "demi-souple", pura seda, surtido en colores inclusive blanco y negro, doble ancho, el metro $ 7.50

«Failles Françaises» y "Gauloises" de pura seda, muy encorpado, surtido en colores inclusive blanco y negro, doble ancho, el metro...... $ 9.50

«Charmeuse Grenadine» muy flexible, surtido de colores incluso blanco y negro, doble ancho, el metro...... $ 8.90

«Velours Anglais» artículo encorpado y flexible, extenso surtido de colores: anchos 60, 55 y 47 ctms. $ 2.25 y $ 1.90

«Velours Anglais» encorpado y "souple", variedad de colores inclusive negro, anchos 70 y 60 ctms., el mt. $ 4.50 y $ 2.75

«Velours Côtelé» (à côtes coupées) flexible y de gran cuerpo, surtido de colores, incluso blanco y negro, ancho 55 ctms., el metro $ 3.90 y $ 3.50

«Drap Victoire» pura seda y muy encorpado, surtido de colores incluso blanco y negro, ancho 100 ctms., el metro $ 5.50

«Velours Côtelé» (à côtes coupées) encorpado y flexible, variedad de colores y negro, doble ancho, el metro.. $ 7.50

«Faille Empire» de pura seda, espléndido surtido de colores y en negro, doble ancho, el metro a .... $ 11.50

Sargas azul marino y Gabardinas, selecto y variado surtido de colores de última moda, el metro $ 1.90 y .... $ 1.50

Melton género inglés, artículo de muy buena calidad, colores matizados, ancho 100 ctms., el metro $ 2.50

Gabardina tejido muy flexible, gran variedad de colores, ancho 100 ctms., el metro a pesos 3.20

Sarga de lana género muy "souple", gran surtido de colores de moda, ancho 120 centímetros, el metro a $ 5.50

«Drap Uni» tejido de pura lana, gran variedad de colores, ancho 130 centímetros el metro a ..... $ 6.50

Tricotina tejido muy "souple" surtido en colores de gran actualidad, ancho 130 centímetros, el metro pesos 7.90

PIELES — En el «SALON MODELOS», están en exhibición las últimas creaciones de Revillon Frères la casa de pieles más grande y famosa del mundo, de la que es Gath & Chaves agente único.

THE SOUTH AMERICAN STORES
GATH & CHAVES L.TD
ANEXO
AV. DE MAYO, PERU Y RIVADAVIA

CINZANO
VERMOUTH

mocionante. De manera que yo entiendo que no afecto en nada el privilegio de la cámara; más aún, que el mismo señor diputado mocionante ha declarado que él podría obtener particularmente esos informes: no perjudico siquiera al señor diputado sino en tal o cual modalidad de proceder, pero no en cuanto al fondo porque él declara que ha podido obtener particularmente los informes y que el mismo señor ministro se los ha ofrecido.

Sr. Maidana. — Pero interesan a toda la cámara.

Sr. Molina. — Voy a terminar, señor presidente...

Sr. Maidana. — Los necesito yo también, señor diputado. (Risas).

Sr. Molina — Si los necesita vota la moción; y si yo no los necesito, no la voto. Esa es la única diferencia. La libertad de que goza el señor diputado es la misma que reclamo para mí. Insisto, pues, en que se vote mi moción de que pase a comisión este asunto.

Sr. Maidana. — De acuerdo con la teoría sostenida por el señor diputado que deja la palabra, vendría a colocarse a todos los señores diputados en situación de no poder pedir ningún informe al poder ejecutivo..

Sr. Molina. — Si la cámara no quiere ¡es claro!

Sr. Maidana. — Supóngase el señor diputado que el partido radical se encontrase en minoría en esta cámara, y que uno de sus miembros pidiera un informe que interese a ese diputado radical, como legislador, y que la derecha, estando en mayoría, por sólo espíritu de obstruccionar...

Sr. Molina. — ¡Protesto contra la insinuación de espíritu de obstruccionismo! ¡No tiene el señor diputado derecho de calificar mi intención!

Sr. Maidana. — Permítame, señor diputado. Estoy haciendo suposiciones. Y haga el obsequio de escucharme con toda tranquilidad, porque lo he escuchado yo también.

Sr. Molina.—¡Empiece por no aludirme en forma inconveniente, porque no se lo voy a permitir!

Sr. Maidana. — No tenga cuidado el señor diputado, que conmigo no va a tener inconvenientes.

Una moción conciliatoria—

Propone el señor Moreno (R.) que la votación sea nominal.

El señor Demaría señala el cambio de espíritu en la mayoría gubernativa de la cámara, después de referirse a la actitud y a las palabras del doctor Molina.

Dice entonces el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

He de responder, señor presidente, a las últimas frases amables del señor diputado Demaría de que no estamos acostumbrados a ser oficialistas; que veo que el señor diputado Demaría progresa en lo que dijo se proponía hacer: aprender a hacer oposición.

Sr. Demaría. — Lo he aprendido desde pequeño y no lo he olvidado.

Sr. del Valle. — Seguramente, señor presidente, se ha dado a este asunto una trascendencia que en realidad no tiene.

Por mi parte, no he de ser jamás obstáculo con mi voto para que cualquier señor diputado que quiera obtener un informe lo pida; lo he de acompañar con mi voto.

Sr. Maidana. — Es el deber de todos.

Sr. del Valle. — No necesito indicaciones sobre mi deber; lo sé cumplir.

Decía, señor presidente, que no me he de oponer al deseo de ningún señor diputado que pida informes sobre asuntos de interés público; pero en este momento participo de la perplejidad — y esa ha sido realmente la causa del pedido del señor diputado Molina, de que el asunto pasara a comisión — sobre el alcance de todas las proposiciones hechas por el señor diputado Moreno, a quién no puedo atribuir absolutamente propósitos velados sino los de interés público que ha expresado.

No me he pedido dar cuenta de una manera completa del alcance de las proposiciones del señor diputado, y creo que esa misma duda ha de existir en el espíritu de muchos de mis colegas.

Como he manifestado, no he de oponerme a ese pedido de informes, y entonces me permito hacer una moción conciliatoria entre los deseos del señor diputado Moreno y las dificultades transitorias que puedan tener los otros señores diputados: hago indicación, señor presidente, para que el proyecto de resolución del señor diputado Moreno se trate en la sesión próxima, con o sin despacho de comisión.

Creo que al hacer esta proposición demuestro mi propósito bien sincero y franco de no oponerme, pero sí de tener conciencia de lo que voy a votar, que no lo quiero hacer en el apremio de una votación inmediata.

—La moción concretada del señor del Valle es votada nominalmente y se la rechaza por 34 votos contra 29.

El proyecto de resolución queda después aprobado, sin modificación.

Antes aclara el alcance de su voto el señor Melo.

Acumulación de jubilaciones—

Se pasa entonces a la orden del día, donde figuraba como primer asunto a tratarse el siguiente despacho de la comisión de legislación:

Artículo 1o.—El que por servicios prestados en cualquier administración provincial o municipal hubiese obtenido u obtuviera jubilación ordinaria o extraordinaria, lo mismo que cancelación en dinero o títulos, no podrá acogerse a los beneficios de la ley nacional de jubilaciones y pensiones, desde la promulgación de la presente, sino renunciando a la jubilación provincial o municipal, o devolviendo el dinero o el valor de los títulos recibidos, sin interés alguno.

Art. 2o.—El que prestare servicios a la administración nacional después de haber obtenido una jubilación provincial o cancelación en dinero o en títulos y estuviese en condiciones de jubilarse y no optare por la jubilación nacional y la devolución a que se refiere el artículo anterior, tendrá derecho, una vez que deje de pertenecer a la administración nacional, a la devolución de los descuentos que le hubiesen sido hechos en los sueldos recibidos, sin interés alguno.

Art. 3o.—Comuníquese al poder ejecutivo.

Hablando por la comisión, dice el

Sr. Melo — Pido la palabra.

El informe es casi necesario, señor presidente; y así ahorraré a la cámara tiempo y palabras.

El proyecto del señor Moreno envolvía un alto propósito moral. La comisión se penetró inmediatamente de ese propósito y se ha permitido modificar el articulado completándolo dentro de un pensamiento de justicia y consultando las aspiraciones naturales de todo hombre que trabaja: de mejorar de condición, y de que todo trabajo reciba la recompensa que le corresponde, asegurando en lo posible la tranquilidad de vida.

Así, el autor había establecido en el artículo primero de su proyecto incompatibilidad entre las jubilaciones provinciales o municipales y las jubilaciones nacionales. La comisión ha pensado que si, obtenida la jubilación provincial o municipal, el jubilado se encontraba en condiciones de prestar servicios a la nación y los prestaba durante el tiempo necesario para obtener una jubilación, ese trabajador pudiera obtener esa jubilación de la administración nacional, renunciando a la jubilación provincial o municipal; o si esta jubilación había sido cancelada, en dinero o en títulos, devolviendo el dinero o los títulos recibidos sin interés alguno.

En cuanto al artículo 2o., se había proyectado, dentro de la incompatibilidad que él establecía, que el empleado no prestara servicios a la administración nacional después de obtener una jubilación provincial o municipal, cuando se retirase del cargo administrativo nacional, tuviese derecho a recoger el descuento que se le hubiera hecho para la caja de jubilaciones, lo que era justo. Le hemos agregado, para el caso en que el empleado nacional no opte, autorizado por nuestro artículo primero, por la jubilación nacional y prefiera conservar la povincial o municipal, al artículo segundo del proyecto que recibirá sin interés alguno lo que se le hubiese descontado para la caja nacional.

Tales son las modificaciones que la comisión ha hecho. Le pareció este proyecto, como he dicho antes, de alta moralidad; le pareció que es éste el momento de dictar esta ley, como previa a la reorganización completa de la remuneración justa del trabajo, y también de la caja nacional de seguros sociales, que se propone la comisión de legislación afrontar muy pronto.

Nada más.

En particular—

Aprobado el despacho en general, se pasa a discutirlo en particular.

Al final del artículo 1 a indicación del señor Agote a la que se oponía el señor Bunge, se hace este agregado: "Exceptúase de la presente disposición a los empleos de carácter técnico".

Al tratarse el artículo 2, dice el

Sr. Marcó — Pido la palabra.

El artículo primero que acaba de votar la honorable cámara se refiere a los servicios prestados en cualquier administración, provincial o municipal y a los que hubieran obtenido jubilación de cualquiera de esos dos órdenes. En este artículo segundo presumo que se ha suprimido por error la palabra "municipal", porque tan sólo se refiere a los jubilados provinciales.

Si hubiera asentimiento por parte de la comisión, propondría que se agregara después de la palabra provincia, "o municipal".

Sr. Melo — Es una omisión de imprenta.

Sr. Presidente (Saguier) — Siendo de forma, si no hay observación se dará por aprobado el artículo con la modificación que propone el señor diputado por Entre Ríos, aceptada por la comisión.

—Se aprueba.

—El artículo 3o. es de forma.

En seguida se levantó la sesión.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá [illegible] efecto.

CRONICA SOCIAL

Todo un elocuente homenaje a la memoria de la señora Lucila M. Anchorena de Urquiza fué el funeral aniversario celebrado esta mañana en la Merced.

De la numerosísima y distinguida concurrencia que asistió, damos tan solo una parte reducida.

Estaban las señoras y señoritas:

María Adela Atucha de Gramajo, Trinidad Laspiur de Sarmiento, Amalia F. Bilbao, Clara Leloir de Demarchi, María Esther de Urquiza, Clara Sarmiento Laspiur, Josefina Guillermina Arana, María Salud Arana de Nazar Anchorena, Alicia Nouguier, Rosa Clara Quesada, Isabel Ezcurra de Leguineche, Laura Carlés de Guerrico, María Isabel Drago de Arana, Felicia Dorego del Solar, Enriqueta del Solar Dorrego, Virginia Saguier de Zemborain, Sara Lynch de Christophersen, María Leonor Bosch, Enriqueta Basavilbaso, de Catelín, Julieta Meyans de Pueyrredón, Elvira Soto de Castro, Angiolina Astengo de Mitre, Clemencia de Achával, Mercedes Christophersen de Cádiz, Rosalía Pampín de Mantilla, Mercedes Castellanos de Anchorena, Susana Gómez Aguirre de Elía, Josefina Cantilo Achával, Irene Jorge de Socas, Carmen Quirno Costa de Socas, Angélica Catelín, Nélida Villate de Cano, Carmen Villate de Catelín, Adela G. Halbach, Rosa Altgelt de Tornquist, Mercedes Tornquist, Josefina Z. de García Fernández, Carmen Zuberbühler, Elena Villegas de Diez Ocampo, Carolina Tornquist de Urdinarrain, Clara, Mercedes y Dolores Anchorena, Inés Salas de Cobo, María Teresa Guerrero, Sara Cané de Drago Mitre, Carola Ugarte, Justa Campos Urquiza, Josefina Ocampo, María Teresa de Alzaga Quesada, Adelia María Harilaos de Olmos, Sara Ghiraldo de Bilbao, Eugenia Domecq García, Luisa Magnanini Elía de Lacavera, Sara Quirno Costa de Paz, Carmen Saraví de Paz, María de Anchorena, María Eugenia Villate de Acevedo, Cora Maschwitz, Cora Carranza de Maschwitz, Elvira Castro, Clorinda Avellaneda de Cibils, Flora de Urquiza de Soler, Adela Zemborain de Peña, Dolores Legarreta, Carmen Méndez Lynch, Virginia y Esther Solveyra, Mercedes Marín de Bosch, Angélica Gálvez, María Gramajo, Mercedes Bosch, Laura Fernández de Esteves, Rosa Amelia B. de Campos Urquiza, Adela y Elena Gramajo Amalia Bustos Morón de Baires, Venturina Zavaleta, Delfina Bunge de Gálvez, María A. de Navarro Viola, Sara y Carmen Navarro Viola, María Giséla Shay, Ismaela Pirán de Muñoz, Elvira de la Riestra de Láinez, María Luisa A. de Bunge, Rosa Aguirre de Balcarce, Ercilia Wilson de Arana, Elsa Marta Shaw, Hortensia Amadeo Casares, Magdalena Macnab de Bernal, Verónica Bernal de Tornquist, Leonor Zeballos de Mansilla, María Ignacia R. G. de Guerrero, Hercilia C. de Blaquier, Angélica Elía de Riglos, María J. Nazar, Adela de Elía de Ugarte, Adela Martínez de Quesada, Angélica de Alzaga de Domínguez, Saturnina de O. de Ocampo, María Van Praet de Bustamante, Laura de O. de Bunge, Angela C. de Naón, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Elena Dorado de Escalier, Julia Quesada.

Señores: Benito Villanueva, José María Escalier, Alejandro Ocampo, Antonio Dellepiane, Manuel Láinez, Manuel Gálvez, Melchor Bustamante, Enrique Navarro Viola, Domingo Ayarragaray, Alejandro Shaw, Miguel Angel Arana Zelis, Alberto E. Castex, Hernán Ayerza, Bernardino Bilbao, Ernesto Marcó del Pont (hijo), Juan Carlos Amadeo, Máximo Castro, Julio Méndez, Carlos Alfredo Bosch, M. Domecq García, Honorio J. Pueyrredón, Federico Catelín, Ambrosio Quesada, José Guerrico, Oscar V. Sansot, Nicanor Zapiola, Manuel Guerrico, Alberto del Solar, Salvador I. Socas, Alfredo Catelín, Juan J. Socas, Eduardo Sarmiento Laspiur, José Gregorio Zuberbühler, Carlos Guerrero, Eduardo Arana, Ernesto V. Mansilla, Esteban M. Riglos, Alberto Blaquier, Jorge F. Demarchi, Alfredo Demarchi, Enrique G. Balcarce, Luis García Fernández, Marcelo Ugarte, Enrique J. Racedo, Manuel M. Lynch, Carlos M. de Alvear, Horacio Lacroze, Carlos de Chapeaurouge, Jorge Catelín, José María de Iriondo, Federico L. Green, Samuel Hale Pearson, Ricardo M. Peña, Manuel de Iriondo, Benito S. Bosch, Raúl Grondona, Federico Lacroze, Miguel Castellanos, Eduardo J. Bullrich, Enrique Cibils Avellaneda, Rufino de Elizalde, Plácido Marín, Marcelo L. Lobos, Horacio Bustos Morón, Roberto J. Dornal, Ricardo C. Quesada, Luis E. Zuberbühler, Martín Julio Ledesma, Julio J. Paz, Justiniano Ledesma, Francisco Bilbao, Benjamín Nazar, Horacio Bustamante, Emiliano Figueroa, Luis M. Campos Urquiza, Juan José Madero, Julio Alberto Lacroze, Samuel Bosch, Andrés S. Christophersen, Carlos Zemborain Saguier, Mario Novaro, Rafael Nazar Anchorena, Arturo E. Cádiz, Marcelino Ugarte, Luis Ayerza, Enrique S. Quesada, Juan Ocampo, Estanislao J. Peña, José Antonio Ocantos, Pedro A. Estrada, Héctor J. Bidart Balbrán, Luis M. Blaquier, Aristóbulo H. Durañona, Juan Antonio Acosta, Antonio Madariaga, Arturo Bosch, Rafael Egusquiza, Carlos de Achával, etc.

* * *

Se realiza esta noche la comida que anunciamos, en casa del general José F. Uriburu y señora Aurelia Madero de Uriburu.

La fiesta será en obsequio del ministro de Chile, doctor E. Figueroa Larraín, y a ella asistirán los señores:

Ministro de relaciones exteriores y su señora Julieta Meyans de Pueyrredón, Carlos de Olazábal y su señora Ana Teresa Ortiz Basualdo, Delfor del Valle (hijo) y su señora Florencia Bosch, Luis Quirno y su señora Laura Gómez Aguirre, las señoritas Elena y Marta Uriburu y los señores Roberto Levillier y Gilberto Elizalde.

* * *

El lunes próximo 24 del corriente se celebrará en el teatro Salect una interesante fiesta, a las 9 de la noche, organizada por un grupo de distinguidas niñas que se proponen allegar fondos para el taller de Santa Inés, con el fin de confeccionar ropa para los niños pobres.

Subscriben la invitación las señoritas:

Josefina y Aurelia Cartabio Tedín, Manuela de Elizalde, Magdalena Soler y Guardiola, Celia Cano, Marta Esther Güemes, María Teresa Guerrico, Carmen Zuberbühler, Mercedes y Elvira Jacobé, María Teresa Barrenechea, Leonor y María Sara Bosch Gramajo, Susana y María Elena Blaquier, Elena Castro Cranwell, Esther Campos Carlés, Elena Echagüe, María Luisa y María Teresa Herrera Vegas, Elenita y Marta Uriburu, María Adolfina Olivares Sundblad, María Justa y Esther Pueyrredón, Esther Calderón, Adelaida y Cutika Ayerza, Alicia Valdez Uriburu, María Isabel Arce, Blanca y Carmen Cigorraga, Carmen y Sylvia Echagüe Llobet, Carmen Orma, María Nerea y María Luisa Zalderriaga, Marcela Fuckermann, Estela, Elvira y Josefina Basavilbaso, Aurelia Torino, Cora y Stela Muñiz Livingston, Celina Vivot, María Luisa Zorraquín, María Elena White, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Ofelia Ledesma Arocena, Angélica Bidart Malbrán, Matilde Nocetti Campos, María Rosa Villatte, Clotilde Fernández Mouján, Nidia González del Solar, Dora y Judith Silguira Crespo, Sara García Uriburu, Julieta Firmat Lamas, Susana Ledesma, Matilde Zapiola Acosta, Elena de Elizalde, Susana Labougle, Adela Díaz Vieyra, Elena Cartabio Tedín, Susana Ezeiza y Antonieta Lamas.

* * *

Un rasgo de piedad, que evoca los buenos tiempos de antaño, en que las cosas de la religión embargaban mucha parte de los quehaceres domésticos, es el de una de las grandes damas porteñas, con motivo de las fiestas que han de celebrarse próximamente en la Merced, conmemorando la elevación de su templo a la categoría de basílica.

En el programa figura una gran procesión de la Virgen, que recorrerá la plaza de Mayo y que será desde luego un verdadero acontecimiento religioso y social.

La señora Inés Salas de Cobo, que es la dama a que nos referimos, ha instalado en su casa todo un taller para la confección y el bordado del manto que lucirá ese día la antigua imágen de vestir, a la que varias generaciones han rendido culto en la mencionada iglesia.

La señora de Cobo dirige personalmente la obra, con todo el esmero y la delicadeza exquisita de que es capaz un creyente espíritu femenino.

El cura de la Merced, monseñor Rasore, ha recibido ya de Roma el breve pontificio sobre la erección de la basílica, en homenaje al VII centenario de la aparición de la Virgen de la Merced.

A media noche del 1o. al 2 de agosto se celebrará una misa solemne, por concesión especial de la Santa Sede.

Las fiestas seguirán los días 2, 3 y 4. En esta última fecha será la procesión.

* * *

Celebróse anoche la comida que el embajador de España don Pablo Soler y Guardiola y señora Daisy Guaracino de Soler y Guardiola ofrecían en obsequio de un grupo de sus relaciones.

Fueron comensales las señoras:

Mme. Melot, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Guillermina Oliveira César de Wilde, Sara Escalante de Maura y Gamazo, Irene de Bryn de Delano Robbins, María Augusta Estrada de Lezica Alvear.

Señores: Ministro de Bélgica, Augusto Melot; secretario de la embajada de los Estados Unidos, Warren Delano Robbins; secretario de la legación de Inglaterra, señor Camett; agregado civil a la embajada de España, Luis de Salamanca; agregado diplomático a la misma, Antonio Maura y Gamazo; introductor de embajadores, Atilio Daniel Barilari; Ricardo Lezica Alvear y Jorge Cabral.

* * *

En obsequio al doctor Cyro de Azevedo, ministro del Brasil en el Uruguay, se servirá el próximo domingo un almuerzo en la confitería del Aguila, organizado por un grupo de comerciantes brasileños.

Invitan los señores:

Manuel P. de Azevedo, Lisandro Ribeiro de Silva, Manuel G. Veiga, Joao Daré, Alberto Alves de Lima, Alfredo Bastos, Joao Tavola, Jasomo A. de Vincenzi, Plinio Miró, Luis de Rocha e Silva, Carlos Inglez de Souza, Abelardo Marques, Luis Romero, Joao Max Elseley, Evaristo Chalbaud, Humberto de Lima, Paulo Aguilar, A. E. Camberlin, Daniel Ferraz Costa, Francisco Chacón.

* * *

La sala del Coliseo estuvo anoche "au grand complet", con motivo del debut de la compañía de bailes clásicos de Mme. Pavlowa.

La célebre danzarina rusa fué objeto de una entusiasta acogida por parte del público, que le tributó durante el curso de la velada los más entusiastas aplausos.

La temporada se inicia bajo muy halagüeños auspicios. Los espectáculos de Mme. Pavlowa, que lograron ya imponerse el año anterior, gozan de la entusiasta predilección de gran parte de nuestra sociedad elegante, cuya presencia dará a las veladas singular realce.

Anoche estaban en la sala las señoras:

Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Elena Peña de Alzaga Unzué, María Elena Harilaos de Vela, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico, Estela Morra de Cárcano, María Teresa Quintana de Pearson, Felicia Dorrego del Solar, Elvira de la Riestra de Láinez, Josefina Zuberbühler de García Fernández, María Elina Peralta Alvear de Láinez, María Luisa Martínez Chas de Leloir, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Zelmira Paz de Gainza, Mercedes Quintana de Santamarina, Sara Cané de Drago Mitre, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Adelia María Harilaos de Olmos, Susana Rodríguez de Quintana, Ercilia Cabral Húnter de Anchorena, Hortensia Aguirre de Leloir, María Unzué de Alvear, Matilde Sánchez Elía de Méndez, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, María Elena Green de del Solar Dorrego, Manuela Felicia Lezica de Lassen, Rosa Pirán de Harilaos, Marta Aldao de Hileret, Juana del Carril de Eyzaguirre, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Juana González de Devoto, María L. de Chas, María Teresa de Vineut de Manigot, Magdalena Decoubes de Alvarez de Toledo, Lola Acosta de Santamarina, Agustina Constanzó de Malaver, Adela Ocampo de Aguirre, María Inés Alzaga de Gómez, Susana Torres de Castex, Elena Zuberbühler de Cullen Ayerza, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Clara Juárez Celman de Bustillo, Josefina Roca de Castells, Ercilia Casares de Blaquier, Elisa Roca de Blaquier, María Elisa Soria de Bouquet Roldán, Carmen Oliden de Zuberbühler, Silvia Fernández de Fernández, Susana Demaría de Seeber, María Carmen Sala de Demaría, Elena Estévez de Estrada, Sofía Terrero de Santamarina, Sara Demaría de Robirosa, Ernestina Urioste de Bullrich, Lola Pirán de Flores, María Luisa García Estrada de Aguirre, Mercedes González Herrera de Rodríguez de la Torre, Mercedes Lynch de Méndez, Amalia Anasagasti de Stegmann, Elvira Urioste de Gómez Molina, Ivonne Wolff de Herz, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Raquel Tornquist de Macnab, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Silvina Lynch de Estrada, Justa Doso de Zemborain, Leonor Cabral de Vivot, Sara Legarreta de Aguirre Paz, Javiera Reto de Escalante, María Luisa Padilla de Helguera, María Emma Green de Vedoya, Carlota Peralta Alvear de Gowland, María Marta Saavedra de Oliveira Cézar, Marta Alemán de Jiménez Zapiola, María Carman de Lozano, Susana O'Gorman de López, Elvira Ramos de Méndez, Goncalvez, Lola Fontana de Elicagaray, Ana Pontaut de Vernet Basualdo, Juana María Solé de Alzaga, María Teresa Iriondo de Iriondo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Adela Woodgate de Mills, Dolly Mills de Mastroggiani, Lía Bonorino Ezeiza de Costa Méndez, Zulema García Quirno de Méndez Goncalvez, Yolanda Calvo, María Luisa Chas, Hortensia Casal, María Rosa y María Luisa Devoto, etc.

Señoritas: Celina Domínguez Alzaga, Mercedes Peña Unzué, Adela Peña, María Carolina Harilaos, María Elena y María Esther Alzaga Solé, Susana Larreta Quintana, María Luisa y María Elena Aldao Unzué, Mercedes Piñero Pacheco, Josefina Ferrer Pirán, María Cristina Méndez, Ana María Green, Angélica, Lola y María Flores Pirán, Carmen Estrada Borbón, Esther Isabel Pearson, Esther Bosch Torres, María Luisa y Celina Zuberbühler Alzaga, Matilde Basualdo y Anchorena, Angélica Catelín, Mercedes de Alvear, Isabel Pearson Quitana, Clara Roca, Elisa, Teodelina y Terésa Bosch Alvear, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Josefina Errázuriz, Oliva Nelson, María Matilde Méndez, María Luisa y Laura Salas, Eloísa Juárez Celman, Enriqueta del Solar Dorrego, Susana Basavilbaso, Carmen Lynch, Hortensia y Corina Berdier, Angélica Gómez Molina, María y Sara Alcobendas, María Luisa Constanzó, María Esther y Carmen Stefman, Mercedes, María Esther y María Angélica Rodríguez de la Torre, Rosa Murga Lynch, Carmen y Esther Wolff, María Lidia Lloveras, Angélica Berreta Moreno, Carmen Zuberbühler, Elena Jiménez, María Esther Lawson, María Esther Fernández, Sara Robirosa, Mary Helguera, María Esther Pontaut, Dámasa y Marta Oliveira Cézar, María Teresa Jones, Elisa Harilaos, Angélica Galza Paz, Mercedes Ortiz Basualdo, Ana y Carola Cárcano, María Delfina Astengo, Belén del Campillo, Elena Castex, Angélica y Rosa Ocampo, María Leloir, Elvira Udaondo, Adriana Harilaos, Elena Aguirre, Yolanda Calvo, María Luisa Chas, Hortensia Casal, María Rosa y María Luisa Devoto, etc.

* * *

El sábado próximo será bendecido en casa de la novia, el enlace de la señorita Sara Galup con el señor José A. Echagüe.

Serán padrinos la señora Juana B. de Galup y el señor Ricardo Echagüe.

Bendecirá la unión, el vicario general del ejército monseñor Juan B. Isella.

* * *

Esta mañana se celebró la anunciada solemnidad en el templo de Santo Domingo, con motivo de la visita del padre general de la orden dominica, fray Treissling, que como lo anticipamos, llegó ayer por la tarde a esta capital.

El acto resultó brillante y muy concurrido, asistiendo todas las asociaciones religiosas establecidas en esa iglesia.

El padre general fué conducido bajo palio, acompañado del obispo monseñor Alberti, desde la portería del convento a la iglesia, entrando a los acordes de una marcha ejecutada en el coro.

Formaban en el cortejo delegaciones de las órdenes franciscana, carmelita y mercedaria, numeroso clero secular y particulares.

Ocupados los asientos reservados, el padre Raymundo Gabelich, desde el púlpito, leyó un elocuente y conceptuoso discurso de bienvenida.

Contestó en latín, desde el presbiterio, el P. Theissling, refiriéndose a la unión y fraternidad de los miembros de la iglesia, especialmente de la orden dominica con la Santa Sede. Agradeció la demostración, expresando también que S. S. Benedicto XV le encargó llevara su bendición a donde quiera que fuera.

Después se cantó un te-deum, oficiando el deán de la catedral, monseñor Ezcurra.

A mediodía se sirvió el almuerzo, cuyos invitados dimos ya a conocer.

Ayer, en la reunión que hubo en el convento de Santo Domingo a la llegada del P. Theissling, pronunció un discurso el doctor Alberto Meyer Arana.

* * *

El señor Guillermo Correa, será obsequiado mañana con una comida, con motivo de su designación para secretario de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

* * *

Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Norte los restos del señor Arsenio E. Córdoba, fallecido ayer, y que era hijo del extinto don Lucas Córdoba, ex-gobernador de Tucumán.

El deceso del señor Córdoba ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus vinculaciones, donde se apreciaban sus nobles prendas personales.

* * *

Pasado mañana, a las 9 de la noche, en casa de la familia de la novia, será consagrado el enlace de la señorita Blanca de las Nieves Pastor Noguera con el doctor Alberto González.

Serán padrinos la señora Lucila Noguera de Pastor, madre de la novia, y el señor Emiliano González, hermano del novio.

En la ceremonia civil, que se efectuará el mismo día por la tarde, actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Juan Manuel Pastor Noguera, y, por el novio, el doctor Fernando Iturburu.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción.

* * *

El enjambre infantil de los colegios y asilos católicos celebra mañana la fiesta de San Luis Gonzaga, el celestial mancebo patrón de los estudiantes.

Como de costumbre, en la catedral habrá a las 8 a. m., comunión general y a las 9.30 misa solemne.

A las 4 p. m. el obispo monseñor Alberti hará el panegírico de San Luis Gonzaga.

Durante el día, los colegios velarán por turno el Santísimo.

* * *

Se efectúan esta tarde en la Recoleta las exequias de la señora Adela Estrugamou de Perkins, joven y apreciable dama que dejó de existir ayer.

* * *

La función extraordinaria que el 5 del mes próximo se celebrará en el teatro Colón, a beneficio de la Cruz Roja Italiana, promete alcanzar lucidos contornos.

El programa es de lo más escogido y atrayente. Como lo tenemos anunciado, se cantará "Un ballo in maschera" y habrá un acto de concierto, durante el cual la señorita Gabriela Besanzoni cantará "A te questo rosario", de "Gioconda"; la señorita Angeles Ottein, "L'incantatrice", de Arditi; y la señorita Della Rizza, con el señor Pertile, un dúo de "Andrea Chenier".

En Sarmiento 643, 5.o piso, la comisión atenderá el pedido de localidades.

* * *

En la capilla de las hermanas adoratrices, Paraguay 1419, la congregación de Hijas de María, celebrará el viernes 21 del corriente, la fiesta de San Luis Gonzaga, con una misa de comunión general, que celebrará monseñor de Andrea, su director.

Habrá recepción de Hijas de María, en la que se incorporará un grupo de distinguidas señoritas. El acto religioso tendrá lugar a las 8.30.

* * *

En ingeniero Octavio Corvalán ofrecerá esta noche una comida en el París Hotel en obsequio del diputado Francisco Rubilar, con motivo de su incorporación a la cámara de diputados.

Han sido invitados, además, otros legisladores radicales.

* * *

Se realiza esta tarde en el templo de San Agustín el enlace de la señorita Ana María Piñero, con el señor Luis E. Balbi.

Serán padrinos la señora Luisa de la Torre de Balbi, madre del novio, y el señor Julio E. Piñero, padre de la novia.

A su entrada al templo, los novios serán acompañados por el cortejo que anticipamos ayer.

* * *

Un éxito muy lucido alcanzó anoche la función extraordinaria celebrada en el teatro Colón, bajo el patrocinio de las damas de la cruz roja francesa, a beneficio de esa obra y de los huérfanos de la guerra.

Se pudo admirar en la fiesta de anoche una de las mejores salas, concurrida por distinguidas familias francesas, argentinas y de las diversas colectividades aliadas, que se asociaban así a esta grandiosa manifestación en favor de los heridos en la guerra y en homenaje al ilustre compositor Gounod, cuyo centenario se conmemoraba.

Como estaba anunciado, se representó "Faust".

El palco oficial fué ocupado por el ministro de Francia, M. Henry Jullemier; el ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower; el ministro de Bélgica, señor Augusto Melot; el ministro de Italia, señor Cobianchi y el de Rusia, señor Stein.

Concurrieron también el cónsul de Francia, señor H. Samaleans; el marqués de Morra, delegado de la cruz roja italiana; el señor Guilmont, presidente del comité de la cruz roja belga; el señor H. Papillaud, delegado de la cruz roja francesa.

Ocupaban otros palcos miembros del Club Francés, del Comité Patriótico Francés y de la Sociedad Veteranos de la armada de mar y tierra.

Las damas del comité de la cruz roja francesa ocupaban el palco del Comité Patriótico Francés.

Después del segundo acto, la orquesta ejecutó el himno nacional argentino que fué religiosamente escuchado por los concurrentes.

A continuación, y a pedido del público, la orquesta hizo oir el himno italiano, el americano, la Brabanconne y el Tipperary.

Mlle. Ivonne Gall con una gran distinción y llena de emoción entonó el himno a Francia de Victor Hugo.

Luego, en medio del [illegible] tusiasmo de los asistentes, [illegible] Vallin Pardo, con la bandera [illegible] sa en la mano, cantó tres [illegible] de "La Marseillaise", [illegible] tridos y entusiastas aplausos.

En fin, la velada terminó [illegible] verdadera ovación y las damas [illegible] comisión fueron muy felicitadas.

* * *

Tiende a acentuarse la [illegible] la señora Dolores Magdalena [illegible] nadas.

—Sigue mejorando la [illegible] quina Obejero de Cabal [illegible]

—Enferma la señora [illegible] Castañeda Lynch de Gal[illegible]

—Ha sido sometido a [illegible] ción el señor Raúl Rodríguez [illegible] Torre.

—Mejor la señorita [illegible] to.

—En vías de completo [illegible] miento el contraalmirante [illegible] tes.

—Continúa enferma la [illegible] Mercedes Zamboni.

* * *

Mañana a las 10 a. m. [illegible] misas en la iglesia del Carmen [illegible] la señora Luisa Andreu de [illegible] llecida hace dos años.

* * *

En la mayor intimidad, [illegible] decido el 17 de julio próximo [illegible] lace de la señorita Aurelia [illegible] con el señor Eduardo Rodríguez [illegible] vo.

Serán testigos en el acto civil [illegible] parte de la novia, los señores [illegible] nio López y Halip J. Dell [illegible] novio, los señores Jorge [illegible] vas y Gilberto García Laredo.

La ceremonia religiosa se [illegible] rá en casa de la novia.

* * *

En casa de la novia se [illegible] hoy el enlace de la señorita [illegible] mina Sancibrián con el señor [illegible] Janiro.

* * *

Pasado mañana a las 10 [illegible] celebrará en la basílica de [illegible] funeral por el señor Fabio Ca[illegible] llecido el 8 de febrero ppdo. [illegible] señor Fabio Carbia (hijo), [illegible] el 18 de febrero de 1918.

* * *

Han llegado:

Del Rosario, el señor [illegible]

—De Montevideo, los señores [illegible] rique Wilson, Horacio Molina, [illegible] los Lazos y familia, Enrique [illegible] de Azña, y Alfredo Benítez.

—De Entre Ríos, el señor José Buschiazzo.

—De estación Duggan, el [illegible] Ignacio Niño Gómez, su señora [illegible] ca Acevedo y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Necochea, el señor [illegible] Méndez Calzada.

—Para Tucumán, el señor [illegible] de Alzaga y familia.

—Para Río Cuarto, el [illegible] Luis C. Candelaria.

—Para Tucumán, el señor [illegible] león Paz y Robustiano Patrón [illegible] tas.

—Para Ceres, el doctor [illegible] tón.

—Para Tucumán, el señor [illegible] nuel Palacio (hijo).

PERIODISMO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD

El número 135 de la [illegible] revista de la Universidad de Buenos Aires publica el siguiente [illegible] te sumario:

Carlos A. Castaño, [illegible] anatomía patológica de los [illegible] del ligamento ancho; R. Lehmann Nitsche, Los manuscritos del [illegible] de Schmidel.

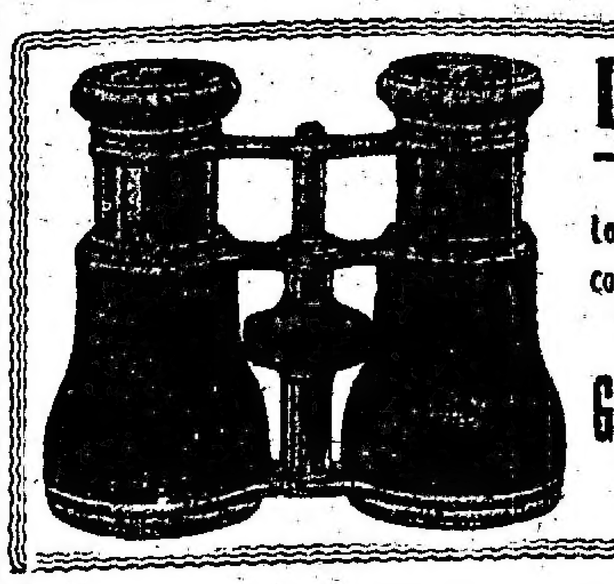

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE ESQ CERRITO
Bs AIRES

Cachets
FUCUS
Quitan el dolor de cabeza, libran de los resfríos y dominan la Influenza.
La cajita de un sello 0.25

ARTE — TEATROS — LETRAS

LA PAVLOWA

...licísimo debut fué el de ano... que una sala numerosa y bri...ente concurrida fué sumamen...ga en aplausos para la seño...lowa, especialmente, y para los elementos de la troupe.

...programa había sido combina... manera que todos los recursos ...danza clásica, es decir, de la ...bien aprovecha de luces y co-

...tiene como rasgo predominan... agilidad sabia y elegante, que ...inmaterial el cuerpo humano y ...presta toda gracia y donosura, ...bien puestos en relieve, ya en ...giros lentos y voluptuosos del ...en los ritmos varios que músi... de ballet se complacen en acumu... en las danzas exóticas de co... y gitanos.

Como estreno para nuestro públi... presentada "La bella dormida ...el bosque", que no es sino una de ...escenas más bellas de un gran ...de Tschaikowski que tiene el mismo nombre y cuya overture oímos el año pasado como preludio de "Copos de nieve" del mismo autor.

La coreografía que es de Clustine demuestra el dominio de metier que el hábil coreógrafo ya ha demostrado en otras ocasiones y ella dió oportunidad a un especial lucimiento de la señora Pavlowa y de las señoritas Butswa, Collinet, Brumowa y Lindowskara.

Entre los divertisement merecen especial mención una danza Tzigana, la danza griega de Bhams y la "Coqueterie de Colombine" para especial lucimiento de la señora Pavlowa y Sr. Olneroff y Warontsoff.

La orquesta bajo la hábil dirección del maestro Surallen no tiene todavía la homogeneidad que sería de desear, pero como en ella hay muy buenos elementos, pronto habrá alcanzado toda la cohesión necesaria.

Mañana, segunda función de abono, se hará Raymunda de Glazunof y varios divertisement, entre ellos el "Cisne" y la "Danza siria" de Saint Saens.

EL DEBUT DE ANOCHE EN EL COLISEO

La Pawlova en uno de sus más aplaudidos bailables

EN EL COLON

...armen" de ayer tarde pro... un nuevo triunfo a la seño...anzoni y al Sr. Pertile, así ...nutridos aplausos a la señora ... Por la noche se repitió "Faus" ...ando el Sr. Hacket ya en mejores ...diciones.

Esta noche los abonados del turno ...par oirán por primera vez "Mig...n" cantado por la señorita Besan...i y Ottein, señores Hacket y Man...eto.

PROXIMOS ESTRENOS

Esta tarde se realizó en el Argen...o un ensayo general de la comedia de Raúl Casariego "Tiempo perdido" que se estrenará mañana viernes.

La obra ha sido bien ensayada y ...dirección tiene mucha confianza ...ella.

La compañía del Nacional ha leído su autor D. Enrique García Velloso la comedia en un acto "La dactilógrafa" que se estrenará en breve.

A la misma compañía tienen prometido los señores Julio F. Escobar y Bayón Herrera una opereta titulada "Agencia de nodrizas".

OPERETA

Se repite esta noche en la Opera ...opereta de Franz Lehar "Eva" ...anoche fué amablemente recibi-...

Mañana viernes se realiza en la ...ra una función extraordinaria en ...nor del característico Luis Consal... poniéndose en escena "The Geis... del maestro Jones.

En el intervalo del primero al segundo acto acompañado por la se...ra Agle Aleardi cantará un dúo de ...nema Star" y acompañado por ...aría Mirelli, el dúo de los para...s de la zarzuela "El año pasado ...r agua".

La compañía de opereta española ...e dirige el tenor cómico Enrique ...lvador y de que forma parte la ti...e María Santa Cruz hará su presen...ción en el Marconi posiblemente ...martes próximo.

Se ha elegido para debut la opereta "La señorita del Bon Marché".

LIRICA POPULAR

Dificultades surgidas a última ho... han dejado sin efecto la presen...ción del tenor Novi anunciada para hoy en el Marconi.

En cambio se realiza esta noche una función extraordinaria en honor del barítono Franceschi, cantándose "Aida", de Verdi. Intervienen las sopranos Anita Granelli y Elisa Marcomini.

En el intermedio del 2o. al 3er. acto, el beneficiado cantará el arioso de la ópera "Amleto".

La temporada terminará el domingo.

TEATRO NACIONAL

A su 83a. representación consecutiva alcanza esta noche en el Politeama el drama del viejo poeta D. Martín Coronado "La chacra de don Lorenzo" que como siempre va precedida de la obra del mismo autor "La piedra de escándalo".

Hoy habrá dos funciones en el Liceo. Por la tarde en matinée extraordinaria que dará principio a las 5 se pondrá en escena por primera vez en la temporada la comedia en tres actos original del Dr. Roberto Gache "Nuestras dueñas".

Por la noche se sostiene "La mujer de Ulises" de González Castillo.

Se anuncia para el sábado en matinée extraordinaria la primera representación del drama de D. Emilio Berisso "La amarra invisible".

En el Apolo siguen normalmente las representaciones de "El pariente político" de Hickens que el público celebra ruidosamente a pesar de su larga permanencia en el cartel.

Vuelve esta noche a la escena del Argentino por última vez la pieza en tres actos "La loca del Azul" de García Velloso, un buen éxito de Parravicini y la Rico.

TEATRO ESPAÑOL

Esta tarde en sección vermouth extraordinaria en el San Martín, se pondrá en escena la feliz producción de los hermanos Quintero "Pipiola" y para final de espectáculo couplets por Lola Membrives.

Por la noche tendrá lugar una función a beneficio de la biblioteca del club atlético M. Zabala, con un extenso programa. Se iniciará el espectáculo con el paso de comedia "La historia de Otello", original de Benavente, y la comedia de los hermanos Quintero "El genio alegre".

Para finalizar, un acto de variedades, con los siguientes números: concierto de guitarra por el señor Calleja; monólogo "La huelga de los herreros" por el actor Llopis; "El elogio de las gordas", por Rogelio Juárez y tonadillas y couplets por Lola Membrives.

En el Victoria se ha estabilizado "Pipiola" de los hermanos Quintero. Y promete seguir aún mucho tiempo monopolizando el cartel.

La única variación que se ofrecerá en estos días será la anunciada para la matinée extraordinaria del sábado con la reprise de "Monsieur Beverley" para la cual ya hay solicitadas un buen número de localidades.

Género chico español

Vuelve hoy nuevamente al cartel del Avenida la zarzuela de Julián Moyrón y el maestro Pablo Luna, "Los cadetes de la reina", que ocupa la sección de las nueve.

En tercera el vaudeville "El abanico de la Pompadour", original de Asencio Mas y Juan Cadenas.

La revista "La antesala de la gloria", de Ruiz París y el maestro Metón, y la zarzuela del maestro Luna "El niño judío" ocupan respectivamente las secciones cuarta y vermouth.

En la Comedia se anuncia hoy en vermouth y tercera, la historieta cómica "El ascensor", original de López Montenegro y Ramón Peña, y en que tanto se destaca el actor cómico Lemos.

Completan el programa "La niña de los besos" en primera, y el sainete "Poca pena", en la última sección de la noche.

En las secciones vermouth y tercera se representará hoy en el Mayo el sainete "Los cañamones", que continúa siendo muy aplaudido.

En primera "La costilla de Adán", y en cuarta la revista "Los jardines de España", original de Antonio Viergol.

Hoy se realizará en el Variedades una función extraordinaria en honor de Juan A. Pulido, autor del sainete "El perdón del gringo" celebrando la 35a. representación consecutiva que alcanza esta pieza.

Género chico nacional

Hoy habrá sección vermouth en el Nacional, poniéndose en escena la celebrada pieza de Carlos Pacheco "El cabaret", que se repetirá por la noche en las secciones primera y tercera.

"S. M. el Amor" se anuncia en sección de las diez.

En el Buenos Aires no hay novedades. En el cartel sigue anunciándose "Los dientes del perro", que ocupa hoy sus acostumbradas secciones vermouth, primera y tercera, y la galería teatral de Roberto Cayol "Todo por un peso", en sección de las diez.

Del género chico

En el Avenida se está ensayando la opereta "Miss Cañamón", que fué amablemente recibida por el público español cuando su estreno en el teatro Eslava, de Madrid.

DEL INTERIOR

La compañía Gómez que actúa en la Opera de Rosario, puso ayer en escena "El anzuelo" de Roberto Cayol y "Mister Frank" de Roldán.

DE MONTEVIDEO

El debut de la compañía de opereta Vitale que debía realizarse hoy en el Urquiza ha sido transferido para mañana viernes.

En el Politeama ha estrenado con buena fortuna Ballerini la revista satírico-política "La corte de Baltasar".

Se anuncia para en breve la presentación de la compañía lírica que dirige el maestro Antonio Marranti.

VIDA ESCENICA

Comedias paralelas

Una obra de Sabatino López aparecida en el escenario de Eslava con el título de "Mario y María" no fué del agrado del público de los estrenos, de ese público idéntico, sobradamente conocido, que procura acudir, con asiduidad exhibicionista, al acto de aprobar o de rechazar cuantas novedades vayan entregando las distintas temporadas. Pero en las noches siguientes otros espectadores, menos definidos, otorgaban su beneplácito, y "Mario y María" lograban persistir victoriosamente en el cartel. He ahí un fenómeno curiosísimo que viene a advertirnos el grave desdoblamiento de esas colectividades que al decir de algunos, "siempre tienen razón". Y ante el caso, que no es nuevo, habremos de ver cómo los conglomerados heterogéneos que llenan las salas de los teatros no están en posesión de las supuestas omnisciencias desde el instante que podemos sorprender en ellos contradicciones vivas y evidentes dentro del breve espacio de veinticuatro horas. ¡Qué serán, por tanto, los juicios emitidos hoy con carácter inapelable, no al cabo de una centuria sino al cabo de dos lustros? Porque las dos diversas opiniones señaladas dependían acaso únicamente de los grados de humor y de atención, del tedio desdeñoso de los que se creían enterados, y de la buena fe inquisitiva de los que se hallaban limpios de prejuicios.

Desde luego, el comediógrafo italiano eludía en "Mario y María" toda trascendencia. Se limitaba a exponer el hecho concreto de una mujer que pretendiera contrariar vanamente las condiciones especiales de su sexo. Lo que nosotros extraigamos de la fábula, en una relación extensa, a fin de condenar las locuras de ciertas reivindicaciones antinaturales, será cuestión completamente desligada del propósito del autor. Fiel a sus credos de arte y a su concepto de la vida, Sabatino López se detenía en la comedia apacible y repugnaba ponerse demasiado serio. Uno de los personajes, en efecto, nos hubiera llevado fácilmente por cauces trágicos, contentándose, sin embargo, con desgranar unas cuantas frases comprensivas e ingeniosas. "Mario y María" no pasaba de ser la revelación súbita del alma de una mujer. La muchacha que había deseado ser otro camarada en medio de la camaradería masculina hasta el punto de vestir traje de hombre y de hacerse llamar Mario por sus alegres amigos, siente de pronto la punzada de los celos ante la aproximación amorosa que sostiene con una dama equívoca el más agradable de sus compañeros. Mario queda derrotado entonces por el resurgimiento de María. Y la naciente hembra habrá de extremar todas las seducciones de su debilidad y de su ternura para que se digne aceptar su verdaera condición y la calidad especialísima de su afecto el que la consideraba como uno de tantos hermanos de ilusión y de juventud. Muy poco más ocurre en la obra de Sabatino López.

Todo gira alrededor de una heroína que respira el aire noble de Florencia y que se mueve en un ambiente de artistas esperanzados y contentos. Colocada en nuestras latitudes morales, áridas y severas, María tal vez nos hubiera parecido recusable en puntos de posibilidad, y tal vez por una impotencia imaginativa enemiga de traslados fuese rechazada tan violentamente como lo fué por los espectadores de la primera representación. Porque el medio era lo importante en el proceso de los tres actos, y quien no marchase hacia él, tenía que llamar falso a lo verdadero y burlarse después de la poesía efectiva. La documentación de un público y las ingenuas admisiones benévolas de otro producían los dos citados efectos contrapuestos.

No hay acción aparente en "Mario y María", pero basta penetrar en el círculo donde se agitan las figuras para percibirla en toda su integridad. Tampoco había acción aparente en una comedia de filiación indígena que con el título de "Las madreselvas" llevaba José Ramos Martín al escenario del Infanta Isabel, sólo que aquí con la falta absoluta de ambiente faltaba la acción real. No se sabe si el señor Ramos Martín quiso pintar los altos planos sociales o si intentaba burlarse de una mesocracia ridículamente pretenciosa. Desorientados en primer término frente a la calidad de las personas que conocemos, en seguida notamos, además, que de personas, no tienen más que el aspecto, ya que están completamente vacías de espiritualidad. Una viuda, cuya perversión es una pobre e inocente perversión, y una damisela que dice estar enamorada de quien no se da por aludido, siendo aceptado luego su cariño en una veloz transmutación de sentimientos verdaderamente curiosa, son los actores principales de la comedia en cuestión. En el galán habíamos apreciado toda negativa de proceso. La enamorada nos le [illegible] mente a su vez en el transcurso de los tres actos abrumadores "elegantizados" por la insignificancia del diálogo y por la oportuna advertencia de que nos encontrábamos en San Sebastián. Aunque unidas por su tonalidad plácida, "Mario y María" y "Las madreselvas" se apartaban radicalmente en su alcance y en su procedimiento. Y algo nos decía también la actitud del público, unánime ante "Las madreselvas" y desavenido e inquieto frente a la comedia de Sabatino López, a pesar de su engañosa superficialidad.

Los escritores cómicos, que amenazan, inútilmente por supuesto, absorber la temporada actual, también nos presentaban dos obras de parentesco más ficticio que real. Nos referimos a "La Concha", "historieta cómica" de los señores López Montenegro y Peña, aplaudidos autores de "Los Gabrieles", y a "Las sufragistas", una obra despreocupada de los señores Corrochano y Murria, estrenada en el Infanta Isabel y en el Príncipe Alfonso, respectivamente. Aunque ambas coincidieran en idénticas finalidades de hilaridad, una hilaridad todo lo estruendosa que fuese posible, se alejaban en sus significaciones de "escuela". "La Concha" volvía hacia atrás, inquiriendo en las características de nuestro viejo juguete cómico los fundamentos de la risa en tanto que "Las sufragistas" se mostraban ultramodernas, en su acatamiento de los nuevos moldes de ese sainetón retorcido y arbitrario, agradable a los señores Muñoz Seca y García Alvarez. Gracia de situaciones y gracia de retruécanos. Nosotros nos quedábamos con la primera, volviendo los ojos a un pasado que comienza a parecer considerable junto a las dislocaciones del presente. El público, por su parte, aceptaba las dos modalidades, puesto que tanto una producción como la otra le habían hecho reír... ¿Para qué perseguir justificaciones en lo cómico? ¿Qué importan las distancias entre la risa del cosquilleo o de la indignación desarmada, y la risa clara, espontánea y sincera derivada de las finas observaciones del contraste o de la desproporción entre el temor y el conflicto, entre el deseo y la evidencia?... Riámos. ¿Por qué no? Pero tengamos un poco de cuidado con nuestro regocijo, no sea que vayamos a burlarnos hasta de la desgracia, inaptos para la emoción de la belleza, embotada definitivamente nuestra sensibilidad. Ved que el público impaciente y hostil del estreno de "Mario y María" bien pudiera ser el mismo público que hubo de sancionar con sus carcajadas estrepitosas el estupendo triunfo de "El verdugo de Sevilla"...

José Alsina.

Madrid.

PINTURA RUSA

A. Riabuschkin—La danza

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Con la ejecución del trío en do menor op. 1 No. 3 de Beethoven, el trío en re menor op. 63 de Schumann y el trío en do menor op. 101 de Brahms, verificó ayer el Trío de Barcelona en el salón La Argentina la audición de música de cámara que dedicara a la Sociedad Argentina.

Eficaz y sobresaliente como todas las realizadas fué ella, como era lógico esperarlo: el arte excepcional, probo, acabado y a la vez vehemente de los señores Vives, Revilló y Morés, volvió a suspender de la gracia y la belleza de sus formas armoniosas el ánimo del auditorio, que escuchaba religiosamente.

Nunca, en nuestro concepto, se elogiará lo bastante la labor destacada de estos tres jóvenes artistas, que merced al constante estudio y a un espíritu de disciplina poco comunes, han logrado constituir uno de los mejores conjuntos de cámara que nos haya sido dado escuchar.

La fusión armoniosa de los tres instrumentos es, quizás, la mejor de sus cualidades; y como quiera que es la más difícil de adquirir y, a un tiempo, la básica de tales grupos instrumentales, se desprende fácilmente que el logro de ella constituye un verdadero timbre de fama para quienes tan enteramente la poseen.

En la ejecución del programa de anoche, perfecta en verdad, destacóse el Trío en ciertos y determinados movimientos de las obras escuchadas, sin que esto implique inferioridad en cuanto a la interpretación de las demás; fueron ellas el "andante cantabile con variazioni" y el "menuetto" del trío de Beethoven; el segundo tiempo del trío de Schumann ("vivo, pero no demasiado rápido") y el "andante grazioso" y el "allegro molto" del de Brahms.

El número y la espontaneidad de los aplausos que el público tributó a los jóvenes instrumentistas, fueron dignos en verdad de las excelencias del programa y de la destacada labor que realizaron.

ERNESTO DRANGOSCH

En el salón teatro Cangallo 1362, tendrá lugar esta tarde a las 5 el tercer recital de piano por don Ernesto Drangosch, ejecutante sobre cuyos méritos nos parece ocioso insistir.

El señor Drangosch desarrollará el siguiente programa:

Liszt, 12 estudios trascendentales: Preludio, Capricho, Paisaje, Fuegos fatuos, Mazeppa, Visión, Heróica, Caza salvaje, Ricordanza, Appasionata, Armonías de la tarde, Caza de nieve.

KADA JENO

Por enfermedad del concertista, ha sido postergado el concierto que debía realizar esta tarde a las 5 en el teatro Florida de la Galería Güemes.

La audición ha sido trasladada a una fecha próxima, que daremos oportunamente.

FILMS

Mañana viernes se realizará en el Empire Theatre la exhibición privada del film "Abrojos de la vida", en el que interviene como protagonista la conocida actriz de cine Alice Yoyce.

"LA JOYA FATAL"

Recordamos que tendrá lugar esta tarde, en el Palace Theatre una matinée extraordinaria cuyo programa sólo lo ocupará la interesante película por series que tan gentilmente interpreta Perla Whitte, "La joya fatal", pasándose sus cinco primeros episodios.

ARTE ITALIANO

Attilio Pallafacchina. — L'Eroe (madera)

Este anuncio ha de congregar un público tan numeroso como escogido en el Palace Theatre. Los programas de la noche anuncian "Costureritas", por Susana Grandais, "El médico morfinómano", en 60 partes, y el 6.o episodio de "La joya fatal".

"EL SENDERO DE LA VENGANZA"

Fué muy bien comentado ayer por el público que asistió, el estreno de la cinta Metro "El sendero de la venganza", siendo especialmente considerada la interpretación que de ésta cinta realiza la actriz Viola Dana.

"EL ICONOCLASTA"

Este es el título de una nueva producción que actualmente se ha filmado, en los teatros de la Ciudad Universal, de cuyo protagonista y dirección se hace cargo el conocido actor Rupert Julian.

Dispondrá esta nueva y original película de un largo metraje.

Será estrenada entre nosotros quizá en agosto próximo.

Se anuncia ya en los más importantes salones de Nueva York y Chicago.

SELECT

El programa que se anuncia en este salón para hoy, está compuesto de films escogidos, como "Hermana contra hermana", "La senda de la venganza", de la Metro, por Viola Dana, que se estrenó ayer, gustando mucho, y que hoy ocupa uno de los mejores números del programa y actualidades europeas.

Para mañana se prepara la exhibición de "Los abrojos de la vida" y el domingo se prepara "El niño bien".

"PODER TEMPORAL"

Los salones que sirve el programa combinado de la North y Sud Americana, anuncian para hoy el estreno de un film de la Tiber, titulado "Poder temporal", que señala en el arte de la cinematografía italiana un gran paso hacia adelante, definitivo y prometedor, como argumento, como ejecución e interpretación.

Para acreditar aún antes del estreno esta última cualidad, baste nombrar a sus principales intérpretes, firmas todas ellas de una actuación descollante y personal.

Son ellas Hesperia, Alberto Collo, Ghiene. Dian Damovre, Juan Cassini y Luppi.

"Poder temporal" se desarrolla dentro de un ambiente de emoción y de fibra, en donde no falta una nota sentimental bien marcada y de efectismo.

CARTA DE PARIS

LOS CUADROS Y EL GENIO DE FORAIN

Un artista perpetuamente en vista como Forain, no necesitaría, exponer sus obras. Son tan célebres como corrientes. Se acude a su dibujo del día como al artículo maestro de tal o cual escritor en boga. Es, a su modo, un "leader".

Su nombre permanecerá unido a esta gran guerra; ella le ha inspirado páginas vengadoras. La ha estigmatizado en aquellos que soportan su espantosa responsabilidad: el kaiser y los otros. La ha glorificado en nuestros soldados, en su espíritu que nada puede detener. "Con tal de que los civiles aguanten", su leyenda ya famosa, ha causado más que alegría en las trincheras; ha estimulado a las gentes de la retaguardia y ha sido, en su áspera burla de los egoísmos y el "derrotismo", el más acerado de los saetazos.

Los cientos de dibujos, de aguasfuertes y de litografías que, desde hace ya cuatro años, debemos a su sensibilidad, a su patriotismo y a su odio del enemigo, recorren el mundo. Su obra pintada es menos conocida: y no es ya el dibujante quien expone en la galería Núñez y Friquet, pero sí, únicamente el pintor. Porque Louis Forain ha nacido pintor, pintor como Daumier, su gran antecesor. El humorista, el moralista del lápiz no puede ser un dibujante inferior.

Para anotar una actitud, un ridículo, una lacra, un vicio cualquiera, es necesaria una mano rápida, un ojo ejercitado y agudo. Es necesario poseer, en su integridad, toda la ciencia del dibujo.

El dón de la pintura no perjudica nada: y Forain lo posee verdaderamente. Si existiese alguna duda a ese respecto, bastaría una simple ojeada echada sobre los veinte o treinta cuadros que ha agrupado o que otros reunieran para él alrededor de una obra ya antigua y que es de una materia soberbia: "Le Buffet", El "Marchand de tableaux", mercader rapaz en tren de realizar algún fructuoso negocio; "La sollициteuse", "La belle Olympia", "La Loge", "Détresse de peintre", "Projets d'avenir", "Le Peintre", "La Maternité", "Danseuses au repos", "Conversation interéssante", "Dans les soulisses", "La convocation", "En correctionnelle", "L'Enfant malade", todo esto es obra de un pintor, en el más amplio sentido de la palabra, de un pintor y de un harmonista, de un colorista a la manera de los grandes holandeses que hacían color con sombras y claridades, ocres y blancos. Y, además, este pintor no se parece a nadie y en nadie piensa. Sus bailarinas no son más las de Degas, que sus ahogados los de Daumier, ni que sus jóvenes y viejos "marcheurs" pertenecen a otros. Cada tipo es realmente suyo, de él solo, así como lo es su color ora florido, ora voluntariamente oscurecido, según la evocación, según que pinte aquel moderno cuadro del "Buffet", prometido, según se dice, a uno de nuestros museos parisinos, las "Danseuses" o aquella faz de la "Solliciteuse", casi espantosa a fuerza de realidad y de expresión en el desamparo y el dolor. Porque (es preciso recalcarlo), este maestro cáustico posee una sensibilidad exquisita, y "L'Enfant malade", con su pobre manecita colgante, su cuerpo frágil, su cabeza postrada sobre la almohada y lo intangible de las formas, es una verdadera obra maestra: una obra maestra como aquella mujer que llora en el taller abandonado. Con ellas, Forain se coloca entre los grandes artistas del presente y entre los más verdaderamente pintores: y, ahora, el hombre.

El hombre ha sido descrito tantas veces y con tanto acierto, que no volveremos nosotros a delinear su retrato: tampoco os hablaremos de sus palabras corrosivas, de esas sus palabras que se repiten con alegría, como tampoco os diremos nada acerca de su "esprit", que es inagotable cuanto infernal. No; saber tan solo que este hombre está dotado de unos ojos extraordinarios; de unos ojos tales como jamás hemos visto otros hasta ahora; ojos negros o que parecen negros, de una fijeza a un tiempo atrevida y mesurada: unos ojos prudentes, curiosos y ávidos de mirar, pero ya inquietos de lo que van a descubrir; unos ojos fríos, graves, que se mantienen a la expectativa, cual si no quisieran mostrar lo que el hombre piensa y cuya mirada llena de circunspección concluye por causar, cuando se inclina sobre vos, una molestia insostenible: esa molestia que se sentiría, siendo inocente, al estar bajo el mirar enigmático, interrogador y represivo de un policía. Y creemos que acabamos de hallar la palabra que nos ha de servir para determinar la calidad del talento de Forain.

Es un policía: Vidocq, que sabe dibujar. Es el artista de la "Sureté" bajo cuya conducción visitamos los bajos fondos del corazón, nuestros propios chiribitiles y callejuelas, los callejones de nuestros sentimientos que, a veces, son bien malos lugares, en verdad. Y, cuando está alegremente irritado, es también porque es un policía exasperado por lo que Forain tiene tan dura la muñeca para con toda su clientela depravada y por lo que la "amasija" sin descanso, desde hace años. Esto nos parece tan cierto que (y quizás habréislo notado) sus dibujos más sangrientos y más implacables, aun cuando nos hacen reir un segundo, nos dejan luego bajo la impresión de una angustia y de un asco atroces, semejantes a los que se experimentan al chocar contra un cadáver.

¡Angustia y asco saludables! Es él, el artista, quien ha ido a descubrir ese cadáver allí donde sabía se hallaba y que nos lo muestra, no enteramente tal como es, (acompañándolo con una semi-risa para hacérnoslo aceptar cuando es por demás horrendo o que hiede ya demasiado), pero siempre guiado por aquel pensamiento que hace que él nos diga: "Vosotros tomáis bebidas frescas, ganáis en la Bolsa, gustáis de las mujeres hermosas y tomáis la vida por su buen lado. ¡Alto!; mirad el reverso del placer, del amor y de los negocios; he aquí lo que sucede: no invento nada. Estas cosas aconseja Ernolimini". He aquí porqué todo lo que cae de la pluma o del lápiz de ese cruel burlón tiene tan vigoroso alcance. Sentimos que esas anécdotas ásperas y concisas; que esos dramas levantados con algunos trazos no han sido inspirados únicamente por el deseo de complacernos y de divertirnos entre dos bostezos, pero que, por el contrario, poseen también todo el valor de un aviso y que, al gritarnos "¡cuidado!", habrán logrado plenamente su objeto, si es que han conseguido, aunque más no hubiese sido durante un solo minuto, hacernos sonreír, trepidar y pensar.

P. E.

OPERA
Segunda tournée
Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por O. Caracciolo.
Hoy, a las 9 p. m.: La opereta en tres actos EVA
Platea con entrada, 3 $

Victoria
Compañía española :: :: cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La comedia en tres actos
PIPIOLA
Platea con entrada, 2 $

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Todo por 1 $, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: zarzuelas y revistas ::
—VITTONE-POMAR—
Hoy a las 6, El Cabaret
Hoy, a las 9.15: El Cabaret, S. M. El Amor, El Cabaret (orquesta típica criolla)
Platea, 1 $ por sección

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.
Hoy jueves 20 de junio a las 9 p. m. Octava función de abono del turno impar, "MIGNON", con Gabriela Besanzoni, Angela Ottein, C. Hackett, Mansueto, director, maestro Falconi. Mañana viernes 21 de junio. Novena función del turno par, "MAROUFF SAVATIER DU CAIRE", con Vallin Pardo, Crabbé y Journet.

LICEO
RIVADAVIA y PARANA
Compañía argentina :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy a las 5, Nuestras dueñas
Platea 1.50. A las 9, Objetos perdidos. La mujer de Ulises
Platea con entrada, 2 $

ARGENTINO
Compañía nacional
FLORENCIO - PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL
Platea con entrada, 2.50 $

POLITEAMA
Compañía cómico dramática nacional de PODESTA Hnos.
Hoy a las 8.30 p. m.
La Piedra de Escándalo,
La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: :: ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
CARMELITA DEL PLATA,
GARDEL-RAZZANO,
BARRINGTON-DICKENS

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.
HOY, TARDE Y NOCHE
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
KULLERVO-BROS
LAS GIRALDINAS
Compañía Mímica MOLASSO

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO WILDA
Distancia 1200 metros

1 **TABERNIERA**, 56 kilos, por Cyllene y Locandiera, del stud Petite Ecurie, E. Saavedra . . . 1998 1369
2 Sueño de Oro 56, D. Torterolo . . . 5408 3799
3 Guardia Vieja 56, D. Englander . . . 1048 655
4 Romina 56, C. Fernández . . . 262 289
0 Golosa 56, M. Altamiranda . . . 878 510
0 Quickness 56, T. N. Fernández . . . 525 414
10119 7027

No corrieron: Manola II, Moscovita II y Valenciana.
Dividendos: de Taberniera, pesos 9.10 a ganador y 2.85 a placé; de Sueño de Oro, 2.30.
Tiempo: 1'13" 4|5.
Ganada por 1 pescuezo.
Entraineur: J. Bentancour.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO BIS
Distancia 1400 metros

1 **TABARE**, 56 kilos, por Saint Wolf y T. de Génes, del stud Piedras Rojas, M. Acosta . . . 10213 3299
2 Chanticleer 56, F. Arcuri . . . 5018 2038
3 Miquilo 56, P. Cichetti . . . 327 206
4 Baradero 56, D. Torterolo . . . 2498 1115
0 Playful 56, E. Saavedra . . . 281 182
18337 6840

No corrieron: Chocarrero, Acabóse y Bombón II.
Dividendos: de Tabaré, $ 3.25 a ganador y 2.25 a placé; de Chanticleer, 2.40.
Tiempo: 1'27" 1|5.
Ganada por 4 cuerpos.
Entraineur: Fausto Gómez.

TERCERA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1600 metros

1 **INVASOR II**, 48 kilos, por Galloway y Falda, del stud Lowland Boy, M. Acosta 7202 3370
2 Hada 48, G. Benvenutti . . . 821 643
3 Crisis 53, S. U. Morales . . . 503 455
4 Wildrake 56, N. Berazategui . . . 944 781
0 Arrás 54, F. Barroso 995 681
0 Sigma 52, C. Fenucci 530 489
0 Walhalla 52, M. Altamiranda . . . 217 224
0 Picarote 52, J. Bastías . . . 1443 988
0 Kumeche 51, G. Grême . . . 186 146
0 Kiosk 50, J. J. Dolán . . . 45 46
0 Chasquido 50, J. Verduri . . . 218 243
0 Namur 50, A. Baistroqui . . . 819 723
0 Romarú 50, R. Rivero . . . 588 410
0 Isaac 50, D. Englander . . . 4906 3321
0 Dionesina 48, T. N. Fernández . . . 1326 880
20743 13796

No corrieron: Río IV, Miñón, Geranium y Saint Agnes.
Dividendos: de Invasor II, 5.20 a ganador y 3.35 a placé; de Hada, 9.80; de Crisis, 13.05.
Tiempo: 1'41".
Ganada por 1 3|4 cuerpos.
Entraineur: Telmo Míguez.

CUARTA CARRERA
PREMIO LUNEVILLE
Distancia 2000 metros

1 **FORTIN UNO**, 56 kilos, por Orange y Flecha, del stud La República, M. Acosta 12559 6495
2 Kakay 48, A. Grassi 4166 3265
3 Betso 54, R. Rivero . . . 1291 1047
4 Forajida 51, G. Grême . . . 379 337
0 Mariucha 56, N. Nicoli . . . 385 262
0 Secante 54, T. N. Fernández . . . 1752 1178
0 Fels 54, S. U. Morales . . . 1728 1139
0 Casero 54, N. Berazategui . . . 1880 1329
24140 15052

No corrieron: Hirsuto, Jurado y Los Indios.
Dividendos: de Fortín Uno, $ 3.45 a ganador y 2.30 a placé; de Kakay, 2.55; de Betso, 3.75.
Tiempo: 2'7".
Ganada por 1 3|4 cuerpos.
Entraineur: Timoteo Paredes.

QUINTA CARRERA
PREMIO REMANSO
Distancia 1400 metros

1 **CAD**, 56 kilos, por Saint Wolf y Pierrette, del stud Alvear D., J. Bastías 13067 6305
2 Old King 56, A. Navarro . . . 2051 1881
3 Juanchon 56, T. N. Fernández . . . 1776 1087
4 Malagüeño 56, E. Saavedra . . . 3239 2239
0 Squirt 56, A. Baistroqui . . . 171 138
0 Strike 56, C. Fenucci . . . 2049 1310
0 Chacotón 56, P. Cichetti . . . 477 433
0 Tarnow 56, F. Arcuri . . . 923 691
0 Chimbo 56, S. Blanco . . . 3553 1849
27106 15933

No corrieron: Conjurado y Colillero.
Dividendos: de Cad, $ 3.75 a ganador y 2.55 a placé; de Old King, 3.80; de Juanchon, 5.10.
Tiempo: 1'28".
Ganada por 1|2 cuerpo.
Entraineur: Felipe Vizcay.

SEXTA CARRERA
PREMIO LEADER
Distancia 1800 metros

1 **GREY FOX**, 54 kilos, por Le Samaritain y Dane Fox, del stud Montiel, M. Acosta . . . 13282 —
2 Miss Tonta 42, A. Grassi . . . 4618 —
3 Falerna 50, D. Englander . . . 2249 —
20150 —

No corrieron: Max Linder, Eneas, Pinch y Gyp.
Dividendo: de Grey Fox, $ 2.75 a ganador.
Tiempo: 1'52" 4|5.
Ganada por 2 cuerpos.
Entraineur: D. Pianezzi.

CALICOT

Para la reunión del 29 tiene este pensionista del stud Montiel otra carrera favorable que ha de aprovechar para continuar la serie que tan brillantemente lleva iniciada.
Calicot lleva como enemigos a Tirsis, Aviador II y Very Dry que se dividirán con él las opiniones.

MUÑEIRA

Con 49 kilos puede la regular hija de Buenos Aires producir una gran carrera, en la que disputará el domingo próximo sobre 1000 metros de distancia.
Muñeira puede ser un lindo lance porque anda mucho, según demostró al hacer su rentrée recientemente.

COLIPULL

Este hijo de Old Man sufrió ayer un contratiempo que le impedirá tomar parte en el clásico Montevideo, donde era una de los candidatos más indicados.
Colipull después de la partida a que fué sometido salió aflojando de una mano.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves comentarios

Dos premios clásicos de especial importancia se disputarán en la reunión del próximo domingo y aunque en el Suipacha no se espera ningún encuentro que llame la atención por la indiscutible superioridad de Divinidad, sobre las otras concurrentes, en cambio en el Montevideo podrán los aficionados presenciar un final interesante y hasta dudar en la elección del candidato por ser varios los que cuentan con probabilidades de adjudicarse la victoria.

La primera prueba del programa es la más insignificante por la clase y el número de los anotados.
Aviador II, que en esta distancia está muy bien colocado, será nuevamente el preferido de la opinión, que no debe tomar en cuenta su pasado fracaso porque quizás alternó en un tiro superior a sus medios.
Microbio es el principal enemigo que le vemos al hijo de Val d'Or y el llamado a derrotarlo, pues anda mucho en privado.
Fucho es el tercero en discordia, aunque no se puede descuidar a Herrial porque si le da por hacer una de sus buenas carreras estará en los puestos de preferencia.

Las debutantes Preclara y Cucaracha serán las candidatas de la mayoría en el premio Ocurrencia, en el que no son por cierto las conocidas de sostener el elevage nacional.
Old Queen puede tener una figuración discreta y hasta salir airosa del compromiso, si sus enemigas sienten los inconvenientes que otras de su categoría en ocasiones semejantes.
Moscovita II, si hoy no ha logrado su primer victoria, puede resultar la encargada de abonar a sus escasos partidarios un sport reconfortante.

Caricato sobresale de manera clara y precisa en la carrera de potrillos perdedores. Teniendo en cuenta las extraordinarias ligerezas de que se encuentra dotado, debe perderse de vista entre el grupo que le acompaña en esta oportunidad.
Turpin es un debutante que anda mucho en privado.
Paso es el mayor enemigo que tiene que vencer el favorito según de su última performance se desprende.
Galán, por su segundo puesto de Strike, puede estár en carrera.
De Tabaré haremos caso omiso por tomar parte en la carrera de esta tarde.

La presencia de Crocus en el premio Grey Eyes hará que él se decidan en el acto de la cotización la mayoría de los aficionados quo examinarán la clase de los enemigos que lleva el hijo do Craganour sin tener en cuenta la ventaja que les dispensa.
Los Gorros ha sido reservado para esta oportunidad y como luce un estado completo, puede responder a la confianza que a su caballeriza le merece.
Eneas también llevará con justa razón sus pretensiones porque está corriendo mucho.
Entre los livianos no vemos más que a Isleño que reaparece bien preparado y a Patrie por su última carrera en condiciones de imponerse.

Divinidad en el clásico Suipacha no lleva enemigas y si hacemos esta afirmación es porque así lo ha hecho suponer la brillante campaña realizada por la hija de Bridge of Canny, que en cualquier distancia ha dado muestras evidentes de ser la mejor yegua de nuestras pistas.
Como, la pensionista del stud Lowland Boy, conserva el inmejorable estado de otras ocasiones, es lo natural que tampoco esta vez encuentre resistencia en sus contrarias.
Dalmacia que hará su rentrée en buenas condiciones, es la indicada para poner en apuros a la favorita en el caso de que ostenta la forma que le dió fama al principio de la temporada anterior.
Mamita II ha decaído y las restantes nada tienen que hacer en este clásico.

El premio Montevideo se espera con la natural impaciencia porque en él ha de ventilarse la cuestión de cuál es el segundo potrillo del año, porque la supremacía de Fantasio ya no se discute.
Juan Carlos Gómez es el que mejor foja de servicios ostenta, pero los tres kilos de ventaja que dispensa a casi todos sus enemigos pueden influir en su fracaso.
Jovial XII e ¡Iup! son dos potrillos de los más regulares del año que cuentan con muchos partidarios y lucen un estado como para alternar con los primeramente citados sin temor a ser vencidos.
Colillero puede ser el encargado de la sorpresa por las notables ligerezas que posee y Cad y Strike, como correrán hoy, deben comentarse con arreglo a cómo se hayan desempeñado.

En la carrera de velocidad las dudas estarán a la orden del día porque hay varios especialistas en esa distancia.
Glotón con el peso que le corresponde es el candidato obligado. El hijo de Chili II está en su tiro y con enemigos a quienes ha vencido anteriormente.
Campeador II por su anterior victoria en 1100 metros puede poner en apuros al favorito, pero aunque los dos citados parecen destacarse, creemos que llevan en Como una gran enemiga porque la veloz hija de Lord Melton con sólo 48 kilos es muy capaz de marcar un tiempo record.
La Glorieuse, Torrent y Aurofobia también pueden tener pretensiones fundadas.

En el handicap final la lucha debe quedar reducida a Sin Rumbo y Takecare que por mucha ventaja que dispensen en el peso a sus enemigos pueden suplirla con la superioridad que sobre ellos tienen.
Entre ambos se dividirán las preferencias quedando únicamente en el lote Benz en condiciones de oponerse a la victoria de los favoritos y como sorpresa Stayer, que puede correr bien si sus reconocidas dolencias no se lo impiden.

PATRIE

Después de su reciente performance donde ocupó el segundo puesto de Fortín Uno, es de las llamadas a tener buena figuración en el premio Grey Fox del domingo, por la enorme ventaja que recibe en el peso de los principales candidatos de esa carrera.
La hija de Bridge of Canny ha seguido sin novedad y en esta ocasión no debe pasar desapercibida porque se trata de un buen sport.

COMO

Reaparecerá en la reunión próxima la veloz hija de Chiripa en una carrera de velocidad y no es necesario llamar la atención sobre la mucha chance que tiene, ya que basta para ello fijarse en el escaso peso que le ha correspondido.
Como ha ganado en esas distancias con pesos mucho más elevados, por lo tanto Glotón, Campeador II y Torrent, que son sus principales enemigos pueden ir preparándose.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

PREMIO SUIPACHA
Distancia 2000 metros
Probables concurrentes

Divinidad 60 kilos, P. Cichetti.
Mamita II 60, F. Arcuri.
Dalmacia 57, M. Acosta.
Diakova 57, dudosa.
Gyp 57, no corre.
Fortunata 57, no corre.
Anfitrita 57, no corre.

PREMIO MONTEVIDEO
Distancia 1400 metros
Probables concurrentes

¡Iup! 54 kilos, S. Blanco.
Tours 54, T. N. Fernández.
Yáñez Pinzón 54, D. Cardoso.
Malagüeño 54, E. Saavedra.
Juan Carlos Gómez 57, F. Arcuri.
Cad 54, J. Bastías.
Colillero 54, dudoso.
All Eyes 54, J. Fernández.
Colipull 54, D. Torterolo.
Jovial XII 54, P. Cichetti.
Clamor 57, M. Acosta.
Strike 54, C. Fenucci.

BEATTY

Tiene una brillante oportunidad este potrillo de abandonar la categoría de perdedores en la reunión del 29 del corriente, siempre que Caricato que es su principal enemigo no sea reservado para esa oportunidad.
Beatty es un producto muy regular y el descanso que se le ha dado puede de influir para que abandone al mismo tiempo la mala suerte que lo persigue.

ES CUESTION DE CRITERIO...

El mismo día que nosotros declamos que era muy posible que en el clásico Libertad cumplieran su compromiso en contra de Botafogo algunos de los animales que habían sido ratificados en esa carrera, un colega nuestro lamentaba la defección de Moloch y de acuerdo con ese resultado era de opinión de que nadie debía correrle al invicto el 29 del corriente.
Naturalmente, que nosotros pensamos de forma muy distinta y hasta lo consideramos un deber, lo de auspiciar la idea de que los propietarios de esos caballos piensen igual y felizmente parece que esta vez nos escucharán y el lote del clásico que nos ocupa será una tentadora sorpresa...
¡No podíamos estar tan equivocados!

STUD DON GONZALO

Para mañana tiene anunciada la casa Bullrich la liquidación de la mayoría de los representantes de esta caballeriza. Como puede verse en el aviso correspondiente, figuran animales de mérito que han de ser disputados con mucho interés. Pisa Fuerte, Sangre Azul y Mangoré son tres animales excepcionales. Entre las yeguas a venderse las hay algunas cuyos pedigrées son de primer orden para el destino que a ellas se les puede dar.
También figuran a venderse el mismo día, los pupilos del stud Independencia, lo que complementan el remate y conseguirán para aumentar el número de interesados.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO PROXIMO

Sus ganadores hasta la fecha

PREMIO SUIPACHA—2000 METROS

1909 Florentina, por The Tartar y Florican II, de la ecurie B. Villanueva.
1910 Aphrodite, por Jardy y C'Zarina, del señor E. Hileret.
1911 Lupulina, por Américo y Queen Ena, del stud Las Grampas.
1912 Malpica, por Américo y Masterpiece, de la ecurie Chile.
Espátula, por Old Man y Enfantine, de la ecurie The Laddie's.
1913 Completa, por Batifondo y Urbana, del stud Don Gonzalo.
1914 Indiecita, por Val d'Or e Indécise, de la ecurie Touchstone.
1915 Petite Chose, por Greenan y Primera Tiple, del stud Tucho.
1916 Ocurrencia, por Val d'Or y Meltona, del stud Indécis.
1917 Mamita II, por Mchari y Meduse III, del stud Saavedra J. C.

PREMIO MONTEVIDEO—1400 MTS.

1896 Ranquel, por Acherón y Pampa, del stud Pampa.
1897 Pillito, por Neápolis y Picardía, del stud El Derby.
1898 Eclat, por Neápolis y Welcome, del stud Don Gonzalo.
1899 Caprichoso, por Camors y Hope del señor A. Fernández.
Dominó, por Exmoor y Troya, del stud Yuquerí.
1900 Penitente, por Neápolis y P. Beguenle, del señor J. A. Fernández.
1901 Stella, por Neápolis y Lady Silvio, del stud Roma.
1902 Calepino, por Camors y Belle Rake, del stud Girondino.
1903 Alcázar, por Acherón y Thebis, del stud Lambaré.
1904 Pito, por Hipólito y Tulip, del stud Cantón.
1905 Fray Mocho, por Acherón y Muñeca, del stud Solitario.
1906 Buchardo, por Orange y Borrasca, de la ecurie Bonheur.
1907 Cáustico, por Rusticus y Cereal, del señor J. A. Fernández.
1908 Young Hermit, por Gay Hermit y Alba, del stud Don Gonzalo.
1909 Cerrito, por Stiletto y Ulma, del stud Don Gonzalo.
1910 Matero, por El Amigo y Maravilla, de la ecurie Beausoleil.
1911 Germano, por Américo y Germania Queen, del stud Abrojo.
1912 Post Paid, por Ranquel y P. Polly, de la ecurie Primavera.
1913 Mustafá, por D. Jubilée y Melilla, del stud Iceache.
1914 Papanatas, por Pinnermint y Kouba, del stud Indécis.
1915 Grey Eyes, por Lord Melton y Blue Eyes, del stud Torterolo J.
1916 Palpalá, por Orinoco y Pretty Polly, de la ecurie Lagrange.
1917 Paris, por Jardy y La Nonina, del stud Filippi R.

PROGRAMAS

Para las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 23 y 29 del corriente:

DIA 23

PREMIO PETITE CHOSE
Distancia 1600 metros

1 Aviador II 57 k. 4 Microbio 54
2 Stellaris 57 5 Señorial 54
3 Fucho 54 6 Herrial 54

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1400 metros

1 Vera 56 k. 6 L. Rezongna
2 Querendona 56 7 Preclara 56
3 Gaby 56 8 Moscovita II 56
4 Javanesa 56 9 Belladona 56
5 O. Queen 56 10 Cucaracha 56

PREMIO MAMITA II
Distancia 1200 metros

1 Galán 56 k. 6 Fresquete 56
2 Banquo 56 7 Caricato 56
3 Turpin 56 8 Paterío 56
4 Jarfeld 56 9 Paso 56
5 Olmos 56 10 Tabaré 56

PREMIO GREY EYES
Distancia 2200 metros

1 Crocus 57 k. 7 Isleño 42
2 Eneas 51 8 Patrie 42
3 Los Gorros 50 9 Tintorera 40
4 J. Valjean 50 10 Esnea 40
5 Fels 50 11 Bólido 40
6 Anfitrita 45 12 Magalhaes 40

PREMIO SUIPACHA
Distancia 2000 metros

1 Diakova 57 k. 5 Dalmacia 53
2 Mamita II 57 6 Gyp 53
3 Divinidad 56 7 Fortunata 53
4 Anfitrita 53

PREMIO MONTEVIDEO
Distancia 1400 metros

1 J. C. Gómez 57 7 Cad 54
2 Clamor 57 8 Colillero 54
3 ¡Iup! 54 9 All Eyes 54
4 Tours 54 10 Colipull 54
5 Y. Pinzón 54 11 Jovial XII 54
6 Malagueño 54 12 Strike 54

PREMIO PALPALA
Distancia 1000 metros

1 Glotón 56 k. 8 Chilcal 47
2 Campeador II 5 9 G. de Guerra 46
3 Colibrí 50 10 Torrent 44
4 Morocho 50 11 La Glorieuse 44
5 Harlem 50 12 Indú 42
6 Muñeira 49 13 Aurofobia 42
7 Como 48 14 Ch. Girl 41

PREMIO PARIS
Distancia 2200 metros

1 S. Rumbo 60 k. 5 Stayer 56
2 Takecare 58 6 Marline 45
3 Lance 57 7 M. Tonta 41
4 Benz 56

DIA 29

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1600 metros

1 L. Derby 56 k. 5 Casero 49
2 Harlem 55 6 Stellaris 47
3 Morocho 54 7 Jurado 47
4 Dieufort 54

PREMIO FALERNA
Distancia 1400 metros

1 Querendona 56 7 La Rezongona
2 Máquina 56 8 Luneta 56
3 Mi Lita 56 9 Preclara 56
4 Rambla 56 10 Irónica 56
5 Evocación 56 11 Cucaracha 56
6 Eleodora 56 12 Moscovita II 56

PREMIO DALMACIA
Distancia 1400 metros

1 Correcto 56 k. 6 Miquiló 56
2 Beatty 56 7 Maní 56
3 Turpin 56 8 Brujo 56
4 Lacónico 56 9 Acabóse 56
5 Caricato 56 10 G. Tip 56

PREMIO AVENTURERO
Distancia 1400 metros

1 Tirsis 57 k. 8 Ch. Girl 52
2 Highland 57 9 Hydre 52
3 Calicot 57 10 Microbio 52
4 V. Dry 57 11 Sigma 50
5 Cáraba 57 12 Novicia 50
6 Wilda 55 13 Fourire 50
7 Aviador II 55

PREMIO IGNACIO CORREAS
Distancia 1400 metros

1 A. B. C. 57 k. 7 Florette 54
2 Su Majestad 57 8 Pasionaria 54
3 Triaca 54 9 Cureña 54
4 Hermosilla 54 10 La Picana 54
5 Bonaza 54 11 Charmingly 54
6 Golosa 54

PREMIO LIBERTAD
Distancia 2500 metros

1 S. Emilión 60 k 4 Moloch 56
2 Botafogo 59 5 Takecare 56
3 Remanso 56 6 Divinidad 51

PREMIO PICACERO
Distancia 1600 metros

1 S. Rumbo 61 k. 6 Briand 47
2 M. Linder 56 7 Fortunata 45
3 Irmao 51 8 Partiquino 44
4 Jubel 49 9 Sombría 42
5 Muñeira 48

PREMIO DIJITAL
Distancia 2800 metros

1 Parigot 60 k. 7 Los Gorros 48
2 Takecare 59 8 Humbertito 45
3 Espartal 57 9 Amnesia 47
4 Bis 56 10 L. Beatty 46
5 Rasante 55 11 Marline 46
6 Ojal 55 12 Apio 44

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

El zorro desaparecerá cuando se entere donde están los gallineros que surten de tan suculentos pollos al
RESTAURANT VILLA
CORRIENTES 1443

Invitamos a visitar nuestra
EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA
BALCARCE ESQ. ALSINA
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

CREDITOS
A PAGAR EN 10 MESES
Traje de Moda en casimir de Lana
Liquido a $ 35
J. A. LONNÉ
Cangallo 800

¡Peleando contra el Trust, defendimos la verdad industrial y la libertad del comercio! —Nuestra victoria representa el bienestar del público consumidor.

PARA REVENDEDORES

Gran artículo útil y patriótico
ESPEJO DE BOLSILLO
con retrato del presidente, doctor Hipólito Yrigoyen y bandera argentina. Tamaño, 50 ctm. diam, $ 14 la gruesa
" 60 " " " " 16 "
Muestras en carta certificada, $ 0.50
Pedidos con giros o contra reembolso a CASA HELLMANN.
25 de Mayo 252. Buenos Aires. (Unión Tel. 5054, Avenida)

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Stud "La Celina". — Su liquidación total:—

Comprende la venta: Caballos, yeguas, potrillos y potrancas sangre pura de carrera que a continuación detallamos, un automóvil marca "...beg" de 60 H. P., 6 cilindros en uso, y los muebles, útiles y enseres existentes en el Stud La Celina. Los siguientes productos de carrera: ...barot, por Druid; Lechuguino, ... Pietermaritzburg; Curiosity, ... Saint Wolf; Secante, por Millennium; Gambia, por Chili II; y los siguientes potrillos y potrancas: Madison, ... Calepino; Jano, por Fulmen; ... leja, por Ducato; Tejado, y Toba, por Lechuguino.

La venta se realizará:

El sábado 22 de junio a las ... m., en el mismo stud, calle ... Huapí 1545, frente al Hipódromo Nacional, donde podrá verse todo lo que entra en venta desde el 12 del corriente. Comisión, 6 o|o en productos de carrera y 10 o|o en muebles útiles y enseres, a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos, solicitándolos en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.
7|460 v...

Stud Independencia

Los siguientes productos de carrera: Tirsis, 1914, por Arcadia, ganador de $ 12.600; La Imperia, 1913, por Valero, ganadora de $ 5.1...; Tarnow, 1915, por Pearl River, ganador de $ 4.800. La venta se realizará por disolución de sociedad, ... otra procedencia: Daisy White, 1914, por Saint Wolf, ganadora de pesos 5.650.

El viernes 21 de junio a las 2 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 154. — Adolfo Bullrich y Cía.
7|596 v. junio 21.

Del Stud "Don Gonzalo"

Los siguientes productos de carrera: Hijos de Your Magesty: Sangre Azul II, 1913, ganador de $ 19.... Mangoré, 1913, ganador de $ 5.5...; Pisafuerte, 1914, ganador de pesos 9.750; Rouleurs, 1915, Royal Bi... 1915, Princesa Vega, 1915, Royal Maid 1914; Loire 1915 y Princesa Catherina 1915; Krondorf, 1915, ganador de $ 29.500; Clovis, 1914, por Cyllene; Cri-Cri, 1913, por Polar Star y Calia 1914 por Old Maud, ganadora de $ 13.450; se rematarán por disolución de Sociedad.

El viernes 21 de junio a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Pueden verse galopar en la cancha todas las mañanas de 8 a 9 y desde el 20 del corriente se hallarán en exhibición en el L. V. H. A. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Informes y catálogos con detalles en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.
7|595 v. junio 21.

Ferro Carril Central Argentino
en combinación con el
Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños
— DE —
Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase	107.05 m|n	1a. Clase	85.30 m|n
2a. "	59.90 "	2a. "	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villalonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía
LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.
C. H. PEARSON, Gerente

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 11.80
IMPORTADO
Kerosene "Luminoso" $ 11.70
DE REFINACION NACIONAL
Nafta "Wico" etiqueta verde $ 15.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 37 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 ojo, antigua emisión, al contado: 1.000 a 103.90.

Id para junio 21: 43.000 a 103.90.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 ojo, 2a. serie, al contado: 56.000 a 100.20; 34.500 a 100.10; total, 90.500.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 ojo, 3a. serie, al contado: 50.000 a 100.10; 15.000 a 100.20. Total, 65.000.

Id para junio 21: 69.000 a pesos 100.20.

Cédulas Nacionales, serie K, para junio 21: 2/000 a 99.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 15.000 a 88.20.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 ojo, 1a. serie, al contado: 10.000 a pesos 93.50.

Id de 6 ojo, 2a. serie, al contado: 5.000 a 93.20.

Saneamiento de La Plata, al contado: 10.000 a 92.

Banco Comercial Italiano, al contado: 95 a 136; 59 a 137; total, 145.

Banco Galicia, para junio 21: 10.000 a 98.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 200 a 29.10; 100 a 29; 500 a 28.90; total, 800.

Id para julio 31: 200 a 29.40; 500 a 29.20; total, 700.

Argentina de Edificación, para junio 24, 400 a 63.

Id para fin de mes, 100 a 63.

Id para julio 31: 100 a 63.50.

Harina Mercante Argentina, al contado: 30 a 115.

Id para junio 21: 50 a 115.

Salinas Hnos. (fábrica de bolsas), para junio 21: 40 a 3.45.

América (seguros), para junio 21: 50 a 110.

La Ibero Platense (ords.), para junio 24: 100 a 60.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para junio 21: 20 a 220.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, para junio 24: 400 a 3.40.

Id para fin de mes: 1000 a 3.40.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos: [illegible] (seguros), Club Mar del Plata.

En venta fueron anotados los siguientes: La Estrella (seguros), Argentina de Comodoro Rivadavia.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.85, id. clase pan, a 12.50; id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.50.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 5.20.

Lino: base 4 ojo, colocado sobre dársena, a $ 24.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera hora de negocios en cereales de este mercado.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Esta hora oficial de negocios en cereales cerró sin operaciones.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once

Trigo 4.233 bolsas, maíz 3.011, lino 342, nabo 500, avena 2.427, alfalfa 572, afrecho 409, harina 450, cebada 128, porotos 533 bolsas.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ERNESTO T. CANAVERI. — (q. e. p. d.) — Falleció en Andalgalá (Catamarca), el 16 de junio de 1918.—Su señora madre Margarita Rosenthal de Canaveri; sus hermanos Margarita, Enrique Nicolás, Isabel y Samuel; tíos, primos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento.

MISAS Y FUNERALES

DOCTOR JUAN BAUTISTA DIAZ DE VIVAR. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de junio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus hermanos Carlos Manuel, Josefina y Sofía, su tía, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el viernes 21 del corriente a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.
7|648 v. junio 20.

Ventas de hoy

Trigo candeal: 455 bolsas en Once a $ 19.50, Oscaman y Cía.

Trigo varias clases: 700 bolsas en Brian a $ 12.50, L. y Copello; 265 id. en Once a $ 12.30, F. D'Hers; 171 id. en Palermo a $ 12 20, Salaberry y Bercetche; 637 id. en Once a $ 12, Puiggros y Cía.; 500 id. id. a $ 11.80, al mismo; 270 id. en Palermo a $ 11 70, Lucioni y Cía.; 540 id. id. a $ 1.70, T. Ojea; 644 Id. id. a $ 11.50, P. y V. Jauregui; 560 id. en Once a $ 11.70, Luciani y Cía.; 54 id. id. a $ 10, L. Elissalt; 277 id. id. a $ 9.50, A. Iriart; 30 id. id. a $ 9.20, A. y Blaquier; 174 id. en Sola a $ 9, al mismo.—

Maíz morocho, viejo: 120 bolsas en Once a $ 6.40, D. y Tajes; 160 id. en dársena a $ 6, al mismo; 63 id. en Sola a $ 5.80, E. Polackek.

Maíz amarillo, nuevo: 365 bolsas en Bs. Aires a $ 5.50, F. D'Hers; 365 id. en Lacroze a $ 5.20, Luciani y Cía.

Maíz amarillo, viejo: 156 bolsas en Once a $ 4.70, Cicere y Cía.; 200 id. en dársena a $ 4.70, L. y Copello; 1.200 id. id. a $ 4.55, al mismo; 160 id. en Once a $ 4.50, Ciceri y Cía.; 283 id. en Retiro a $ 4.40, al mismo; 271 id. id. a $ 4.40, al mismo; 476 id. en Sola a $ 4.40, Salaberry y Bercetche; 478 id. id. a $ 4.40, al mismo; 180 id. en Once a $ 4.35, D. y Tajes.

Avena: 180 bolsas en Sola a pesos 6 10, M. Urtasun e hijos; 815 id. en Brian a $ 6, A. Elissalt; 264 id. id. a $ 6, M. de Hoz Hnos.; 200 id. en Sola a $ 5.50, T Kehr; 150 id. en Haedo a $ 5.20, L. y Tomkinson; 160 id. en Once a $ 4.90, A. Iriart; 150 id. id. a $ 4.50, al mismo; 600 id. id. a $ 4.30, E. Puccio.

Lino: 170 bolsas en Once a pesos 24. F. D'Hers; 118 id. en Sola a $ 22, A. y Blaquier; 266 id. en Once a $ 25, T. y Raffo; 20 id. id. a $ 20, Polackek.

Nabo: 62 bolsas en Bs Aires a $ 26.20, Puiggros y Cía.

Semilla de alfalfa: 70 bolsas en Once a $ 7, J. B. Chanal; 38 id. en Retiro a $ 6.90, Palacios y Cía.; 14 id. en Sola a $ 6.50, S. J. Garrido.

ENTRADA DE CEREALES

Sola: harina 1200 bolsas; alfalfa 837; arvejas 192. Retiro: trigo 552; lino 203; harina 125; afrecho 400; afrechillo 752. Pacífico: trigo 1270; avena 500; pasto 618 fardos chicos y 34 fardos grandes. Puerto: harina 730. Rural: trigo 3422; avena 530; lino 557; nabo 353. Bs. Aires: trigo 836; maíz 896; avena 1080; harina 500; pasto 1714 fardos chicos y 177 fardos grandes. I. Brian: trigo 5528; maíz, 227; nabo 103.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 13.907 bolsas patatas.

Ventas de hoy

Patata especial, tipo francés, a $ 1.80; id buena, id id, a 1.40; id inferior, id id, a 1.20; id especial, id alemán, a 1.15; id bueno, id id, a 1; id inferior, id id, a 0.85 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 14.062 fardos chicos de pasto y 3000 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa: fardos grandes, de $ 30 a 50, los 1000 kilos; id chicos, de 28 a 45, id.

Pasto mezcla: fardos grandes, de $ 30 a 40 los 1000 kilos; id chicos, de 2 6a 36, id.

Pasto cama: fardos grandes y chicos, de $ 24 a 40 los 1000 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 24 vagones con los siguientes frutos: 97.200 kilos de lana, 12 atados de cueros lanares, 1 id. cueros vacunos, 7 cueros de potros, 1 bulto de cerdas y 4 cascos de grasa.

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa: 10 000 kilos a $ 22, 5.000 a 21, 3.000 a 21.

Del Chubut, lana fina: 20.000 kilos a $ 16.50, 45.000 a 16.50

Borrega, de Entre Ríos: 86.000 kilos a $ 25.

Segunda esquila: 12.000 kilos a $ 19, 15.000 a 18 50, 10.000 a 18, 25.000 a 17.50, 2.000 a 17.70, 15.000 a 17, 10.000 a 16 50, 14.000 a 16, 8.000 a 15.50, 12.000 a 15, 7.000 a 14, 10.000 a 13, 5.000 a 12, 4.000 a 10.

Borregas: 1.000 kilos a $ 18, 1.000 a 16, 4.000 a 15, 2.000 a 14.

Pieles lanares, lanudo, consumo: 500 kilos a $ 1.60, 700 a 1.50, 1.500 a 1.40, 500 a 1.30.

Lanudo, desecho: 500 kilos a $ 1.40, 1.300 a 1.30, 1.000 a 1.20, 500 a 1.10.

Estación, consumo: 1.000 kilos a $ 1.05, 2.500 a 1, 1.800 a 0.95, 1.800 a 0.92, 5.000 a 0.90, 1.800 a 0.85, 2.000 a 0.83, 1.500 a 0.80.

Estación, desecho: 1.000 kilos a $ 0.85, 3.000 a 0.80, 2.200 a 0.75, 1.200 a 0.72, 4.000 a 0.70, 1.200 a 0.65, 2.000 a 0.63, 1.000 a 0.60.

Criollos: 500 kilos a $ 1.10.

Lana entradas, 97.200 kilos; salida, 213.893 kilos; entrada total, 55 989.907 kilos; existencia, 21 millones 671.317 kilos.

Pelado consumo. — 500 kilos a $ 0.60, 700 a 0.55, 800 a 0.50, 300 a 0.40.

Pelado desecho. — 500 kilos a $ 0.40, 300 a 0.35, 700 a 0.30, 300 a 0.40.

Cueros vacunos. — 50 docenas a $ 14, 200 a 13.50, 100 a 13, 200 a 13.20, 150 a 13.50, 100 a 12, 50 a 11.50, 100 a 11.

Salados. — 50 a 0.68, 100 a 0.67, 100 a 0.65.

Becerros. — 100 a 18.50, 300 a 18.30, 120 a 18.20, 300 a 18.

Potros. — 100 a 7.70, 120 a 7.20, 200 a 7, 50 a 6.80, 150 a 6.50, 30 a 6.30, 20 a 5.60.

Cerdas. — 300 a 11, 200 a 10, 200 a 10.30, 400 a 10.20, 500 a 10, 400 a 9.50, 300 a 9.30, 700 a 9.

Corderitos. — 50 docenas a 1.80, 30 a 1.70, 20 a 1.60.

Liebres — 50 cueros a 0.38, 200 a 0.36, 500 a 0.35, 400 a 0.32, 600 a 0.30, 300 a 0.25.

Plumas. — 20 kilos a 6, 10 a 5.50, 15 a 4.

Sebo derretido. — 10 cascos a 5, 15 a 4.50.

Sebo pisado. — 14 cascos a 3.60, 2 a 3.50.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se han cotizado las haciendas en este mercado, con plaza firme para todas las categorías.

Para cerdos, los precios habidos fueron bajos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4066 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2505; vacas 917 y terneros 534. Porcinos entraron 1049.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, a pesos 150; novillos m. especiales para frigorífico, de 170 a 197; id. especiales id. de 155 a 168 id. m. gordos id. de 134 a 151; id. para consumo, de 83 a 131; novillitos id. de 45 a 128; vacas id. id. de 55 a 170; vaquillonas id. de 38 a 122.50; terneros especiales id. de 72 a 80; id. id. de 46 a 68; id. mamones id. de 30 a 43.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.52 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.68 y excepcionales a 0.69 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Taurel; procedencias: D. Esperanza; animales: 12; id. Ratti; Morón 141; Ardohain e Iturraspe; Ardohain; Macachín 92; Accame Bellini y Cía.; Leonardi; G. Pinto 28; Anasagasti Juan; Greslebin: Varela 53; Ayaragaray S., y Gowland; Rosa: Roca 54; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Alfamenti: C. Pringles 30; Bellocq e Hita; Dauna; Chascomús 27; id. Peña; G. Roca 20; id. Aranciaga; Maipú 45; id. Pérez; Ayacucho 23; Benitez y Murré; Vélez; Matanza 34; Bunge y Born: Madariaga; C. de Areco 66; Bayona y Cía. José; Lauz: Dolores 10; Coop. de Hacendados; Graciarena; T. Lauquen 80; Casares, Hnos. y Diehl; Larachaga: Luján 278; Crotto Hnos.; Althabe: Madariaga 40; id. Crotto Roca 32; id. Pradere; M. Paz 100; id. Oliva; Unión 75; Carriquiry Casaux y Cía. Duhalde; Villegas 56; Chapar y Cía.; Camino: Unión 45; id. Gacniteguy; Maipú 22; Chimondeguy y Cía. Diego; Slorden; Tandil 156; Devoto y Cía. Tomás; Crouzel: E. Ríos 130; id. Mertofeld; P. Central 12; Delfino Hnos.; Delfino: Olavarría 11; id. Lanusse; Balcarce 20; Fiorito Hnos y Sambrizzi; Ratti; Morón 141; De los Santos y Cía. José C.; Cisneros; Victorica 107; Garat Bernardo; Berrutti; Matanza 60; Guillón y Cía. Rodolfo; Lerboni; 9 de Julio 20; Lalor Juan; Sanderson; Lincoln 17; id. Nieto; Río 4.o 45; id. Iriarte; Chascomús 154; id. Hoursouspe; Lincoln 76; id. Varela; S. Domingo 23; id. Sesla id. 48; id. Subiarrain; Maipú 21; Garat Bernardo; Ruiz; Salliqueló 239; Lanusse Pedro y Antonio; Innes; Chascomús 80; id. Miani; G. Roca 25; id. Colomer; Villegas 40; Lanús Florencio y Ado. E.; Rodríguez; Macachín 27; id. Marrón; ". 53; La Exportadora Argentina; Fernández; Río 4.o 64; Méndez Hnos. y Cía.; Comago; C. Pringles 41; id. Vigil; Ayacucho 35; Nale Repetto y Cía.; Imperiale; Matanza 30; Ojan y Cía. Francisco; Corbetto; id 14; Puiggros y Cía.; Argueira; Lincoln 35; Peña y Cía. Julio L.; Salas; id. 40; id. Bols; Suipacha 72; Paz Adolfo F.; Freyre; M. Chiquita 26; Santamarina e hijos; Brino; Tandil 55; id. Urruti; Laprida 50; Suc. Beltrán Sasot; Blanche; Puán 48; Salaberry y Bercetche; Fernández: Campana 16; id. Tornquist 40; id. Camino; C. Pringles 21; id. Daneri; S. A. de Giles 350; id. Salinas; S. Martín 50; Urtasun e hijo Martín; Leoz; C. Pringles 52; id. Casalme; id. 24; Unzué Alzaga y Cía.; Unzué; Mercedes 76; Velaz y Cía. Angel; Llauderal; Castellana 35; id. Suesnon; E. de la Cruz 150.

VENTAS DE HOY

BARGO, YASCURAIN Y ETCHEGARAY—
12 vacas m. especiales San Luis, pesos 160; 20 terneros m. especiales Córdoba 90; 16 id. id. 85.
ARZENO y Hnos. Fco. B.—
20 novillitos m. especiales C. Pringles, pesos 124; 3 terneros especiales id. 75; 4 id. buenos id. 57; 2 id. regulares id. 45.
ARDOHAIN E ITURRALDE—
47 novillos g. y c. gorda Pampa, pesos 128; 20 id. c. gorda id. 116; 4 vaquillonas id. id. 85; 4 id. b. carne id. 75; 16 vacas gordas id. 120.
AYARAGARAY S. y GOWLAND—
30 vacas especiales Córdoba, pesos 139; 15 id. m. gordas id. 127.
ANASAGASTI JUAN—
53 vacas b. carne San Luis, pesos 62.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
5 novillitos gordos Germania, pesos 108; 8 vacas g. y c. gorda id. 106; 8 id. c. gorda id. 90; 2 vaquillonas b. carne id. 54; 2 terneros regulares id. 45; 3 vaquillonas b. carne id. 75.
BENITEZ Y MURRE—
13 vacas m. gordas Matanza, pesos 125; 11 id. gordas id. 117; 10 id. g. y c. gorda id. 10.
BELLOCQ E HITA—
20 novillos m. gordos Ranquelesfi, pesos 145; 23 terneros regulares Chascomús 45; 4 id. mamones id. 20; 8 id. id. S. Domingo 42; 7 id. id. 42; 15 id. buenos id. 55; 15 id. regulares id. 50; 5 toritos b. carne Camallo 76; 16 vacas gordas id. 120; 1 id. m. especial id. 155.
BAYONA y Cía. JOSE—
9 novillos m. especiales Dolores, pesos 170.
BUNGE y BORN—
66 vaquillonas flacas C. de Areco, $ 37.
CROTO Hnos.—
37 novillos especiales Madariaga, pesos 165; 100 id. id. M. Paz 160; 75 id. g. y c. gorda Córdoba 132; 1 id. c. gorda Madariaga 110; 1 novillito id. Cañuelas 90; 32 id. id. Córdoba 85; 2 vacas gordas Madariaga 120.
CUCULLU FELIPE L.—
14 novillitos flacos B. Mitre, pesos 45.
CHAPAR y Cía.—
10 vacas c. gorda Maipú, pesos 90; 5 vaquillonas flacas id. 50; 30 vacas b. carne id. 65; 21 novillos g. y c. gorda id. 198.
COOPERATIVA DE HACENDADOS—
60 novillos g. y c. gorda T. Lauquen, pesos 131; 9 vacas m. gordas id. 128; 11 id. g. y c. gorda id. 111.
CASARES Hnos. y DIEHL—
26 terneros mamones Luján, pesos 20; 15 novillos criollos id. 40; 37 vacas id. id. 60.
CHIMONDEGUY e HIJO DIEGO—
156 novillos m. gordos Tandil, pesos 145.
CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
14 vacas m. especiales Banderaló, pesos 170; 11 id. id. 165; 31 id. especiales id. 145.
DEVOTO y Cía. TOMAS—
6 vacas b. carne A. Alsina, pesos 80; 6 id. id. 76; 1 id. id. 75; 130 novillos criollos E. Ríos 96.
DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
106 novillitos gordos P. Central, pesos 105; 1 id. c. gorda id. 85.
ERREA VALENTIN—
3 vacas c. gorda P. Central, pesos 95; 3 novillos id. id. 115; 15 terneros mamones id. 43; 12 novillitos b. carne id. 60; 6 vacas id. id. 65; 9 vaquillonas id. id. 68; 5 id. c. gorda id. 84; 2 id. id. 80.
FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
141 novillos gordos Morón, pesos 142.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
20 vacas g. y c. gorda 9 de julio, pesos 108.
GARAT BERNARDO—
161 novillos especiales Pellegrini, pesos 168; 71 novillitos id. id. 122; 43 novillos c. gorda Matanza 115; 17 novillitos id. id. 90.
LANUS FLORENCIO y Ado. E.—
1 vaca especial P. Central, pesos 145; 1 vaquillona gorda id. 102; 37 novillitos especiales id. 117; 27 id. id. 110; 14 id. g. y c. gorda id. 98.
LALOR JUAN—
10 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba, pesos 95; 7 id. c. gorda id. 88; 6 terneros m. especiales id. 91; 10 id. id. 99; 12 id. id. 96, 6 vacas c. gorda Lincoln 83; 9 id. id. 97; 13 novillos gordos id. 136; 34 id. gordos id. 130; 12 id. g. y c. gorda id. 127.50; 10 id. c. gorda Maipú 100; 2 vacas gordas id. 125.50; 8 novillos m. gordos id. 143; 6 vacas b. carne id. 80.50; 2 novillitos c. gorda id. 83; 2 vacas id. id. 100; 8 novillos c. gorda id. 100.50; 10 id. id. 110; 19 id. g. y c. gorda id. 133; 7 vacas c. gorda Matanza 89.50; 5 terneros mamones id. 34; 154 novillos especiales Matanza 155; 16 id. m. especiales Maipú 179; 21 id. m. gordos Maipú 151.
LURUO E HIJOS PEDRO—
5 terneros mamones Brandzen, pesos 7; 5 id. buenos id. 54.50; 10 id. regulares id. 44.50; 17 id. id. 45.50; 10 id. buenos id. 53; 2 vaquillonas b. carne id. 80; 4 vacas c. gorda id. 100; 6 id. gorda id. 117; 3 toros gordos id. 150; 1 vaca flaca id. 53.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 vaquillonas flacas Chascomús, pesos 39; 9 id. b. carne id. 66; 14 terneros buenos id. 63; 21 id. buenos id. 54; 6 vacas c. gorda id. 85; 4 id. b. carne id. 75; 8 vaquillonas id. id. 77; 15 terneros regulares id. 48; 4 novilos c. gorda Córdoba 121; 3 id. g. y c. gorda id. 132.50 8 id. id. 128 50; 10 id. c. gorda id. 120.50; 40 id. g. y c. gorda G. Villegas 133; 4 vacas especiales Saavedra 144.50 6 id. c. gorda id. 84; 4 novillos id. id. 105; 5 novillitos b. carne id. 78; 3 vacas gordas id. 118; 2 vaquillonas especiales id. 116; 2 vacas id. id. 141.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
7 terneros m. gordos C. Pringles, pesos 71; 19 id. buenos id. 52; 14 id. mamones id. 42; 35 id. buenos Ayacucho 60.
NALE, REPETTO y Cía.—
30 vacas c. gorda Matanza, pesos 83.
OJAN y Cía. FRANCISCO—
5 novillitos g. y c. gorda Matanza, pesos 100; 2 vaquillonas c. gorda id. 100; 3 novillos gordos id. 135; 2 terneros regulares id. 60.
PEÑA y Cía. JULIO L.—
20 novillos m. especiales Córdoba, pesos 180; 20 id. id. 176; 16 id. g. y c. gorda id. 127; 10 novillitos especiales id. 120; 70 id. gordos Suipacha 105; 12 novillos c. gordos Lincoln 125; 10 vacas g. y c. gorda id. 108.
PAZ ADOLFO S.—
25 vacas c. gorda H. Chiquita, pesos 108; 1 vaca b. carne id. pesos 80.
PUIGGROS Y Cía.—
2 vaquillonas c. gorda, Lincoln, pesos 85; 4 terneros buenos id. pesos 59; 12 terneros regulares id. pesos 50; 1 ternero bueno id. pesos 52; 8 novillitos b. carne id. pesos 68; 6 vacas c. gorda id. pesos 88.
SOCIEDAD C. TERRITORIAL.—
11 vacas c. gorda, Pipinas, pesos 90.
SALABERRY Y BERCETCHE.—
10 vacas flacas, Campana, pesos 49; 5 terneros mamones id. pesos 21; 5 vaquilonas m especiales, C. Pringues, id. 122.50; 8 vacas gordas id. pesos 115.50 4 vacas especiales id. pesos 148; 7 vacas m. gordas id. pesos 130; 10 novillo m. epeciales id. pesos '97, 14 novillos id. pesos 168; 16 novillos especiales id. pesos 157; 5 terneros mamones S. A. de Giles, pesos 27.50; 6terneros mamones id. pesos 37; 9terneros mamones id. pesos 36; 5 novillitos flacos id. pesos 56; 10 novillos b. carne id. pesos 76; 3 vacas especiales, Monte, pesos 139 50; 13 vacas gordas, id. pesos 120; 15 vacas gordas id. pesos 117; 15 vacas gordas girdas id. pesos 119.
SANTAMARINA E HIJOS.—
5 terneros regulares, Tandil, pesos 50 8 terneros especiales id. pesos 75; 2 vacas m. especiales id. pesos 80; 5 vacas especiales id. pesos 140; 18 terneros regulares id. pesos 60; 26 terneros buenos id. pesos 55; 6 vaquillonas flacas id. pesos 37.
SUC. BELTRAN SASOT.—
19 vacas g. y c. gorda Pirán, pesos 103; 19 novillitos m. gordos id. pesos '14, 7 novillitos c. gorda id. pesos 90; 2 vacas especiales id. pesos 145.
URTAZUN E hijos MARTIN.—
4 vacas gordas, C. Pringles, pesos 120 7 vaquillonas especiales id. pesos 115; 12 vaquillonas b. carne id. peso 80; 2 vaquillona b. carne id. pesos 80; 2 terneros especiales id. pesos 75; 10 vacas gordas id. pesos 112.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
9 vacas m. especiales Mercedes, pesos 170; 3 vacas m. gordas id. pesos 130; 6 toros girdos id. pesos 140; 1 novillo m. especial id. pesos 200; 11 toritos gordos id. pesos 109.
VELAZ Y Cía ANGEL.—
150 novillos flacos Solís, pesos 83; 30 terneros buenos, Castelli, pesos 57; 5 terneros regulares id. pesos 50.

VENTA DE CERDOS

LYNCH Y Cía. LEANDRO—
20 cerdos especiales, Viamonte, a pesos 0.66 el kilo.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
50 cerdos regulares, Castelli, a pesos 0.58 el kilo.
COP. DE HACENDADOS.—
9 cerdos especiales, Pergamino, a 0 64 26 cerdos flacos a 0.52.
GIOJA Y ETCHART.—
20 cerdos m. especiales, Lincoln, a 0.69.
CUCULLO FELIPE L.—
19 cerdos buenos, B. Mitre, a pesos 0 60 el kilo.
ALVAREZ JOSE LUIS.—
18 cerdos buenos, Chascomús, a pesos 0.60.
DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
53 cerdos buenos, C. Tejedor, a pesos 060 el kilo.
OJAN Y Cía FRANCISCO.—
20 cerdos especiales, Santa Fe, a pesos 0.62 el kilo.
LALOR JUAN.—
20 cerdos especiales, Villegas, a pesos 0.63; 20 cerdos excepcionales, Lobos a a 0.69 el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ.—
39 cerdos m especiales Arenales, pesoh 0.7 12; 39 cerdos buenos a pesos 0.61 el kilo; 5 cerdos especiales, Chacabuco, a pesos 0.66, el kilo.
BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos especiales S. Antonio, pesos 0.64; 20 id. buenos Córdoba 0.60.
RIPOLL JUAN S.—
18 cerdos especiales Colón, pesos 0.67 el kilo; 20 id. regulares Santa Fe 0.57; 21 id. id. Alberti 0.56.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
56 cerdos m. especiales 25 de Mayo, pesos 0.68 el kilo; 8 id. especiales Alberti 0.62; 24 id. regulares Pergamino 0.57; 60 id. excepcionales G. Pinto 0.69.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza firme se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Como las entradas habidas en la mañana fueron en extremo reducidas, la colocación de los diferentes lotes expuestos a venta, encontraron rápida colocación y precios firmes.

Entraron hoy 2580 animales, vendiéndose 3405 cabezas, repartidas en esta forma: Wilson 1946; Las Palmas 179; La Blanca 82; Swift 1101; Sansinena 377 y para los matarifes locales, 420.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 15.50 a 22.30; id. matadero, de 22.80 a 26.30; ovejas id., de 24.30 a 25.30; borregos id. a 11.80; id. frigorífico, de 14.70 a 16.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Arancet y Cía. Pedro; remitentes: Larrañaga; procedencias: Luan Toro; animales: 160; Chapar y Cía.; Chapar Hnos.; Labarden 180; Devoto y Cía. Tomás; Rodríguez; M. Paz 152; id. id. id. 105; Delfino Hnos.; Carrasi: Insúa 341 Goñi e hijo Ignacio; Goñi; Castelli 85; id. Casella; I. Garat 331; Lizarralde Hermanos; Gorostiaga; Melo 108; Salaberry y Bercetche; Deluchi; Labarden 541; Velaz y Cía. Angel; Duva; S. Mauricio 200. Total: 2580 animales.

VENTAS DE HOY

ARANCET y Cía. PEDRO—
106 capones Frigorífico Luan Toro, pesos 19.80; 51 id. id. 21.
CHAPAR y Cía.—
179 capones Frigorífico Parravicini, pesos 21.40; 100 borregos id. Pringles 11.80; 18 ovejas matadero id. 24.30.
DEVOTO y Cía. TOMAS—
83 capones Frigorífico M. Paz, pesos 22.80; 151 id. id. 20.30; 17 id. pelados matadero id. 13.
LIZARRALDE Hnos.—
108 borregos Frigorífico Melo, pesos 16.50.
LANUS F. y A. E.—
188 capones Frigorífico Macedo, pesos 20.60; 138 borregos pelados id. Murature 11.50; 22 capones matadero id. 17; 127 capones id. invernadas 12; 63 ovejas id. 12.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
192 capones pelados Frigorífico Pringles pesos 14.50; 185 id. id. 11.80; 20 borregos matadero id. 9.30.
GOÑI E HIJO IGNACIO—
320 borregos Frigorífico Darat, pesos 18.70; 39 capones id. Castelli 26.30; 43 ovejas matadero id. 25.30.
SALABERRY Y BERCETCHE—
100 capones matadero Labarden, pesos 25.20; 432 id. Frigorífico id. 22.30.
VELAZ y Cía. ANGEL—
154 borregos Frigorífico S. Mauricio, pesos 14.70; 45 capones matadero id. 15.50.
DELFINO Hnos.—
315 borregos Frigorífico Gusia, $ 10.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	8	N.O.
7 a. m.	19	4	"
8 a. m.	19	—	"
9 a. m.	18	8	"

VAPORES ESPERADOS

Noruego Río de Janeiro, de Nueva York, con carga.

Barca noruega Formica, de la rada en lastre.

VAPORES A SALIR

Británico Gracian, para Liverpool, con carga.

Brasileño Santarem, para El Havre, idem.

Buque motor americano Asta, para Nueva York, idem.

Barca noruega Charles Racine, para la rada, idem.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Berna, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Asturiano, saldrá el 28, para Punta Arenas y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Británico Sagama River, en la dársena Norte, a completar su carga.

Id. Carfield, de Cardiff, en la Boca, con carbón.

Argentino Vaquillona, de Paranaguá, en el Riachuelo, con maderas.

Noruego Ledaal, para Rosario, a cargar.

Argentino Las Mercedes, para Santos, con carga.

Id. Mexico, para Porto Alegre, id.

Griego Elena Margarita, para San Vicente, idem.

Británico Hazelmor, para San Vicente, idem.

Barca noruega Mona, para la rada, idem.

Pailebot americano Dorothy Palmer, para Nueva York, idem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 25: Crofton Hall, llevará correspondencia para Norte América, a las 10 a. m., sin alcance (cartas solamente).

Día 28: León XIII, llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance, hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 2[illegible]3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 3 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

PARA LLEVAR UN PEQUEÑO BUQUE NAcional ida y vuelta a Cuba, se necesita un capitán con patente argentina que tenga experiencia con buques de vela. Contestar directamente a H. Sundt, Cangallo 450, Buenos Aires. V. 21 junio.

La gente chic fuma
Cigarrillos
Reina Victoria

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche

Anoche sesionó el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del señor Julio J. Lamas.

Siendo las 9.30 p. m. se da por abierta la sesión con catorce miembros asistentes y diez y seis en la casa. Momentos después entra otro delegado. Total 22 presentes.

Orden del día—

El secretario lee la orden del día en la que estaban incluídos los siguientes puntos:

Proyecto reglamentación; San Lorenzo v. San Isidro 1a.; Liberal Arg. v. Bonaerense 2a.; Est. Bernal v. El Aeroplano 2a.; San Martín v. Everest 2a.; Corinthiams v. Sp. Dock Sud 2a.; Iraola v. Germinal 3a.; Chacabuco v. Adrogué 4a.; C. G. B. A. v. Columbian 3a.; Arg. Juniors v. Irigoyen 3a.; San Lorenzo v. Sp. Ramos Mejía 3a.; Sp. Palermo v. Silverton 3a.; Bonaerense v. Porteño 3a.; Bonaerense v. Good Boys 3a.; Talleres United v. San Telmo 3a.; Tigre v. Sp. Palermo. 4a.; All Boys v. Est. Porteño 4a.; Racing v. River Plate 4a.; Est. Porteño v. Sp. Barracas 1a.

Lectura del acta—

El secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Ocupa la presidencia el señor Valebella.

Después de un breve debate el señor Rossi hace moción para que en lo sucesivo las actas se hagan extractadas. Se aprueba por mayoría.

Nuevo delegado—

El club Huracán nombra delegado ante el consejo al señor Porcellana, en reemplazo del señor Ginesta, que renunció.

El nuevo consejero queda incorporado.

El jugador Pisa—

El club Lanús solicita por nota, reconsideración de la pena impuesta al jugador Francisco Pisa. El delegado Dos Reis hace moción para que el asunto pase al consejo superior y se deje sin efecto la pena impuesta.

Se aprueba.

Northampton v Estudiantes III—

El referee manifiesta que fué insultado por el jugador Altimpember, del Club Estudiantes. El delegado Zago hace moción para que se suspenda al citado jugador provisoriamente, y pase los antecedentes a la subcomisión.

Se aprueba.

Del Plata v. Floresta III—

Los jugadores Bertoni y Posisi, por tomarse a golpes de puño, son suspendidos provisoriamente, pasándose el asunto a la subcomisión respectiva.

Floresta v. San Lorenzo IV—

El referee, señor C. Pérez, informa que fué atacado de hecho por un miembro del club Floresta. El secretario expresa que ha pedido informes a ambos clubs.

El informe del delegado de San Lorenzo confirma que el agresor fué un componente de la comisión directiva del Club Floresta.

El informe de Floresta confirma lo dicho anteriormente, y dice que el socio Carpi, que fué el agresor, ha sido expulsado del club.

Se origina un largo debate en que hablan diversos delegados.

En resumen, el delegado de Argentinos de Quilmes hace moción para que se clausure el field provisoriamnte y se aplique el artículo 23.

Molinari dice que disfrazará su pensamiento; después de hablar brevemente, se retira a la barra.

Por moción del señor Desor, se cierra el debate, pero el señor Lamas aclara, pues produce una discusión y pide se reabra el debate.

Aprobado.

Se vuelve a reconsiderar el asunto.

El señor Llamas Figueroa propone se cierre el debate.

Se hacen varias mociones y los delegados no llegan a entenderse. La presidencia hace uso de la palabra y explica el desarrollo del debate, pues es necesaria la aclaración, haciendo presente que la presidencia no ha interpretado mal, y hay asentimiento. Por lo que se pone a votación la moción del señor Arroche, que dice que la presidencia no ha interpretado mal. Se aprueba.

La presidencia invita a los delegados a pasar al recinto a votar, y el señor Molinari que se encuentra en ella contesta que está mucho mejor en la barra que en el recinto.

Después de discutirse una moción del señor Desor, que dice, que el delegado mocionante puede hablar por dos veces, y resulta afirmativa.

La presidencia pide al señor Llamas Figueroa retire su moción de que se cierre el debate, a lo que este accede.

Habla el señor Rossi y después de éste el señor Cobas del Río pide se cierre el debate. Se aprueba.

Rossi hace moción para que se pase el asunto a subcomisión; no prospera.

Se vota la moción del delegado Dos Reis con agregados de Cobas del Río, que pase a subcomisión; y la del secretario García, que se suspenda provisoriamente el jugador. Aprobado.

Proyecto de reglamentación—

El señor Dos Reis propone en contra del delegado Desor, que se trate el proyecto. Aprobado.

A su vez el delegado, del Columbian, propone se acepte en general y se trate en particular; se aprueba.

El miembro informante Dos Reis da lectura al proyecto.

Se discute un asunto del inciso C y como es la segunda vez en que se incurre en un error, el señor Lamas propone se vote nominalmente, y por que no se mantenga; votan: Dos Reis, Zalti, Ortiz de Zárate, Llamas Figueroa, Cobas del Río, Gusalla y Porcellana.

Por que se mantenga: García, Lamas, Keil, Arroche, Zago, Rossi y Dosor.

Continúa la lectura del proyecto. Se aprueban y desaprueban algunos artículos e incisos y otros se modifican. Esta discusión se hace larga y ocupa el resto de la sesión, o sea desde las 11 y 15 p. m. hasta las 12 y 40 a. m.

Terminada la discusión del proyecto de reglamentación, es aprobado.

El señor Rossi opina, lo mismo la presidencia, que se dé conocimiento al consejo superior del citado proyecto, que también es aprobado.

Levantamiento de una clausura—

La mesa directiva propone que en el asunto de clausura del field del Club General Mitre, se tome una resolución inmediata, pues hace ya un mes que se le ha clausurado el field y la subcomisión no se ha expedido hasta la fecha.

El señor García propone se levante la clausura y se dé por compurgada la pena. Se aprueba por siete votos a favor; se abstienen Dos Reis y Rossi. El delegado Llamas Figueroa pide se deje constancia de su voto en contra.

El referee Castiñeiras—

Dice que si no informó fué por no haber ocurrido nada que fuera de mencionar, y agrega que si suspendió el match 17 minutos antes de la hora, lo hizo por pedido del capitán del equipo de Platense, que era el perdedor y llevaba un "score" de 6 goals en contra.

La subcomisión pide que se dé por terminado el asunto y se le pase nuevamente el expediente.

Se aprueba.

Est. Porteño v. Sp. Barracas 1a.—

El citado club informa respecto de lo ocurrido en este match, en que el referee lo dió por terminado ocho minutos antes.

El referee, por su parte, reconoce que fué un error involuntario.

La subcomisión resuelve el asunto en el sentido de que se jueguen los minutos que faltan, con el "score" subsistente.

El despacho se aprueba.

Cobas del Río dice que para el viernes próximo se trate como primer asunto, si los delegados componentes de las subcomisiones se crean la obligación de asistir a las mismas después de haber aceptado el cargo. Habiendo asentimiento general así se resuelve.

Se levanta la sesión—

Acto seguido se levanta la sesión siendo la 1 de la madrugada.

CAMPEONATO SUDAMERICANO

La resolución del Consejo

La resolución del Consejo Superior respecto del Campeonato Sudamericano, ha causado impresión en Río de Janeiro.

Nuestro corresponsal en esa ciudad, nos envía el siguiente telegrama:

RIO DE JANEIRO, junio 20. — Ha causado impresión un telegrama procedente de Buenos Aires, anunciando que la Asociación Argentina de Football se dirije a la similar uruguaya, para convenir la no aceptación de la fecha de noviembre para la realización del campeonato sudamericano en Río Janeiro, y proponer al mismo tiempo que ese campeonato se realice este año otra vez en Montevideo.

El periodista Mario Pollo, que fué jefe de la delegación brasileña que concurrió al congreso sudamericano de football de 1917, entrevistado, manifiesta su sorpresa y declara que no cree en la exactitud de la información, tan extraña es ella. Agrega que debe tratarse de un rumor, pues recuerda que correspondió a la delegación argentina la iniciativa de indicar a Río Janeiro, para la realización del segundo campeonato sudamericano. Espera informaciones oficiales al respecto.

"Correio da Manha", en su número de esta mañana, reproduce el texto fiel de la resolución adoptada por la Asociación Argentina de Football, y comenta la actitud argentina.

En los círculos deportivos ha causado no solo sensación, sinó verdadero disgusto, esa actitud que no encuadra con los convenios internacionales firmados por la institución argentina.

ATLETISMO

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Esta tarde a las 5 se efectuará en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes se realizará hoy una fiesta para la cual se ha preparado el siguiente programa:

Demostración de marcha, danza y corrida variada; ejercicios conjunto con palos y juegos gimnásticos; palo venenoso y floor ball por los socios mayores de la clase C. y D.; trotecito divertido, ejercicios con manubrios y juegos de medicine ball y basket ball; asaltos de esgrima, box y lucha.

Al final se desarrollará en la pileta de natación un partido de water polo.

Mañana se efectuará otro festival de acuerdo con el programa que se detalla a continuación:

Demostraciones de los ejercicios y juegos diarios en que tomarán parte "cadetes" de todas las clases formados en escuadrillas de "microbios", "mosquitos", "moscas", "pollitos", "pollos" o "gallos".

Luego habrá una exhibición por los mismos en la pileta.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy a las 7 p. m. vence el plazo acordado por la comisión directiva

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 996, Libertad. — Cooperativa Telefónica 61, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA
A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¼	5.79	3.55	—	9.52	98.25	—
Provincia de Buenos Aires	51 3/8	5.82	3.54	—	9.50	98	20.050
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 3/8	5.79	3.50	—	9.50	98	—
Español del Río de la Plata	51 3/8	5.80	3.55	—	9.56	98.20	—
Italia y Río de la Plata	51 ¼	5.80	3.52	—	9.55	98.40	—
Londres y Brasil	51 3/8	5.81	3.52	—	9.63	98.10	20.150
Galicia y Buenos Aires	51 3/8	5.80	3.57	—	9.50	98.40	—
Comercial Italiano	51 ¼	5.83	3.53	3.99	9.50	98.70	—
Francés y Río de la Plata	51 3|16	5.79	3.61	—	9.55	98.25	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano	51 ¼	5.80	3.57	4	9.55	98 ¾	20.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5|16	5.78 ¾	3.57	—	9.40 ½	98	—
First N. Bank Boston	51 ¼	5.79	3.50	—	9.45	98.25	—
España y América	51 ¼	5.80	3.58	—	9.45	98.25	—
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.90 mcs.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

...al club para recibir las inscripciones de los aficionados que deseen participar de la carrera de sidecars por el premio "Florencio Parravicini", que tendrá lugar el domingo próximo sobre seis vueltas al circuito de Morón.

—Mañana por la noche el señor Edmundo Lucius dará en el local del Club Motociclista Nacional, la tercera conferencia de la serie iniciada, sobre el tema "Los motores a explosión".

BOX

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

El sábado próximo se iniciará en el local del Buenos Aires Boxing Club el campeonato universitario y escolar anunciado, en el que se han inscripto algunas facultades y colegios nacionales.

Aparte de los asaltos por disputarse los campeonatos respectivos, habrán varias exhibiciones entre aficionados y profesionales.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Verificóse el domingo ppdo el primer concurso para palomas adultas, segunda serie del año, desde Agosto a esta capital, distante 89.000 metros.

El resultado general fué el siguiente: 1o. y 2o., palomar "Lleja", de Luis Lafon; 3o., palomar "El Radical", de Nicolás Pagliere; 4o. y 5o., palomar "3 de Febrero", de Eduardo Villarquide.

AJEDREZ

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

Se ha concertado un match de ajedrez entre el Club Argentino de Ajedrez y el Círculo de Ajedrez. El match será a dos partidos, debiendo jugarse el primero esta noche a las 9, en los salones del Club. Los teams estarán formados en la siguiente forma:

Club Argentino de Ajedrez. — 1.a categoría: Miguel Angel Celly, Siddney Sharp, Dr. Raúl López Martínez, Arnoldo Ellerman y Enrique C. Ruiz.

Suplentes: R. Friedenberg y doctor L. Carranza.

Idem, 2.a categoría: Ing. Arturo Lafferriere, F. Lompeliú, Ing. Francisco E. Balbín, Ricardo Illa y Esnesto A. Portais.

Suplentes: Dr. Antonio Montenegro y Enrique Ibáñez.

Círculo de Ajedrez — 1.a categoría: Roberto Grau, Luis C. Agthe, R. de Witi, Jorge Nollmann y Pedro Ipata.

Suplentes: J. B. Hernández y Luis Palau.

Idem, 2.a categoría: Pedro P. Pérez, A. de Berois, Dr. M. López Rubide, Rafael Guastavino y Enrique Falcón.

Suplentes: Patricio Grau y Dr. Fructuoso Cos.

Teniendo en cuenta el Club Argentino de Ajedrez, la superioridad reconocida de sus elementos y a fin de hacer factible el match, a la siguiente ventaja: no incluye en su team a ningún jugador que haya sido campeón del club y además acepta que varios fuertes jugadores del Club Argentino asociados al Círculo figuren en el team de este centro.

En esta forma, se ha creído equilibrar fuerzas, razón que permite esperar un match reñido y de mucho interés para los aficionados.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — Este simpático círculo realizará el domingo próximo a las 2 y 30 p. m. un "concert dance" en el salón de la calle Cangallo 1756.

Young Lovers Dancing Club — Bajo los auspicios de esta progresista asociación, el 22 del actual, a las 10.30 de la noche se realizará una reunión familiar en el salón Rodríguez Peña 361.

Lago di Como — El 23 próximo, a las 9 de la noche, esta sociedad realizará una velada artística-danzante en su salón de la calle Cangallo 1756.

Club Social Eslava — El domingo próximo a las 3 y 30 p. m., este prestigioso club realizará en el salón de La Argentina, una reunión familiar.

Select Circle. — En honor de los estudiantes de derecho y ciencias sociales, este círculo ofrecerá un "dance-tea" el 29 del corriente a las 3.30 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Club Florida—Esta noche a las 9 p. m. el Club Florida verificará una soirée en el salón R. Peña 344.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza — Este centro ha organizado un festival que tendrá lugar el 6 de julio próximo, en el salón Sáenz Peña 242.

Los Nueve Jóvenes Fundadores — En el salón de la calle Jorge Newbery número 3549, el centro que nos ocupa, ofrecerá un baile, el 13 de julio próximo.

Rivadavia y su partido. — Esta asociación ha organizado una gran velada y baile, que se efectuará el 22 del actual en los salones del Orfeón Español, Piedras 534.

La Marina. — Este círculo ha resuelto efectuar un gran baile familiar el 22 del actual a las 10.30 p. m. en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, festejando el primer aniversario de su fundación.

Bohemios de Bohardilla. — El mismo día que el anterior a las 8.30 p. m. en el salón Santiago del Estero 1243, este centro efectuará un festival y baile.

Los Andes. — Efectuará una matinée el 23 del actual a las 3.30 p. m. en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Nacional Club—En la última asamblea celebrada por este club, se renovó su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, A. B. Scheneider; vice, J. Feldstein; secretario, M. Roca; pro, H. Casale; tesorero, F. Battilana; pro, A. García; vocales, A. Alonso, O. B. Ferreyra, M. Moreno, J. Suárez, G. Rodríguez, A. Cúneo, F. Behety, M. Feldstein, A. Pellegrini y M. de Caril.

¿Qué te parece? — Este centro realizará el próximo domingo una soirée en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, de 8.30 a 12.30 de la noche.

¿Qué me cuentas? — En el salón de la calle Rioja 668, este centro realizará el domingo próximo de 3 y 30 a 7 p. m. una matinée.

Círculo Español — El domingo próximo, a las 3.30 de la tarde, este círculo ofrecerá una matinée en el salón de la calle Boulogne-sur-Mer número 730.

Glorias a Florencio Sánchez. — Verificará una función y baile el 29 del corriente a las 8.30 p. m., en el salón Gaona 1077.

Luchar por el Arte. — El sábado 29 próximo a las 8.45 p. m., este centro realizará una velada artística y danzante en el salón Alsina 2832.

Juventud Laboriosa. — En la última asamblea celebrada por este centro, se renovó su C. D., quedando constituída así:

Presidente, Juan Alberto Rigaud; vice, Carmelo D'Ambrosio; secretario general, Amador I. Molteni; pro, José Gallas; tesorero, José D'Alessandro; pro, Miguel Tudesco; vocales: Félix Vicinguerra, Florentino Remeseira, Enrique Barutta, Pascual Scapaticho, Ernesto Manguieri, Luis Cattaneo; revisores de cuentas: Luis Molteni y Manuel Ferreyra; comisario de órdenes, Severo Votta.

La secretaría ha sido instalada en su nuevo local calle Almafuerte 177.

WHISKY
BUCHANAN

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9 p. m., octava función de abono del turno impar, con la ópera Mignon. Intérpretes: Angela Ottein, C. Hackett, Mansueto. — Director maestro Falconi.

Mañana novena función del turno par, con la ópera Marouff Savatier du Caire.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Artur Rubinstein.

Próximamente, debut.

COLISEO.—Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Maestro director, Alexandre Emailens. — Mañana, segunda función de abono: Raymunda (ballet en dos actos); Divertissements.

OPERA. — Compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por el Cav. G. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m., Eva.

Mañana, función en honor del señor Luigi Consalvo, con la opereta Geisha.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy a las 4.30 p. m.: Pipiola. Canciones y tonadillas por Lola Membrives. — A las 8.45: Función extraordinaria a beneficio de la biblioteca del Club Atlético M. Zabala. La historia de Otello; El genio alegre; Calleja, notable guitarrista; El monólogo La huelga de los Herreros por el primer actor Manuel Llopis, Monólogo El elogio de las gordas por el actor Rogelio Juárez, Estreno de tonadillas y cuplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; La loca del Azul. Mañana, estreno de la comedia en tres actos de Raúl Casariego: Tiempo perdido.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — A las 9.15 p. m.: El cabaret, B. M. El Amor, El cabaret (American Ragtime Band y orquesta típica criolla).

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

Mañana viernes, función extraordinaria en honor del autor Ricardo Hickens.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Lamas. — A las 8.30 p. m.: La niña de los besos; El ascensor; Poca pena.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; Todo por ... Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Función en honor del barítono Luigi Francesco, con la ópera Aida.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Pipiola.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — Los cadetes de la Reina; El abanico de la Pompadour; La antesala de la gloria.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846).— Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: De Angelo-Petirosi; Las Giraldinas; Rapoli y Wetryk.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: La costilla de Adán; Los novios de las Chachas; Los jardines de España; Tonadillas por Luisa Vila.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Ultimas funciones de Mlle. Ce'Dora en su globo de oro. Exito de Alegría y Enhart; Brunner; Los Alpinos; Los Volpi; Blanca di Castello; Ada Androva.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Hermana contra hermana; La senda de la venganza; Actualidades europeas. — Mañana: Los abrojos de la vida. El domingo: El hijo bien.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 438; La joya fatal (sexto episodio); Costureritas; Semanario Eclair número 7; La joya fatal (episodios números 1, 2, 3, 4 y 5).

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — La senda de la venganza. Exito de La Lusitana y Guglielmi.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Función a beneficio de la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30: Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudiez, Delmar et Marie. — El jueves 20: Primer concierto de Kadia Jeno.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Apiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — La cigarrera.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — Las siete perlas (noveno episodio); Lealtad; El camino del deber; Anales de la guerra número 31.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La hija del mar; Costurerita; Llovido del cielo; El médico morfinómano; La joya fatal (sexto episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Cuando los niños quieren; Las aventuras de Stingaree (séptimo episodio); América en la guerra número 29; La hija del mar. — Mañana: El hombre misterioso

SMART PALACE (Corrientes 1270-83). — Por la hija de los mares; Como tú y yo; La hija de los dioses.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames).— Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. — M. M. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Ministerio de marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 5 de julio próximo, para la provisión de pan en la zona de La Plata. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ver División de Compras.

7|563 v. junio 23.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

7|573 v. Junio 27

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (45) cuarenta y cinco obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Paraná, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 4 p. m. del día 19 de julio próximo o en el Juzgado Federal de Paraná, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le otorgará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Paraná a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año, a las 4 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|562 v. jn. 21

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (13) trece obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Mar del Plata, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio calle Charcas 1840 a las 3 p. m. del día 19 de julio próximo, o en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Bahía Blanca, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año a las 3 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. —José I. Goñi, secretario.

7|569 v. Junio 22

Dirección General DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|689 v. Julio 19

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de combustibles, durante los meses de agosto a diciembre del corriente año, ambos inclusives, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 15 de julio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, junio 15 de 1918. — El Director interino.

7|602 v. junio 22.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "0", para el tercer trimestre del corriente año, con destino al hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 3 de julio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, junio 10 de 1918.—El director interino.

7|658 v. junio 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la Intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161, donde también se les facilitará la nómina del material escénico de propiedad municipal y todas las informaciones que soliciten relativas con el teatro y su funcionamiento.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 10 de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de óperas, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del Intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora, la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y del elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así lo impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de descientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las condiciones para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin aviso oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que es el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrece por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28o. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina, con destino a los Hospitales Municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Junio 13 de 1918. —El Secretario.

7|571 v. Junio 24

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de un secadero a vapor en el Lavadero Municipal calle French 2459. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—El Secretario.

7|570 v. Junio 24

Licitación para la provisión de azúcar

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de azúcar con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|640 v. junio 27.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 1.o de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, junio de 1918.

7|667 v. junio 30

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp. 33608-2-917 y 50294-C-914 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918. —El Secretario.

7|659 v. Julio 5

REMATES

DOWDALL Hnos.

REMATE LIQUIDACION DE

13.000 vacunos, 400 yeguarizos

EN CRESPO, F. C. P. Santa Fé. - El miércoles 26 de Junio, a las 12 m.

Presentaremos a venta en lotes y debidamente clasificada la siguiente hacienda, toda sola marca de la Cía. Kemmerich.

493 vacas servidas, de 3 y 4 años.
1396 vacas servidas, de 3 y 4 años con 1444 terneros al pie.
4319 vacas de vientre, con 3760 terneros al pie.
1000 vaquillonas de 1 1|2 años.
500 novillos de 1 1|2 años.
900 yeguas.
200 potrancas.

Horario de trenes: De Rosario (F. C. S. Fe), saldrá un tren a las 5.35 p. m. del martes, que llega a Santa Fe a las 10 p. m.

De Santa Fe saldrá un tren a las 10.40 p. m., llegando a Crespo el miércoles 26, a las 3.45 a. m., donde quedarán el coche-dormitorio y coche-comedor especiales hasta después del remate.

Las ventas son al contado; 4 o|o de comisión al comprador, en haciendas generales y 6 o|o en yeguarizos.

Por datos e informes, en nuestro escritorio, San Martín 132.—DOWDALL Hermanos. 7|600 v. junio 24.

José Balocchio

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Adolfo Rawson, juicio seguido por don Luis Cané contra José Bruzzone por cobro de pesos, casa calle Pareja 2169, entre Avenida Constituyentes y Gavilán: mide 17.32 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo; edificio de 3 piezas, cocina, etc. Base, $ 2.000.

El domingo 23 de junio, a las 3 de la tarde. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista 144, U. Telef. 6462, Avenida.

7|492 v.jn. 22

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arregifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base, $ 6.000 m|n. c|l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión; 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|604 v. junio 29

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — CAMPO EN EL Tandil.

El **viernes 21 de junio**, a las 4 p. m., en mi oficina Florida 171, pasaje Güemes, escritorio 336, capital federal, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Bilbao, por ante la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero don Gabriel V. Barbará para que proceda a vender en público remate, previo anuncio por igual término en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, sobre la base de 50.386,63 pesos m|n., una fracción de campo situada en el cuartel 3o. del partido del Tandil, provincia de Buenos Aires, compuesta de 642 hectáreas, 06 áreas, 25 centiáreas, con alambrados, plantaciones y demás que contiene, lindando por el N. O. con las chacras del Tandil, por el N. E. camino en medio, con la sucesión de don Antonio López, hoy Varios, por el S. O., con el campo de don José M. Iturralde, y por el S. E. con el lote Nro. 1. — Luis Martín Herrera, secretario." — Seña, 8 por ciento; comisión, 2 por ciento, a cargo del comprador. — Buenos Aires, junio 1o. de 1918.

7|482v.20jn.

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL. — 4 TERRENOS EN Flores. (Lote 4). Avenida San Martín, entre Lamas y Bovacá, de 8.66 por 48.80 m. en un costado y 47.60 m. en el otro y 8.70 m. en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lote 5). 8.66 m. por 31.93 m. en un costado y 31.04 en el otro y 8.70 en el contrafrente. Base. $ 6 el metro. (Lotes 7 y 8). Avenida San Martín, entre Jonte y Terrero. Miden unidos 17.32 m. por 27 m. 21.65 en el otro costado, teniendo 11.15 m. 8.88 m. en sus contrafrentes. Base. $ 8 el metro. Juicio "Seeber de Sahores con V. Virginillo". Juez doctor Casabal, secretaría Persiani.

El jueves 20 de junio, a las 3, en Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst, Zapiola y Cía.

7|481-v. junio 20.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guavra, que mide 17.32 metros de frente por 24.90 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2|3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y Josá Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 434. —Furst Zapiola y Cía.

7|614 v. jun. 30.

Mariano A. Acosta y Cía.

JUDICIAL. EN FLORES. — Morón 2549, entre Sud América y Bolivia, en terreno con superficie de 274.84 metros cuadrados. Orden del señor juez doctor Colombres, secretario doctor Rocha, juicio doña Agustina Contín de Belcastegui contra Sebastián B. Rossi. Base, $ 2.498.93 o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 23 de junio, a las 3.30, en la misma. Edificio construído parte en mampostería y parte en madera. Puede visitarse.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Otros informes, Corrientes 556. — Mariano A. Acosta y Cía.

7|491-v. junio 22.

Casal Hnos.

JUDICIAL — AMPLIO TERRENO con gran galpón y construcciones en la zona norte de la capital, parroquia de Las Heras. Tres fracciones unidas entre sí y ubicadas en la calle Lafinur formando esquina con el Pasaje Tupiza; es decir a dos cuadras de la Avenida Alvear y del parque de Palermo.

LA FRACCION 1a. Mide en conjunto 17.32 metros de frente al SE. por 48.80 metros de fondo en el otro frente al SO., lindando al SE. con la calle Lafinur, al SO. con el Pasaje Tupiza y por el NO. con parte de la fracción núm. 4.

LAS FRACCIONES 4 y 5 (de un plano especial), lindan con la anterior y dan frente al Pasaje Tupiza, entre las calles Lafinur y Acevedo, y miden en conjunto 17.32 metros de frente al SO. por 20.65 metros de fondo y 17.40 metros en su contrafrente al N. E.; lindando dicha fracción por el SO. con el pasaje Tupiza, al SE. con la fracción número 1, mencionada antes y en parte con los fondos de los lotes números 16 y 17.

Superficie total 1.194.12 metros cuadrados. Sobre la fracción número 1 existe un galpón que ocupa toda la superficie del terreno. Es una construcción en cal, con techo a dos aguas de hierro galvanizado ondeado sobre armaduras de hierro, sistema Polonceau. Tiene grandes ventanales y su piso es de cemento portland. Sobre las fracciones números 4 y 5 unidas, existen diversas construcciones. Tasación $ 81.828.95. Base 2|3 partes, pesos 54.552.63 moneda nacional.

El día martes 25 de junio, a las 3 de la tarde, en nuestro local Avenida de Mayo 634. Orden del señor juez doctor Lagos, a propuesta de partes en el expediente número 2391 que tramita por la secretaría del doctor Beretervide. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Informes y planos. Avenida de Mayo 634 o Bartolomé Mitre 754. —Casal Hnos. 5|518 v. junio 25

J. Gomez Orluzar

VICTORIA 571 U. T. 835 AVENIDA

POR DISPOSICION DEL SEÑOR juez en lo comercial doctor Eduardo M. Naón, secretaría Aguilar, en los autos Antonio Ferrazzuolo su quiebra, remataré el día 20 del corriente, a las 3 p. m., en el local calle Republiquetas número 3525 todos los bienes pertenecientes a este juicio.

Detalle: Materiales de construcción y artículos sanitarios en general, una chata de cuatro ruedas, una americana, una vidriera, armazones, estantería, escritorio y demás artículos que estarán a la vista el día del remate.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.

Nota: El comprador abonará el 10 por ciento de comisión y seña a satisfacción de cada lote. Por más datos, a la secretaría del autorizante o a mi escritorio, Victoria 571, U. T. 835 Avenida.

7|561-v. junio 20.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TErreno con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5; los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente; al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 14.

Lote 14 mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.92 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17 y por el N. con parte del lote 13.

Base, $ 1875 m|n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7|519v.27jn.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERnardo Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 21 de junio**, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 20 y 21 de junio, de 9 a. m. a 3 p. m.

7|583-v. junio 20.

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINcia de Entre Ríos: — 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Jerua, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C., denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas naturales de los arroyos Yuquery Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacriste.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base, las 2|3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El **viernes 28 de junio**, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle. —Argentino Germán Barraquero, secretario. 7|579-v. junio 27.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2818.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377, U. T. 880 Av.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m., Casa Llavallol 5285. Mide 8m50 por 28m87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias.
No. Ho. 18144, 6 o|o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.415.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|609-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.15 P. M. 2 casas Campana 5365|81, esquina a Bazurco. Mide 9 8m75 por 28m37. Con 3 piezas y dependencias, cada casa.
No. Ho. 14916, 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.575.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|610-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.30 P. M. 2 casas, Habana 2157 y 2199, esquina Gavilán, midiendo la primera 8m66 por 41m20, con una pieza, y la segunda 10m80 por 30m35, con 3 piezas; ambas con dependencias.
No. Ho. 5110, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.530.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|611-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. CASA El Cano 3785. Mide 8m35 por 16m05 y 15m76. Ad Corpus. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias.
No. Ho. 11262, 6 o|o. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.915.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|612-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3.30 P. M. CAsa Moldes 2531. Mide 8m75 por 17m32. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias.
No. Ho. 4133, 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.249.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|613-v. junio 30.

EL MARTES 2 DE JULIO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Gran stud Blandengues 1842 al 90, esq. a Sucre 1546. Mide 35.34 m. por 56.45. Ad Corpus. Con 6 piezas, 24 boxes, 2 depósitos, una cochera con 2 caballerizas, pasajes y dependencias. N.o H.o 20784, 1.a. Base, $ 74.000. Hipoteca, pesos 50.000. Deuda, $ 47.135.
LA EPOCA, junio 18 de 1918.
7|641 v. julio 2.

CASA EL CANO 3793|95, esq. CHARLONE. Mide 8.99 m. al E., 16.35 m. al S., 8.97 en el O. y 16.50 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. N.o H.o 11263, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.317.
LA EPOCA, junio 18 de 1918.
7|642 v. julio 2.

DOS FINCAS, SAN JUAN 1400 esq. SAN José 1204|10 y Tucumán 1691|99, esq. Rodríguez Peña 605|9. Mide la primera 9.60 m. por 22.50 m., conteniendo salón negocio, tres piezas y dependencias y la otra mide 16.40 m. por 12.10. Ad Corpus. Constando de salón negocio, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 8491, 6 o|o. Base, $ 68.500. Hipoteca, $ 50.000. Deuda, $ 45.351.
LA EPOCA, junio 18 de 1918.
7|643 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN EL PARTIDO DE MATANZA en el paraje denominado Villa Las Fábricas, ubicada en el boulevard Circunvalación, hoy Avenida General Paz esquina Bragado, distante como a 5 cuadras al N. de la estación Circunvalación (F. C. O. G. de B. A.), en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m. y se designa en el plano especial que indica el título con los lotes número 27 y 28 de la manzana 33 y se componen unidos de 18.71 metros al N. E., lindando con el boulevard Circunvalación; 32.20 metros al S. E., lindando con la calle Bragado, 18.53 metros al S. O., lindando con el lote 20 y 34.38 metros al N. O., lindando con el lote número 26. N.o H.o 2796|19435, serie 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.828:042.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7|519 v. junio 25.

DOS CASAS UBICADAS EN EL PUEBLO Caseros, partido de San Martín, calle Caseros número 331 una y la otra s|número entre las de Moreno y Uruguay, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m., edificadas en terreno de 17.32 metros de frente por 34.03 metros de fondo, compuesta cada una de 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 2481|17383, serie 6 o|o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.807:883.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
5|521 v. junio 25.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA Justa, situada en el pueblo Recreo, cuartel 2.o del partido de Lomas de Zamora, en su local 25 de Mayo 245, el 28 de junio a las 2 p. m., designado su terreno en el plano especial que expresa su título con el número 3 de la manzana A. G., compuesto de 43.30 metros en cada uno de sus cuatro costados: lindando: al N. O., calle en medio con el lote 2 de la manzana A. M., al N. E., con una plaza pública, al S. E., con el lote 2, y al S. O., con el 4, estos dos últimos rumbos de su manzana. N.o H.o 3025|28811, serie L. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.236:580.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|585 v. junio 28.

DOS CASAS EN LANUS, CALLE ITUZAINgó entre Santa Rosa y San Juan, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., edificadas en los lotes de terreno designados en un plano especial con los números 26 y 27 de la manzana A., compuesto cada lote de 8.66 metros de frente al N. E. por 30.30 metros de fondo, N.o H.o 2717|18819, serie 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.426.806.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|589 v. junio 28.

UNA CASA-QUINTA EN ADROGUE, F. C. S., en la calle Somellera frente a la estación y fondo a la calle Canale, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m. Terreno mide: 5700 metros, 28 decímetros cuadrados, conteniendo 6 piezas y dependencias y en el frente a la última calle, una casita de 3 piezas, etc. N.o H.o 3490|30389, serie L. Base, $ 55.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 43.289:407.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|586 v. junio 28.

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO DENOminado Granja Independencia, ubicado en el partido de Lobos, distante como a 5 cuadras del empalme Lobos, en su local 25 de Mayo 245, (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 140 hectáreas, 54 áreas, 36 centiáreas, lindando: al S, calle Circunvalación, en medio con el pueblo Caminos Arévalo, al S. E., en parte con Valergas y en parte con S. Otero, al N. E., con el mismo Valergas, al N. O., con calle pública y al S. O., calle en medio con Luzardi y el F. C. a Navarro. Lo deslindado es parte de las chacras designadas en el plano general de dicho pueblo con los números 4, 7, 8, 11, 12 y 13. N.o H.o 2008|24890, serie K. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 16.584:924.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|588 v. junio 28.

UN LOTE DE TERRENO EN VICENTE LOpez, a inmediaciones de la estación Bartolomé Mitre, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., señalado en un plano especial con el número 5 de la manzana 8 y se compone de 28.10 metros de frente por 41.30 metros de fondo; lindando: al S. E., calle en medio, lote 3, manzana 9, al S. O., calle en medio, manzana 14, al N. O., lote 4 y al N. E., lote 6. N.o H.o 3005|29107, serie L. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.355:700.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|587 v. junio 28.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, en la calle 58 esquina diagonal 79 números 800 y 832, en la misma propiedad el 30 de junio, a las 10 a. m., edificada en terreno de 31.30 metros en el costado N., lindando con la diagonal 79; 32.60 metros en el S. E., lindando con calle 58; 11.55 metros en el S. O. y 14.60 metros en el O.; conteniendo: 4 habitaciones, un galpón y dependencias. La deuda por construcción de cloacas de $ 1.111, que será a cargo del comprador, puede abonarse en 57 trimestres de $ 30.36 cada uno, incluído los intereses.
No. Ho. 2632|18231 serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770:722.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|608-v.30junio 30.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 60 número 1019, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E., por 60 de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconozca esta propiedad por construcción de afirmado, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.585.39, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 81.06 c|u., incluído los intereses. N.o H.o 2060|13580, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.765:733.
LA EPOCA, 18 de junio de 1918.
7|645 v. julio 2.

UNA FRACCION DE CAMPO SITUADA EN el partido de Brandzen, en su local 25 de Mayo 245, (Capital Federal), el 3 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 110 hect., 33 áreas, 41 centiáreas, lindando: al N. E., con A. Grobly, al S. E., con M. Llano Molinuevo y A. Peterson, al S. O., con N. Ezeiza, al N. O. con campo de J. M. Molinuevo y Carlos Kirchner. N.o H.o 840|4244, serie 6 o|o. Base, $ 18.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.694:304.
LA EPOCA, 19 de junio de 1918.
7|661 v. julio 3.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA "VILLA Carolina", situada en Villa Ballester, partido de San Martín, en el boulevard Lacroze, en su local 25 de Mayo 245, (Capital Federal), el 3 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno formado por los lotes señalados en el plano oficial con los números 15 al 20, manzana 97, compuesto de 45 metros de frente al N. E., por 50 metros de fondo al S. O., o sean 2.250 m2, conteniendo 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 3409|30278, serie L. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.959:537.
LA EPOCA, 19 de junio de 1918.
7|662 v. julio 3.

UN CAMPO SITUADO EN EL PARTIDO DE Rauch, próximo a la estación Colman, F. C. S., en su local 25 de Mayo 245, (Capital Federal), el 3 de julio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 374 hect., 80 áreas, 25 centiáreas, lindando: al N. E., con M. R. Molinuevo, al S. E., con J. C. de Molinuevo, al S. O., con M. Bavilbaso y al N. O., con M. F. Molinuevo. N.o H.o 2582|31177, serie L. Base, pesos 26.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 13.830:370.
LA EPOCA, 19 de junio de 1918.
7|663 v. julio 3.

SUCURSAL SAN LUIS

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, lugar denominado Paso de las Carretas, próximo a la estación Lavalsse (F. C. B. A. P.), en su sucursal San Luis, el 20 de junio a las 3 p. m., designada como chacra número 24 del plano de división y se compone de una superficie de 54 hectáreas, 59 áreas, 06 centiáreas, según título y según plano firmado por el agrimensor D. L. Díaz, la superficie es de 54 hectáreas, 57 áreas, 41 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N., con calle, al frente la chacra número 23 del plano de división; al S., con la chacra número 32; al E., con calle, al frente la chacra número 25 y al O., con F. Palacio. N.o H.o 279|20074, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.828:042.
LA EPOCA, 6 de junio de 1918.
7|478 v. junio 20.

SUCURSAL SANTA FE

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas ubicadas en la ciudad de Santa Fe, calle General San Martín número 866 y 870, entre las de Moreno y Buenos Aires, en su sucursal Santa Fe, el 20 de junio a las 11 a. m.; terreno mide 20.75 metros por 57.55 metros, o sean 1194 metros 14 centímetros cuadrados, compuestas la 1.a de 6 piezas y la 2.a de 11 piezas y dependencia. N.o H.o 166|12767, serie 6 o|o. Base, $ 40.300. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.876:442.
LA EPOCA, 6 de junio de 1918.
7|477 v. junio 20.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE VIllaguay, distrito Mojones al Sur, en su sucursal Uruguay, el 28 de junio a las 11 a. m., compuesto de una superficie de 808 hectáreas, 50 áreas, 60 cent. más o menos: lindando: al N., con Fernando Betamar y A. Monzón, al E., con sucesión Monzón y B. Grighe; al S., con arroyo Tigre y al O., con Maresma y M. Ocampo y A. Monzón. N.o H.o 95|12997, serie 6 o|o. Base, $ 41.900. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.876:442.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|590 v. junio 28.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno y edificio en Villa Constitución, Departamento del mismo nombre, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Villa Constitución (F. C. C. A.), el 28 de junio a las 2 p. m., compuesto por los solares letras S. C. E. y G. de la manzana número 1, del plano particular de la Sociedad Hope Hnos., dividido en tres lotes a saber: Lote A. Esquina de 95.85 metros de frente al N. O., por 41 metros al S. O., 43.30 metros al S. E. y el costado N. E. compuesto por una quebrada de tres rectas: la primera, de N. E. a S. E., de 32 metros 804 mm., la segunda, perpendicular a la anterior, de 17.32 metros y la tercera en la misma dirección de 11.12 metros, siendo la superficie total de este lote, de 1.803 metros 08 dec. cds., comprendiendo las casas 1 y 4 del croquis agregado a la tasación, con superficie cubierta de 401 m2. Lote B. Compuesto de 9.25 metros de frente por 43.30 metros de fondo, con superficie de 400 metros 53 decímetros cuadrados, comprende la casa segunda del croquis mencionado, con superficie cubierta de 77 metros cuadrados. Lote C. Se compone de 18.50 metros de frente al S. E., por 43.30 metros de fondo, superficie total 792.30 metros cuadrados, comprende la casa tercera del mismo croquis, superficie cubierta 77 metros cuadrados.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
A	6.200	5.844:690	7.100
B	1.200	1.131:917	1.400
C	1.300	1.225:484	1.500

N.o H.o 507|21366, 2.a ley 9155, 1.a serie.
LA EPOCA, 14 de junio de 1918.
7|591 v. junio 28.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de esa ciudad, el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 34 metros, 64 centímetros de frente por igual extensión de fondo; compuesta de varias piezas de material; lindando: N., Salvador y J. Bisso; S., J. Avila, calle en medio, hoy C. J. de Freyre; E., D. Quintana y O., calle en medio J. Bonzzio. N.o H.o 1203|20342, serie L. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 9.000; Deuda actual, pesos 7.790:882.
LA EPOCA, 18 de junio de 1918.
7|640 v. julio 2.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar I. Lote 38, Sección 3.a y Solar i, lote 16, Sección 1.a Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Reconquista 353. 7|670-v. julio 4.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 24 de 1918. —Juan José Coronado, secretario.
7|322 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA CATALINA TOURNAN de DUBOSE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 8 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.
7|336 v. junio 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.
7|456 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.
7|451 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.
7|500-v. julio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores SIERRA CEVASCO y Cía., para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de dos mil setecientos pesos moneda nacional, les siguen los señores Castillo Esenza y Cía., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.
Buenos Aires, mayo 17 de 1918. —Mariano Granoll, secretario.
7|558 v. junio 26.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso formado a ANA HULDA PETERSEN DE BALZER, que la cuenta de administración del síndico, el estado de haber del concurso y proyecto de distribución, se encuentran de manifiesto en secretaría por ocho días perentorios, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras, previniéndose que si dentro de dicho término no se hubiere hecho observación, se procederá a la distribución.
Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.
7|565 v. junio 20.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don GERONIMO BARROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente, en su rebeldía.
Al mismo tiempo se le hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1916, se ha trabado inhibición general en sus bienes.
Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Ricardo S. Carutchet, secretario.
7|566 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE SCIOLO, como propietarios de la finca calle Luna número 1025, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen los señores Votta Selari y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.
7|578 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días al público en general, que don MIGUEL LOMBARDI, declarado en quiebra el 30 de abril de 1915, se ha presentado solicitando su rehabilitación.
Buenos Aires, junio 12 de 1918. —Raúl Luis Herrera, secretario. 7|581 v. jun. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ARBINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que le sigue Natalio Ruggeri por cobro de la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse la debida intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario.
7|606-v. junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Eduardo M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA BONCONE de FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

ALEJANDRO SCHOO (hijo y) Cía.

BARTOLOME MITRE 569

El 1o de Julio a las 4 p. m. y subsiguientes

ORNAMENTOS de IGLESIA

MARMOLES - BRONCES
ARAÑAS Y MARFILES

HOY inauguramos la Exposición

Gran éxito

Visítenla y soliciten catálogos

... Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.
Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.
7|638 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Camúes, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN LOBATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.
7|644 v. julio 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO FARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|665 v. julio 19.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—	m|r
Capital realizado	98.246.100.—	"
Fondo de reserva	45.274.634.98	"
Prima a cobrar	1.059.340.—	"

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm 7, Entre Ríos 1145; núm 8, Rivadavia 6909; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayo plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2192. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	5 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días.	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	2 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 500.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 50.000 oro 50.000 m|n. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 26	emisión 347	$ 20.000
Julio 5	emisión 348	$ 30.000
Julio 12	emisión 349	$ 20.000
Julio 19	emisión 350	$ 30.000
Julio 26	emisión 351	$ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

FERRO-CARRIL del SUD

SECCION URBANA

Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir

El servicio más frecuente de trenes en la República

Situaciones altas — Parajes saludables

Trenes rápidos a cortos intervalos

Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital

Boletos de abono mensuales

con rebaja para familias, estudiantes, etc.

CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO

LA ADMINISTRACION

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

Con asistencia 54 diputados celebró sesión ayer esta cámara bajo la presidencia del señor Noriega.

El señor Cima presentó y fundó un proyecto de ley creando el partido Leandro Alem sobre la base del pueblo de Vedia.

Los diputados Garralda Viale y Cima presentan los siguientes proyectos de ley, creando el departamento de ganadería dependiente del ministerio de obras públicas, reglamentando la defensa de la ganadería en la provincia, y aumentando el número de vigilantes y sus haberes, los que se destinan respectivamente a las comisiones de presupuesto, agricultura y ganadería y presupuesto.

Pasa a la comisión segunda de legislación los siguientes proyectos de ley del diputado Poblet Videla: sobre prohibición de las representaciones de las municipalidades por particulares ante los ministerios de gobierno, hacienda y obras públicas; y otro agregando al artículo 272 del código de procedimientos en materia penal, que se refiere, a la venta de armas con cuyo producto se comprarán libros, lo siguiente: o en mejoras del mismo juzgado con la obligación de rendir cuenta de su inversión ante la suprema corte. Los fundamentos los acompaña por escrito.

El señor Miguez presenta un proyecto de ley que pasa a la comisión segunda de legislación reglamentando el funcionamiento del registro civil.

A la comisión de presupuesto se destinan los proyectos del diputado Vidal Luna: el primero dotando de sueldo al personal superior de la escuela de parteras y el segundo equiparando los sueldos de los secretarios en lo correccional y criminal a los en lo civil y criminal.

El diputado Amoedo presenta un proyecto de ley sobre vacunación anticarbunclosa obligatoria. Pasa a la comisión respectiva.

A la primera de legislación se destinó el del diputado Martínez Sosa, creando un juzgado de paz en Tres Algarrobos, partido de Carlos Tejedor y otro en Henderson, partido de Pehuajó.

Con la presencia del ministro de hacienda se entró a considerar el despacho formulado por la comisión primera de hacienda, sobre el proyecto del ejecutivo de condonación de las multas a los diversos impuestos atrasados. El despacho modifica el proyecto del ejecutivo en lo referente al plazo y no incluye en la excepción a los escribanos, capitales en giro y patentes fijas.

Informó a nombre de la comisión el señor Martínez Sosa, haciendo uso de la palabra, de inmediato, el ministro de hacienda en nombre del ejecutivo, dando las razones que motivaban el mensaje del ejecutivo.

El señor Amoedo hizo a continuación varias preguntas al ministro sobre el monto de la deuda, el número de propiedades que adeudan al fisco, etc., a las cuales no pudo contestar el ministro con exactitud, por no tener — según manifestó — los datos a la vista.

En vista de esta respuesta, el señor Amoedo hizo moción de aplazamiento de este asunto. A esta moción se adhirieron los señores Miguez y Vignart

Los señores Rivero y Poblet Videla piden que se suministren diversos datos relacionados con este asunto.

Votada después la moción de aplazamiento, fué aprobada.

El señor Urdiviola hace moción para que el proyecto de código rural pase a la comisión respectiva. Después de un breve cambio de palabras se resolvió pasarlo a estudio de las comisiones de agricultura y legislación.

Se aprobó a continuación, previo informe del señor Garralde, el despacho de la comisión de agricultura y ganadería, por el que se acuerda la suma de 1.000 pesos a la Sociedad Rural de 9 de Julio para ser distribuídos en premios en la exposición que se celebrará próximamente en esa localidad.

NOMBRAMIENTOS

Por la secretaría del ministerio se nombraron: ingeniero inspector general al ingeniero civil don Jorge Soria; jefes de sección, al auxiliar don Emilio S. Salas y a don César Auviñá; auxiliar, al escribiente don Enrique R. Gutiérrez, y escribiente a don Oscar Seeber.

También se nombró auxiliar a don Luis G. Soria y escribientes a don Manuel Heredia y a don Alberto M. Gómez; encargado de la oficina de expropiaciones, a don Angel F. Molinero y perito tasador a don Ireneo Romero.

Para la dirección de hidráulica, puentes y caminos, fueron hechos los siguientes nombramientos: ingeniero inspector a don Alfredo F. Glade, e ingenieros auxiliares a los señores D. Marcelino Mataloni y Alfonso Antuori; inspector de puentes a don Carlos A. Maderna, inspector de cuadrillas don Juan Esperanza y auxiliar escribiente a don Ramón R. Maza.

En la dirección de agricultura, ferrocarriles e inspección de máquinas y electricidad, se hicieron las siguientes designaciones: ingeniero inspector a don Alfonso Zuferey; arquitecto proyectista a don Julio Gozani; subinspector de vías a don Raúl Antonetti: subinspector de arquitectura a don Víctor J. Durán; auxiliares a los señores D. B. J. Speratti y Roberto Rezzano, y copista a don Roberto Ricárdez.

Se trata, en la mayoría de los casos de estos nombramientos de ascensos dentro del personal ya existente.

UNA RENUNCIA

Presentó ayer su renuncia del cargo de oficial mayor del ministerio de gobierno, el señor Horacio Varela.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

Continúa sin solución la huelga de los obreros de tranvías La Nacional, a cuya protesta se han adherido por espíritu de solidaridad los obreros de la empresa La Plata y Ensenada.

Donaciones plausibles—Diversas

LAS FLORES, junio 20. — La señora Dominga B. de Haramboure ha donado una fracción de tierra en las inmediaciones de la estación Rosas, destinada a la construcción de un edificio para la escuela que funciona allí, y el cual será costeado por suscripción pública entre ese vecindario y para lo cual se cuentan ya con importantes donaciones.

Con idéntico fin, el señor Rafael Franciseletti, ha donado una fracción de tierra en la sección chacras de este pueblo.

—Se halla en exhibición, en las vidrieras de la Joyería Bari, la placa de bronce que próximamente colocarán en la tumba que guarda los restos del señor Juan Lichau, sus ex-alumnos y amigos, como homenaje a su memoria.

—Se aplaude la actitud de la comisión pro homenaje al ex-comisionado municipal señor Leandro M. González, la que ha entregado a la tesorería del concejo escolar y con destino a la compra de ropa y calzado para los niños pobres que asisten a las escuelas locales, la suma de 300 pesos, sobrantes de los fondos destinados al mencionado homenaje.

—Se hizo cargo de la comisaría local el nuevo comisario señor Nicolás B. Quintana.

—En la asamblea del domingo han resultado electos miembros de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos de la localidad los señores Enrique J. Etcheverry, Alfredo Denning, Alfredo Weiss, Benito Barrera, Constancio Gallego y Manuel Zaranza (hijo).

—De ésa los señores A. A. Weiss y Carlos Bernasconi.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Huelga estudiantil — Personal en en comisión — Varias

JUNIN, junio 20 — Ayer se declararon en huelga los estudiantes del colegio nacional, en número de 59 alumnos, en un total de 86 inscriptos, por estar desconformes con uno de los profesores.

Debido a la enérgica actitud del rector doctor Alvarez Rodríguez, quien citó a los padres de los alumnos, éstos concurrieron hoy a las clases. Varios alumnos fueron suspendidos como promotores de la huelga.

—Permanece aun en comisión todo el personal de la intendencia a excepción del secretario y tesorero.

—Para San Andrés de Giles, el tesorero del Banco de la Provincia, señor Francisco A. Dente, después de permanecer unos días en ésta.

—El 24 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Rosa Cavallini con el señor Liborio Ibarra.

—Es esperada la reorganización del partido Radical en la provincia para constituir en ésta las nuevas autoridades del comité local.

Necesidad de habilitar una oficina de correos — Cosecha de maíz — Viajeros.

ESTACION PARDO, junio 20 — El comercio y el público en general vería con agrado que a la oficina de correos local se le elevara de categoría; se hace muy necesario la habilitación con giros postales y la venta permanente de estampillas, como también un empleado encargado de repartir la correspondencia en el radio de la estación.

—La cosecha de maíz en esta zona es muy abundante, pero hay muchos chacareros que no han hecho la recolección porque se cree que el precio de este cereal no equilibra con los gastos que reporta, al precio actual.

—Para Buenos Aires los señores Enrique Domecq y Juan Palenque.

—De Buenos Aires, Emilio Domecq.

—Para Las Flores, Esteban P. Gentilini, G. Alvarez y T. Dupuy.

La reunión de intendentes. — En la policía local. — Viajero

MIRA MAR, junio 20. — Anoche emprendió viaje para Bahía Blanca, el intendente municipal de este partido, señor Francisco C. Camet, quien realiza este viaje con objeto de asistir a la reunión a efectuarse en dicha ciudad, por todos los intendentes de la 6.a sección.

—Por decreto de la jefatura de policía auséntase hoy con destino a Las Flores, el oficial a cargo de esta comisaría señor Carlos M. Rúa, quien durante su permanencia en ésta supo granjearse las simpatías de todo el vecindario por su proceder correcto y caballeresco. Es reemplazado por el oficial Rabagnati.

—De Buenos Aires, el secretario del Consejo Deliberante de ésta, señor Esteban Pecastaing.

Municipales —Asesor letrado — Reunión de intendentes — Revisores de patentes — Policía de investigaciones — Bolsa de comercio — Nombramiento.

BAHIA BLANCA, junio 20 — Por razones de salud y a su pedido, ha sido reemplazado por una corta temporada el doctor Abel Brunel que ocupaba el puesto de asesor letrado municipal, por el doctor Anselmo E. Cisneros.

—El intendente municipal don Eduardo González ha recibido del ministro de obras públicas de la provincia un telegrama, haciéndole saber que se ha fijado el día 22 del corriente para la reunión de intendentes y comisionados municipales de la sexta sección, postergada días pasados por inconvenientes que han sido ya subsanados. Presidirá la reunión el ministro, siendo el principal punto a tratar, el problema de la vialidad en los partidos de la misma.

—Habiendo prestado acuerdo el honorable concejo deliberante para el nombramiento de revisores de impuestos y patentes municipales, el intendente municipal, en uso de la autorización concedida, ha designado a los siguientes señores para llenar dichos cargos:

Planta urbana: Segundo Herrero, Dámaso Quiles, Luis Salvarezza, Jesús de Robles, Felipe Otegui, Antonio Sá, Ramón Seijas y J. Laugá.

Ingeniero White y Villa Rosas: Antolín Caviglia.

Cabildo: Juan Esmar.

Punta Alta: Emilio Carabelli.

Villa Mitre, La Falda y Bella Vista: Santiago Entizne.

Villa Nocito, Villa Pronsato, Talleres y Barrio Mondongo: José Pronsato.

—Por disposición de la jefatura política de la provincia hízose cargo ayer de la comisaría de investigaciones de esta ciudad, el prestigioso vecino, comisario señor Dionisio García Black, en reemplazo del oficial encargado don Miguel Brihuega, que se hallaba al frente de ella.

—Para el día 24 del corriente han sido convocados los señores socios de la cámara sindical de la Bolsa de Comercio, con el propósito de celebrar asamblea general extraordinaria, siendo uno de los puntos a tratar la aprobación de la memoria anual y balance. La asamblea deberá elegir presidente, seis vocales titulares, tres suplentes, síndico titular y suplente, para formar la comisión definitiva de la cámara sindical.

La asamblea tendrá lugar el citado día a las 4 p. m. en el local de la Bolsa.

—Fué nombrado secretario del juzgado de paz de la sección 1a., señor Roberto J. Calvento, como un merecido ascenso, pues hasta la fecha ocupó el puesto de auxiliar 1o. del mismo juzgado.

El Ateneo Popular — La nueva biblioteca — Nota social

QUILMES, junio 20 — Ha causado la mejor impresión la sanción de una ordenanza del H. C. deliberante creando una comisión mixta del Ateneo Popular y de la municipalidad para que administre la Biblioteca Popular para darle rumbos nuevos más concordes con los progresos científicos alcanzados y pueda ser una institución eficaz.

Como se sabe, el Ateneo Popular es una institución eminentemente cultural y sabrá extraer todas las ventajas de las existencias de la biblioteca como ampliarla aprovechando recursos propios como de la subvención que acaba de crearle la municipalidad.

—Penosa impresión causó la prematura muerte del señor Enrique Soria Medrano, sobrino de nuestro convecino el señor Severo Soria.

Un largo cortejo acompañólo al cementerio del Oeste donde fueron inhumados sus restos.

Hicieron uso de la palabra el señor Federico Rojo y otros.

—Ha sido nombrado escribiente de la comisaría local el señor Angel Camilo Draque, hijo de esta ciudad.

Obras de vialidad — Sala de primeros auxilios — Sociales

SAN JUSTO, junio 20. — El comisionado municipal señor José Indart ha enviado nota al señor ministro de obras públicas de la provincia, solicitando el envío de una cuadrilla de 25 peones para la terminación del arreglo de la calle Provincias Unidas, que une esta población con la capital federal, vía ésta casi única para el traslado de las haciendas al mercado de Liniers y tráfico general de la provincia, habiéndose conseguido debido a las gestiones hechas ante el señor intendente doctor Llambías por el señor Indart, que el adoquinado de esa calle llegue hasta el límite del municipio, por lo que se ha llamado ya a licitación.

—Los esfuerzos del doctor Alfredo J. Prayones, médico municipal y de policía en pro de la sala de primeros auxilios de este partido, se han visto coronados por la ayuda prestada por la municipalidad, que ha hecho entrega de la suma de novecientos pesos para la compra de instrumentos de cirugía más indispensables, como asimismo se le ha dotado de los muebles necesarios

—Continúa en estado grave el señor Bartolomé Podestá.

—Se ha concertado para el 22 del corriente el enlace de la señorita Juana M. Battaglia con el señor Carlos N. Viviani, y para el 29 el de la señorita Amalia Giovo con el señor Pedro Mendivil, lo que dará lugar a dos lucidas reuniones sociales.

Reunión del concejo deliberante — Importantes acuerdos

LOBERIA, junio 20. — En la última sesión celebrada por este concejo deliberante, se despacharon numerosos asuntos de importancia en el orden local.

Se presentó un proyecto de refacciones y ampliación de la comisaría local.

El intendente Dr. Soria, presentó un proyecto de reglamento para el hospital local "Gaspar M. Campos", el que fué aceptado.

Se ha adquirido en 4.600 $ un terreno central destinado a repartición pública.

Se nombraron los alcaldes de cuartel, recayendo el nombramiento en los señores:

Luis Beanato, cuartel 1o.: Félix Miró, id 2o.; Pedro Rivieri Flores, id 3o.; Silvano Landa, id 4o.; Pablo Azedits, id 5o.; Angel Etchepare, id 6o.; Daniel Nogueira, id 7o.; Diego A. Otamendi, id 8o.; Oscar Grimau, id 9o.; Juan B. Aranguren, id 10o.; Clemente Echegaray, id 11o.; Eugenio Otamendi, id 12o.

—De la terna para juez de paz y suplentes, resultaron titular el señor Faustino Echegaray y suplentes, Francisco Machi.

—Bajo la activa dirección del comisario señor Delgado, se han realizado varias pesquisas sobre cuatrerías, siendo una de las más importantes, el robo que se había realizado en el campo del señor Andrés Piñeiro de 50 animales vacunos, encontrándose dos de los principales autores presos.

Los afirmados de Lomas de Zamora — Nuevo informe del ingeniero Claps.

LOMAS DE ZAMORA, junio 20. — A requisición de la Liga de Propietarios, acaba el ministerio de obras públicas de la provincia de aclarar el segundo informe del ingeniero Claps, que los empresarios de afirmados Marengo, Perrone y Guglielmino, pretendían explotar ante la corte de justicia, en provecho de sus intereses, por cuanto en uno de sus párrafos decía que las deficiencias observadas en las obras construídas, en parte, no eran fundamentales.

El ingeniero Claps se expidió ayer en una forma que concuerda en todo con el primer informe expedido el año pasado, el cual pone en evidencia la pésima construcción de las obras.

El informe dice así: "Considero que los pavimentos construídos en varias calles del partido de Lomas de Zamora, en la forma que han sido ejecutados, pueden prestar útiles servicios, a pesar de que no se hayan observado en su ejecución todas las condiciones estipuladas en los contratos respectivos, como ya se ha puesto en evidencia en todos sus detalles, en mi informe de mayo de 1917, producido a raíz de la investigación solicitada por la municipalidad de aquel partido.

"Como consecuencia de las deficiencias que expresa dicho informe, considero que el precio aplicable a la obra terminada, tendrá que ser inferior al estipulado en el contrato; y que este último fué establecido para una obra en mejores condiciones que las que presenta la realizada.

"Las autoridades municipales podrían entonces, a mi juicio, aceptar los trabajos en la forma ejecutada, previo justiprecio de los mismos, teniendo en cuenta las deficiencias anotadas.

"Tal es el concepto que me ha servido como base para calificar como "no fundamentales" las deficiencias aludidas, pues de haberlas calificado como "fundamentales", ello hubiera implicado, en mi opinión, la obligación de mandar deshacer las obras y reconstruir de nuevo.

"Luego al decir "no fundamentales", entiendo que las obras pueden aceptarse tal como están hechas, previo el descuento que corresponde, por el hecho de que su ejecución no se ha ajustado a las estipulaciones del contrato.—Firmado: Andrés Claps".

El abigeato — Enérgica campaña policial — Una versión antojadiza

ROJAS, junio 20 — Todo el vecindario rural observa complacido la campaña del subcomisario señor de la Torre, contra el abigeato que en la administración conservadora echara hondas raíces.

En aquel tiempo la mayoría de los hacendados se abstenían de hacer denuncias a la policía convencidos de que el robo quedaría impune.

El doctor E. J. Tormey más de una vez fué víctima de tales desmanes quedados en la impunidad. Días pasados fuéronle sustraídos dos vacunos, siendo sus autores habidos por la policía a cargo del señor De la Torre, resultando ser Juan Siperoni y su cómplice, su concubina Porfilia Vilches, a quienes secuestráronsele la carne y los cueros ocultas en sus habitaciones.

Los delincuentes están convictos y confesos.

Referente a este hecho se ha hecho crónica imputando de abuso de autoridad. Además de ser falsa esta aseveración, es inexacto el cuadro sombrío que se intentó trazar sobre la situación de la detenida.

Los festejos patrios — Varias — Sociales

PELLEGRINI, junio 20. — El intendente municipal, nombró en comisión para correr con los festejos del 9 de julio a los siguientes vecinos:

Presidente, Victorino Guarrochena; vice, Juan B. Moras; secretario, Germán Cantera; tesorero, Ernesto Magliano; vocales: Pedro M. Larregla, José Becacio, Pedro Berterreix, Juan Etchevers, Miguel Eizmendi, Antonio Botona L. y Fermín B. Gómez.

—En breve se reanudarán los trabajos en el hospital a fin de construir un cerco de tapia y rejas de hierro.

—Es creencia de que muy en breve se empezará el edificio del Banco de la Provincia.

—Se ha dado comienzo al arreglo de caminos.

—Por falta de personal en la escuela No. 3 la directora tiene a su cargo la enseñanza de dos grados.

—En breve se instalará luz eléctrica en el pueblo de Tres Lomas de este partido.

—Los campos de pastoreo están en buenas condiciones.

—Prosíguese con gran interés la siembra para la próxima cosecha.

—De la capital el señor Pedro Gasrat a su estancia "Las Piedras".

—De su estancia "Far West" para esa capital, don Manuel Pueyrredón.

—Se siente escasez de nafta y carbón.

Fallecimiento sentido

NUEVE DE JULIO, junio 20 — Ayer falleció repentinamente el escribano Pablo E. Astete, antiguo vecino, jefe del registro civil.

Su deceso produjo honda impresión en el vecindario por lo inesperado.

El extinto gozaba de generales simpatías adquiridas durante veinte años en el desempeño de su puesto.

Los restos se inhumarán esta tarde, a las tres.

SANTA FE

La huelga de estibadores — El jefe político — La construcción de cloacas — Conferencia — Galpones en el puerto — La intervención a Salta — El ministerio de la S. Corte.

ROSARIO, junio 20. — La huelga de estibadores que se ha originado en ésta como una consecuencia del boycot que este gremio declaró a la casa Garrat Marston y Cía: por habérsele negado despedir a dos capataces, continúa en el mismo estado, pero con tendencias a solucionarse de un momento a otro, ante el cambio de actitud de muchos compañeros que se decidieron durante el día de ayer a entrar a trabajar.

Una jira realizada por toda la zona portuaria acompañado por el subprefecto del puerto, señor Alejandro Cantini, pudo constatar que en todos los muelles donde se encuentran atracados vapores de ultramar, se trabajaba con toda actividad y como en tiempos normales.

En realidad donde se deja notar el estado de huelga es en los alrededores e inmediaciones a las puertas que dan acceso al puerto, donde se reunen los huelguistas para vigilar a los obreros que trabajan. Sin embargo, estas reuniones ayer y hoy no se han realizado debido a la actitud del escuadrón de seguridad y marineros de la subprefectura que obligaron a los huelguistas a disolverse.

Dada la vigilancia que existe, el movimiento huelguista se desarrolla tranquilamente, estando llamado a fracasar por falta de unidad y armonía en los estivadores.

—Anoche regresó de ésa el jefe político señor Néstor Noriega, que, como informó LA EPOCA, su viaje era motivado para dejar solucionado definitivamente que a la compañía de luz eléctrica se le administrara para sus usinas, desde ésa, petróleo de Comodoro Rivadavia.

En esta forma el señor Noriega soluciona un grave problema para la población rosarina que estaba expuesta a quedarse a obscuras, pues el stock de leña que posee la compañía de luz eléctrica para el alimento de su usina, está por agotarse.

—La intendencia municipal ha dado orden ya de empezar a cobrar las multas a todos aquellos propietarios que no hayan construído las cloacas en sus respectivas propiedades.

Como ya se informó, existen cerca de 3000 propiedades sin cloacas, siendo temperamento del intendente doctor Ferreyra a obrar con toda severidad, pues a parte de haberse infringido una ordenanza, ha podido constatar por investigaciones realizadas, que todas las epidemias de tifoidea y otras enfermedades infecto-contagiosas, han sido ocasionadas por la falta de cloacas.

—Mañana viernes, el cónsul del Uruguay en ésta, señor Manuel Núñez Regueiro, dará en el salón de la Biblioteca Argentina, una conferencia sobre "El Uruguay frente a la guerra".

Esta conferencia es la primera de las cuatro que dará el señor Regueiro sobre el mismo tema.

—La empresa del puerto Rosario, por resolución recientemente adoptada, empezará dentro de breve tiempo la construcción de nuevos galpones.

Tal medida viene a llenar un vacío y una necesidad bien manifiesta en la actualidad, en que en el puerto existen grandes pilas de bolsas de trigo y lino por no haber galpones donde almacenarlas.

—El interventor nacional en Salta doctor Giménez Zapiola, ha ofrecido el cargo de ministro de la suprema corte de aquella capital, al doctor Mario Casas, distinguido abogado del foro rosarino.

El doctor Casas se trasladará a la brevedad posible a Salta, pues ha aceptado el cargo ofrecido.

Conferencia — Las fiestas patrias — Ferrocarril en proyecto

RECONQUISTA, junio 20 — Llegó a esta localidad la conferencista señora Belén de Sárraga. Dió su única conferencia sobre el tema: "Trayectorias humanas" en el salón Colón.

Bastante concurrencia llenaba el salón, notándose la presencia de varias damas y señoritas de nuestra sociedad.

La oradora fué muy aplaudida, y al terminar un grupo de familias pasó al escenario a presentarle sus felicitaciones. Por el tren de hoy regresa a Vera, donde dará otra conferencia.

—La comisión de fiestas mayas celebró una reunión el 16 del corriente, aprobando el balance a $ 1.176 como ingresos, 933.40 los egresos y 242.60 como superávit, destinado para las fiestas julias. Habiendo llenado su cometido, se disolvió en la misma sesión.

—El centro comercial nombró una comisión compuesta por los señores Carlos Lofgren, Emilio Kohli, Alberto S. de Gastón y Cecilio Duarte, encargada de reunir informes sobre la importancia del ferrocarril de San Javier a Reconquista, cuyo proyecto fué desestimado en el informe presentado por el ingeniero a cuyo cargo estaba su estudio. Una comisión de vecinos de ésta y San Javier se apersonarán al presidente, doctor Yrigoyen, para requerirle la construcción de ese ramal, que traería grandes beneficios a este norte santafecino, tan escasa en vías de comunicación.

La costa del Paraná, tan rica para la agricultura, progresaría enormemente.

CORDOBA

Viaje de estudio

DOLORES, junio 20 — Para esa emprendió viaje el doctor Carlos Lloveras después de una detenida jira de estudio por la región serrana donde ha sido muy agasajado.

—Descártase el triunfo de la lista radical en las elecciones municipales que encabeza el señor Ramón Passail, prestigioso hombre público.

Renuncia aceptada — El congreso de agricultura — La próxima fiesta patria — Varias.

CORDOBA, junio 20. — Aceptóse la renuncia del cargo al jefe del departamento de Río Segundo, dándosele las gracias al señor Abel Vaca.

—Durante el primer trimestre del año, el zoológico ha producido pesos 12.462.

—El gobierno de Entre Ríos ha solicitado al de ésta los programas de los temas que deberán dilucidarse en el próximo congreso de agricultura.

—El comandante de la división de ejército, coronel Carlos Fernández, ha invitado a las escuelas de esta capital para que en la próxima jura de la bandera por los conscriptos de esta región, se cante conjuntamente el himno nacional.

—Para ésa el ministro de hacienda, doctor Eugenio Moreno.

—El sábado quedará definitivamente constituído el centro de empleados públicos de la provincia, nombrándose sus autoridades

—Un número de jóvenes socios del Club Social, se ha presentado a la comisión pidiendo que se festeje dignamente la fiesta patria que se aproxima. Tiénese plena seguridad que se accederá.

—Ayer continuó la interpelación al ministro de obras públicas, replicándole los diputados Pablo Martínez y Lencinas. Este propuso el nombramiento de una comisión investigadora sobre la inversión de fondos y la ley de obras públicas, pero no había número, y por lo tanto se pasó a cuarto intermedio hasta esta tarde.

ENTRE RIOS

Inauguración de un picadero—Hermosa fiesta

DIAMANTE, junio 20. — Realizóse la inauguración del picadero cerrado "Gregoria V. de Taquela" por el grupo No. 1 de artillería a caballo, con asistencia del señor comandante de la 3a. división, su estado mayor, damas y caballeros de esta sociedad.

Se vieron algunas instrucciones y el trabajo de tandas formadas de oficiales y conscriptos: la ejecución de todo ello se realizó con muchísima corrección.

En la instrucción que hicieron ejecutar los comandantes de batería llamó la atención de los concurrentes la vivacidad, energía y excelente espíritu de trabajo que demostraron los conscriptos recientemente incorporados, siendo esto objeto para que el comandante de la división manifestara a los jóvenes soldados su complacencia en breves y elocuentes palabras.

Se sirvió un almuerzo en donde se hizo franca camaradería entre los jefes y oficiales del grupo 3 de artillería y caballeros de la localidad, brindando en elocuentes frases el mayor Manzo y Rubano.

Antes de retirarse a su cuartel general el comandante de la división, general de Oliveira Cézar, manifestó su satisfacción por haber encontrado a este cuerpo de reciente creación, con una tropa de excelente espíritu militar, felicitando a su jefe, mayor Manzo y oficiales del grupo.

Sobre la validez de un candidato— Obsequio al doctor Laurencena —Resolución del consejo de salubridad — Sobre un pedido de corrección disciplinaria — Notas varias.

PARANA, junio 20. — Dícese que el señor Andrés Rivadara, diputado electo por Concordia, carece de los requisitos de residencia en dicha localidad, exigidos por la ley para desempeñar su mandato.

—Por iniciativa popular se piensa levantar una subscripción para regalar una casa al gobernador doctor Laurencena cuando abandone el poder. La idea ha encontrado la más entusiasta acogida.

—Por resolución del consejo del departamento de salubridad pública, en lo sucesivo no se autorizará la instalación de botiquines de campaña en localidades que carezcan de médico establecido. Las autoridades existentes caducarán, una vez vencido su plazo.

—Los diarios publican el fallo de la cámara en lo criminal del superior tribunal, sobre una corrección disciplinaria pedida por el agente fiscal contra el jefe de policía señor Florencio Arteaga, con motivo de haber éste solicitado el asesoramiento del fiscal de Estado en un asunto de difícil procedimiento. En él se revoca el pedido del agente fiscal y se establece que el juez no está autorizado a corregir directamente a un funcionario dependiente del poder ejecutivo.

—Ha llamado justamente la atención y es motivo de elogios, el censo escolar de 1916, publicado por el consejo escolar de educación. Se trata de una obra de gran importancia y mérito, por la minuciosidad, abundancia y exactitud de los datos que contiene. Los diarios le dedican sueltos encomiásticos.

—En el hotel Sanguinetti fueron obsequiados anoche con una comida los doctores Emilio Reviriego y Arturo Guzmán, festejando sus reelecciones de vocales del superior tribunal.

—Los asociados del centro "Echagüe Football Club" de esta capital, preparan un banquete en honor del triunfo radical del círculo Paraná-campaña

Informaciones de última hora

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose al estudio y firma de varios expedientes que tenía a despacho.

Recibió a los señores Alejandro Ocampo, presidente del Crédito Público y al doctor Robín Castro, diputado nacional.

Luego conversó con algunos de sus ministros.

—El doctor Yrigoyen recibió esta tarde al diputado Berraondo.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió temprano a su despacho oficial, recibiendo al presidente interino del Departamento Nacional de Higiene, doctor Lecor.

Después se ocupó de subscribir varios expedientes y resoluciones de su cartera.

—El ministro de hacienda llegó a primera hora a su despacho oficial.

Recibió algunas visitas y firmó varios asuntos de su ministerio.

—El ministro de instrucción pública doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial. Recibió la visita de los universitarios y pasó luego a la presidencia a informar al primer magistrado de lo que éstos solicitaban.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento, entre los cuales figuran algunos de carácter ferrocarrilero. Son éstos, como ya lo hemos anunciado en esta misma sección, la reorganización de la administración de los ferrocarriles del Estado y la regularización del transporte de la leña por las mismas líneas.

El ministro recibió a las personas que fueron a visitarlo, despachando más tarde los asuntos de trámite administrativo.

—El jefe interino de la cancillería atendió el despacho de relaciones exteriores, subscribiendo diversos expedientes.

—El ministro de marina concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Recibió la visita, separadamente, de los directores generales de la armada.

—El doctor González despachó con el secretario del departamento, la firma de trámite, recibiendo después algunas visitas.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 13

Subcomité "Juan B. Otamendi"

Los miembros de la C. Directiva de este subcomité celebrarán reunión el viernes 21 a las 8.30 p. m. para tratar asuntos de interés.

Empresa pesquera en los mares del sud

Se entrevistó esta tarde con el ministro de agricultura, el señor Adolfo Labougle (hijo) que, como se sabe, es el representante de una empresa noruega de pesca. Trataron de algunos puntos relacionados con el pronto despacho que solicitará el doctor Pueyrredón, del proyecto presentado al congreso el año pasado, y del que urge se resuelva, a la brevedad posible, pues, se trata de una empresa que ofrece dar al gobierno toda clase de garantías, a más del 25 por ciento que entregará de los productos que extraiga.

La concesión solicitada por el señor Labougle, para instalar las pesquerías en los mares del sud, comprendo tierras sobre las costas del Golfo Nuevo y Santa Elena, donde se construirán casas para obreros, etc.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 20 — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí: apertura, 144 3/4; intermedia, 143; quedando en la clausura anterior a 145 7/4.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 146 1/2; intermedia, 145 3/4; quedando en la clausura anterior a 147 7/8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 20 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 37[illegible]; intermedia, 393 1/2; clausura anterior, 394; para entregar en octubre: apertura 364; intermedia 366 1/4; clausura anterior, 364.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 20.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1/8	—
Maíz	agosto	1/8	—
Duluth:			

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	—	2 [illegible]
Maíz	agosto	—	1 [illegible]
Duluth:			
Lino	octubre	—	1 [illegible]
Lino	julio	2 1/4	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 20.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1/2 o/o	55 [illegible]

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378	71 [illegible]
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o . .	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en 2 4 1/2 o/o	84.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o . . .	91.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	51.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 20—

Renta francesa, 3 o/o . . .	[illegible]
Id. id. 5 o/o	[illegible]

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 20 — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios, serie [illegible] 96.90; id. serie R, para fin de mes a 97.80.

En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Albam y Manchester Port, de Clyde, y F. Ciampa, de Génova.

Salen: París y Cabo Corrientes.

CORRIENTES

ALVEAR, junio 20 — Muy sentido fué el retiro del señor Pedro Bergadá Brau, como gerente del Banco de la Nación de ésta.

El señor Bergadá por su amabilidad y rectitud se había captado las simpatías de todo este pueblo.

El señor Bergadá Brau fué designado gerente del Banco de la Nación en Castre, provincia de Santa Fe.

—Con motivo de la suba de fletes impuesta por el F. C. N. E. A. este vecindario se verá privado de recibir frutas de la capital federal, pues de 1.10 a 1.50 pesos que cobraban de flete por canasto de frutas, cobran ahora $ 5.

—Después de una semana de lluvias, hoy tenemos un día de sol y buen tiempo.

—Reina la aftosa en el ganado vacuno de este departamento, habiéndose producido algunas defunciones de animales atacados.

LA PAMPA

Una medida inconsulta — Varias.

GENERAL PICO, junio 20. — El vecindario está justamente alarmado por la resolución del consejo municipal en este pueblo, suprimiendo la inspección veterinaria de los mataderos.

Hoy, sin control, los matarifes carnean animales en mal estado y muchos tuberculosos. Las enfermedades han aumentado y sobre todo ha atacado más a la niñez, por ser el alimento básico de la campaña.

—Se hace sentir la necesidad de otro Banco, pues el de la Nación está recargadísimo de trabajo.

—Hay gran interés por campos en compra y en arrendamiento.

MISIONES

Resolución bien recibida — Sobre un viaje

APOSTOLES, junio 20. — Ha sido bien recibida la noticia conocida recién hoy en ésta, por la cual la cámara de Paraná ordena al juez letrado doctor Sasso, reciba los sumarios que se encontraban en el correo.

—Por LA EPOCA se conoce la noticia de la posible venida a ésta del señor ministro de agricultura y de la comisión de territorios nacionales de la cámara de diputados. Confirmándose esta noticia, de vital importancia para los territorios, formaráse una comisión encargada de recibirles y de hacerles conocer las necesidades más sentidas.

—Sigue habiendo temperatura de verano. Llueve desde hace ocho días.

La actitud del juez Sasso — Resolución de la cámara de apelaciones de Paraná.

POSADAS, junio 20. — La cámara de apelaciones de Paraná ha resuelto el asunto referente a la negativa del juez Sasso, de recibir los sumarios de los presos en la cárcel, apercibiendo seriamente a ese magistrado y ordenándole terminantemente retirara aquéllos del correo. El juez Sasso los retiró anoche. Ese fallo responsabiliza de todo a dicho juez, quien fomentaba las reclamaciones diplomáticas de los presos, resultando ahora que de la del ministro austríaco y de otras tres pendientes de los representantes de Alemania, Brasil y Paraguay, es responsable el mismo funcionario.

El diario "El Radical" dió un boletín anunciando con bombas esa resolución. La población hállase satisfechísima por ese fallo, de alta justicia nacional.

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, junio 20. — Lloviendo durante 7 días continuos por lo que han quedado interrumpidas las comunicaciones con el interior. Los caminos se hallan intransitables.

—Han comenzado los preparativos para las próximas fiestas julias.

PROFESIONAL

Doctor PUBLIO B. FERRO

Oculista del Departamento Nacional de Higiene y ex jefe de clínica, del profesor Lagleyze, comunica a su clientela que continúa como siempre, atendiendo su consultorio en Cangallo 1569, de 3 1/2 a 5 p. m., para enfermedades de los ojos, cirugía ocular y prescripción de anteojos, exclusivamente.

AVISO FUNEBRE

JULIO ALFECHE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de junio de 1918. — Su esposa Anita [illegible] de Alfeche, su hija [illegible] María, su señora madre María B. de Alfeche, sus hermanos Pedro, Juana, Juan B., María A. de Escaburu, Margarita A. de Bagnear, María Luisa, Carlos y Federico, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones que los restos del extinto serán conducidos a Rojas, mañana viernes 21, a las 8 a. m., por estación Lacroze, F. C. C. B. A. — Casa mortuoria, Callao 416.

LICITACION

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.

7|678 v jul. 8